

Montevideo, Jueves 27 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20120

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 574/977. — Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a las importaciones que realicen las empresas que explotan el cultivo del tabaco.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de octubre de 1977 (*)

Visto: la gestión de la "Cía. General Greco - Uruguaya" y "Cía. Industrial de Tabaco S. A.", solicitando se dicte un nuevo decreto de exoneración de todo tributo a la importación de máquinas, implementos y repuestos que realicen las empresas tabacaleras.

Resultando: que por decreto 91|969 de 12 de febrero de 1969, se exoneró por el término de un año a contar de la fecha del citado decreto, del pago de los derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de toda clase de recargos, incluso el mínimo, de tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, a la importación de máquinas, implementos y repuestos que realicen las empresas que explotan el cultivo del tabaco, el que fue prorrogado por decretos concordantes y por el [illegible]8|976 de 30 de junio de 1976 que otorga plazo hasta el 1.o de junio de 1977.

Considerando: I) Que habiéndose presentado por los interesados, solicitud de prórroga del plazo de exoneración de dichos impuestos, corresponde disponer lo pertinente, a fin de prorrogar el término de la exoneración hasta la fecha de entrada en vigencia de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977, que crea el Impuesto Unico a las Importaciones;

II) Que subsisten las mismas razones que dieron lugar a los decretos anteriores, por lo que nada obsta a que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Agricultura y Pesca y las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1978, la exoneración del pago de recargos, excepto el mínimo, de tasas consulares y hasta la fecha de entrada en vigencia el Impuesto Unico a las Importaciones (I.M.A.D.U.N.I.), la exoneración de derechos de aduana, adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma, así como del impuesto a las importaciones a la importación de máquinas, implementos y repuestos, que realicen las empresas que explotan el cultivo del tabaco.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **ERNESTO ROSSO.** — **ENRIQUE DELFANTE.** — **ESTANISLAO VALDES OTERO.**

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1977.

2

Decreto 576/977. — Se rebaja el precio CIF establecido para la importación de papas para el consumo

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos sobre el precio CIF a la importación de mercaderías.

Resultando: que la importación de papas se encuentra actualmente gravada con un recargo del 150 o|o y un precio CIF de U$S 0.10 el kilogramo.

Considerando: que la necesidad de mantener un normal abastecimiento del referido producto, hace aconsejable reducir transitoriamente el precio CIF vigente, a los efectos de permitir la comercialización del producto importado al nivel de precio fijado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Rebájase el precio CIF establecido para la importación de patatas (papas) para el consumo, incluidas en la Sección II, Capítulo 7, partida 07.01.01.99 de la Nomenclatura Arancelaria de Importaciones, el que queda fijado en U$S 0.08 (ocho centavos de dólar) el kilogramo.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

3

Resolución 1.663/977. — Se contrata un Ayudante de Dibujante, en la Dirección Nacional de Relaciones Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (D.I.N.A.R.P.), relativo a la necesidad de contar con los servicios de determinado personal especializado.

Considerando: que el señor Miguel Angel Bessio Cruz, cumple con los requisitos necesarios para atender las tareas de dibujo, necesarias en dicha Dirección.

Atento: a lo informado por Contaduría Central de la Presidencia de la República, Oficina Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía y Finanzas y decreto 179|976, del 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase a partir del 1.o de julio de 1977, a don Miguel Angel Bessio Cruz, Credencial Cívica serie BQB 14.536, para cumplir tareas dentro del Escalafón "Ac", Grado 8, (especializado), en el cargo de "Ayudante de Dibujante".

2.o La remuneración del cargo de "Ayudante de Dibujante" se integra con los siguientes renglones: Renglón 0.21: N$ 403.55; Renglón 0.23: N$ 235.72 y Renglón 0.22: N$ 210.96.

3.o La erogación resultante se imputará a los respectivos renglones del Programa 09, "Dirección Nacional de Relaciones Públicas" del Inciso 2, "Presidencia de la República".

4.o Pase a Contaduría Central de la Presidencia de la República a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

4

Resolución 1.664/977. — Se designa un Abogado en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: que existe un cargo vacante de Abogado, Grado 4 del Escalafón Técnico Profesional, Clase A, Código AaA del Programa 5.07, Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que dicha Oficina propone para ocupar esa vacante, al doctor Leonel E. Franzoni Etcheverry, quien se halla en condiciones de ser designado dentro de lo previsto por el artículo 195 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Considerando: que se ha cumplido con los requisitos legales vigentes, a los efectos de proveer la citada vacante.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Justicia y a lo dispuesto por el artículo 195 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Abogado, Escalafón AaA, Grado 4 del Programa 5.07, Dirección Nacional de Aduanas, al doctor Leonel E. Franzoni Etcheverry.

2.o Previamente a ocupar el cargo para el cual se le designa, deberá el mencionado funcionario renunciar al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.665/977. — Se contrata un Chofer en la Tesorería General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: que existe un cargo vacante de Chofer, equivalente al Grado 5, Auxiliar Clase 4 del Escalafón de Servicios Auxiliares del Programa 1.05, Tesorería General de la Nación.

Resultando: que la precitada oficina propone al señor Cándido Olivera Pereyra, para ocupar dicho cargo, en calidad de contratado, por hallarse en condiciones para ello.

Considerando: I) Que no obstante haber sobrepasado el límite de edad para el ingreso a la administración pública previsto por el Inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, se estima conveniente para la oficina proponente contar con los servicios del mencionado postulante;

II) Que se han cumplido con los demás requisitos vigentes para todo ingreso a la administración pública.

Atento: a lo informado por la Tesorería General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia, a lo dispuesto por el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 y decreto 725|976, de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase para ocupar un cargo de Chofer, Código Ad, Clase A en el Programa 1.05, Tesorería General de la Nación, al señor Cándido Olivera Pereyra, Credencial Cívica serie APA 7.348, vigente al 31 de diciembre de 1977, en un régimen de ocho horas de labor.

2.o Las remuneraciones del contrato suscrito, serán incrementadas con los aumentos que dicte el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos, con posterioridad a la fecha de su firma.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 573/977. — Se modifica una disposición y se otorga al Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas la dependencia directa de los Panteones "De los Servidores de la Patria".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: la gestión formulada por el Comando General del Ejército tendiente a modificar la dependencia actual de los Panteones "De los Servidores de la Patria", los que pasarían a depender directamente del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.

Resultando: que por decreto 11.480 de fecha 26 de abril de 1948 dichos Panteones dependen del Servicio de Intendencia del Ejército.

Considerando: I) Que según el artículo 2.o del referido decreto el uso de los Panteones fue establecido para Jefes y Oficiales de cualquiera de las Fuerzas;

II) Que el Servicio de Tutela Social es un servicio común a todas las fuerzas, como se desprende del artículo 27, literal B, numeral 3 de la ley 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974, dentro de cuya misión se encuentra precisamente el desempeño de funciones de beneficio y seguridad social para los integrantes de las Fuerzas Armadas, como sería el uso eventual de los Panteones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto 11.480 de fecha 26 de abril de 1948 (Reglamento para el uso de los Panteones "De los Servidores de la Patria", Nos. 319, 319 C y 319 D, sitos en el Cementerio del Buceo) en lo que hace referencia a la dependencia actual de los mismos, del Servicio de Intendencia del Ejército.

Art. 2.o Otórgase al Servicio de Tutela Social la dependencia directa de los Panteones "De los Servidores de la Patria", así como las responsabilidades que, respecto de los mismos ha ejercido hasta la fecha el Servicio de Intendencia del Ejército.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 1.645/977. — Se acepta la incorporación de los funcionarios que se indican de la Intendencia Municipal de Canelones, a la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: la resolución adoptada por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 12 de julio de 1977 mediante la cual dispuso incluir en la situación de dispo-

nibilidad establecida por el Acto Institucional N.o 7, de 27 de junio de 1977 a varios funcionarios.

Resultando: que los mismos están prestando tareas "en Comisión" en la Dirección General del Registro de Estado Civil, desde el 30 de enero de 1976 y solicitan su incorporación definitiva a dicha Oficina.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7, es necesario, para materializar la redistribución que se pretende, el acuerdo de los jerarcas de los respectivos servicios;
II) Que por una parte la Intendencia Municipal de Canelones ya se expidió sobre la incorporación que se peticiona contándose además con la aprobación del Director de la Dirección General del Registro de Estado Civil;

III) Que en el caso, sólo falta la conformidad por parte del Ministerio de Educación y Cultura, la que debe gestionarse ante el Poder Ejecutivo, mediante la resolución respectiva.

Atento: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por el artículo 14 del "Acto Institucional N.o 7" y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la incorporación de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones con destino a la Dirección General del Registro de Estado Civil, que a continuación se detallan: Erebo Arnello, Elda Norma Machin Iglesias, Teresa V. Palomeque, Reyna Capdeville, Mario Duarte, Dabogerto Pereyra, Antonio Fasanello, Lilián Rodríguez, Mirtha Curuchet, Homero Torre, Lázaro Trías, Angela Nelly Burgos, Nancy Patriarca, Alfredo Amaro, Teresa Morales, Vayrón Rabelín Nair Cáceres.

2.o Comuníquese a la Intendencia Municipal de Canelones, Dirección General del Registro de Estado Civil, y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

8

Resolución 1.646/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo, de una funcionaria del Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Consejo del Niño, referentes a las inasistencias al servicio de la funcionaria de ese Organismo, señorita Martha Teresa Granero Mercado.

Resultando: I) Que la funcionaria referida falta a sus tareas desde el día 8 de febrero del año en curso, en forma ininterrumpida y sin presentar motivos que impidan su asistencia a la labor asignada;

II) Que se intimó en su domicilio el reintegro a sus tareas bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Considerando: que en el caso se ha configurado la renuncia tácita de la señorita Martha Teresa Granero Mercado por abandono del cargo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y a lo preceptuado por el artículo 33, ley 7.519 de 13 de octubre de 1922, artículo 33, ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31, decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, Estatuto del Funcionario, decreto 15 de octubre de 1929, decretos 241|969 de 20 de mayo de 1969 y 640|973 de 8 de agosto de 1973 y artículo 24, ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Consejo del Niño, Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo que ocupaba en el Consejo del Niño la señorita Martha Teresa Granero Mercado.

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, a la interesada, a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Publíquese y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 1.666/977. — Se contrata un Arquitecto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Arquitecto con destino en el Programa 01, Administración General, (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: que dicha contratación tiene relación con la necesidad del citado Programa de contar con la colaboración funcional imprescindible, para la adecuada efectivización de sus cometidos específicos, fundamentalmente aquéllos que se vinculan con lo dispuesto por el decreto 836|976, de 24 de diciembre de 1976, por el que se encomienda al Ministerio de referencia, del Programa de Reasentamiento de las ciudades de Belén y Constitución.
Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil al expedirse al respecto, expresa, que no existen objeciones que formular a dicha contratación;
II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el contrato que acompaña estas actuaciones, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la misma, así como, las demás condiciones de la contratación.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976, de 1.o de abril de 1976, 725|976, de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar los servicios del Arquitecto señor José María Victoriano Ambrosoni Barreto, Credencial Cívica serie JBB 3.199, en calidad de Arquitecto Subdirector de Obra (AaA-E3) con una retribución mensual total (vigente al 1.o de febrero de 1977) de nuevos pesos 1.405.91 (nuevos pesos mil cuatrocientos cinco con noventa y un centésimos), durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 1977 y el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10 (afectado al Programa BE-CON, como Subdirector de Obra, residente).

2.o Apruébase en todas sus partes, el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.
La erogación autorizada precedentemente que asciende a la suma total de N$ 13.403.01 (nuevos pesos trece mil cuatrocientos tres con un centésimo), discriminada de la

siguiente manera: Renglón 0.11: N$ 7.407.40; Renglón 0.14: N$ 2.670.10 y Renglón 0.22: N$ 3.325.51, se atenderá con cargo a la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974, Capítulo IX, artículo 253, Rubro 0, Renglón 0.21, Programa 10.01, Partida de N$ 2:000.000.00.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Decreto 577/977. — Se reglamenta el funcionamiento de las Empresas de Arrendamientos Turísticos

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección Nacional de Turismo eleva para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, el Proyecto de decreto reglamentario de funcionamiento de las Empresas de Arrendamientos Turísticos.

Considerando: que el artículo 12 de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 faculta al Poder Ejecutivo para determinar y regular las actividades que desarrollen los prestadores de servicios, y establecer las categorías de acuerdo con las tareas que efectivamente cumplan.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo informado por la Dirección Nacional de Turismo y a lo establecido en la norma precedentemente citada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Serán considerados prestadores de servicios turísticos y se denominarán "Empresas de Arrendamientos Turísticos", quedando sujetas a las disposiciones de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y de la presente reglamentación los que, cumpliendo una actividad de intermediación, con fines de lucro, ofrezcan en arrendamiento fincas por temporada.

Art. 2.o Las Empresas de Arrendamientos Turísticos para ejercer su actividad, deberán previamente inscribirse en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, que a tal efecto llevará la Dirección Nacional de Turismo, cumpliendo con los siguientes requisitos:

I) Presentar la correspondiente solicitud de inscripción, la cual deberá contener:

a) Nombre de la empresa, domicilio, identidad de sus titulares, gerente o factor y de sus directores, razón social y fotocopia autenticada del contrato social o de sus estatutos;
b) Nombre de los representantes autorizados para suscribir la documentación que se requiera en la formulación de los arriendos en que intervengan;
c) Declaración del valor económico, derivado de los precios pactados en la totalidad de los contratos de arrendamientos formalizados durante la temporada anterior, a los efectos de su incorporación en la categoría correspondiente.

II) Certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía del Departamento en que se domicilian los titulares, directores o factores de la Empresa;

III) Certificación por Contador Público del capital afectado al giro de la Empresa o en su defecto, un estado de responsabilidad de los titulares, en el caso de empresas personales;

IV) Constancia de inscripción en los organismos de Previsión Social que corresponda;

V) Constancia de inscripción de la Dirección General Impositiva.

Art. 3.o La Empresa que inicie actividades, deberá efectuar una declaración estimativa del valor económico total de los precios a pactarse en los contratos de arrendamientos a formalizarse durante la temporada, a los efectos de su incorporación provisoria en la categoría respectiva, la que se ajustará en lo sucesivo conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la presente reglamentación. Asimismo especificará acerca de si la Empresa permanecerá abierta al público durante todo el año y número de personas que desempeñarán actividades en la misma.

Toda modificación o alteración que se produzca respecto a los requisitos señalados en este artículo, deberá ser comunicado a la Dirección Nacional de Turismo dentro del plazo de 10 días para su anotación en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de las sanciones administrativas que correspondan.

Sin perjuicio de ello, la Dirección Nacional de Turismo, podrá requerir cuando lo estime conveniente, que las Empresas de Arrendamientos Turísticos, actualicen la información suministrada.

Art. 4.o Las Empresas de Arrendamientos Turísticos, deberán constituir y mantener una garantía acorde con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de la presente reglamentación.

Art. 5.o La obligatoriedad de la inscripción previa en el Registro, alcanza a todas las Empresas que realicen la actividad definida en el artículo 1.o, aunque la misma se efectúe en concurrencia con otros rubros o independiente de la circunstancia de que el arrendamiento de inmuebles por temporada constituya o no el giro principal.

Art. 6.o Las Empresas de Arrendamientos Turísticos serán clasificadas en las categorías "A", "B" y "C", según los volúmenes económicos totales, derivados de los precios pactados en los contratos de arrendamientos que realicen en cada temporada.

Art. 7.o Son Empresas de Arrendamientos Turísticos Categoría "A", aquellas que, por temoprada formalicen contratos de arrendamientos cuyos precios totalicen un monto superior a N$ 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil).

Art. 8.o Son Empresas de Arrendamientos Turísticos Categoría "B", aquellas que, por temporada, formalicen contratos de arrendamientos cuyos precios totalicen un monto superior a N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil), hasta un máximo de N$ 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil).

Art. 9.o Son Empresas de Arrendamientos Turísticos, Categoría "C", aquellas que, por temporada formalicen contratos de arrendamientos cuyos precios totalicen un monto inferior a N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).

Art. 10. Los valores económicos establecidos en los artículos 7.o, 8.o y 9.o, se actualizarán el primero de junio de cada año, de acuerdo con las variaciones del valor de la unidad reajustable (Ley 13.728, artículo 38, inciso 2.o) que establezca el Poder Ejecutivo.

Art. 11. El monto de la garantía a constituirse de acuerdo a la obligación impuesta por el artículo 4.o queda fijada en la cantidad de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil), para las Empresas de Arrendamientos Turísticos, Categoría "A"; en la cantidad de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil), para las Empresas de Arrendamientos Turísticos, Categoría "B"; y en la cantidad de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), para las Empresas de Arrendamientos Turísticos. Categoría "C".

Dicho monto se ajustará mes a mes vencido, de acuerdo con las variaciones del valor de la Unidad Reajustable (ley 13.728, artículo 38, inciso 2.o), que establezca el Poder Ejecutivo. El monto de la garantía ascenderá al doble de las sumas señaladas —cualquiera sea la categoría de la Empresa—, cuando el servicio al público no se preste en forma continua todo el año, ni mantenga en planilla de trabajo durante los meses de mayo a noviembre, un mínimo de dos (2) personas en actividad.

Art. 12. La garantía a que alude el artículo 4.o, podrá constituirse mediante aval bancario, título u obliga-

ciones nacionales o municipales. Para el caso de que la garantía se constituya en títulos u obligaciones nacionales o municipales, la misma deberá ser depositada en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden del Ministerio de Industria y Energía, Dirección Nacional de Turismo.

Art. 13. La garantía a que se refiere el artículo 4.o, tendrá por finalidad proteger al arrendatario, asegurándole la adecuada prestación del servicio turístico estipulado, y estará especialmente afectada a:

a) Al cumplimiento de las obligaciones que se determinan por la presente reglamentación;
b) Al pago de las multas que se impusieran de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo VII de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, y
c) Al resarcimiento de los daños y perjuicios a que eventualmente fueren condenadas las Empresas de Arrendamientos Turísticos.

Art. 14. La garantía constituida, deberá mantenerse durante todo el tiempo de funcionamiento de la Empresa de Arrendamientos Turísticos y no podrá ser retirada hasta transcurridos 6 meses del cese efectivo de sus actividades. A tales efectos, el prestador de servicios, comunicará a la Dirección Nacional de Turismo, dicho extremo en forma fehaciente, fecha a partir de la cual se computará el término señalado. Si se hubieran presentado denuncias, impuesto sanciones o deducido reclamaciones, la garantía continuará hasta tanto aquéllas sean resueltas en vía administrativa o judicial.

Art. 15. Cuando deba hacerse efectiva, en todo o en parte, la garantía constituida, la Empresa deberá reponerla en su valor actualizado dentro del plazo de los diez (10) días siguientes a la fecha en que aquélla se hizo efectiva.

Art. 16. Para el caso en que, al cierre de la temporada correspondiere el cambio de categoría por haberse modificado los límites dispuestos en los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, la empresa lo comunicará a la Dirección Nacional de Turismo para su anotación en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos. La comunicación y ajuste de la garantía constituida, deberá efectuarse, indefectiblemente antes del primero de agosto inmediato siguiente de la temporada anterior.

Art. 17. Las "Empresas de Arrendamientos Turísticos" tendrán anualmente que ajustar el monto de la garantía constituida de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del presente decreto.

Art. 18. Las fincas que las Empresas de Arrendamientos Turísticos ofrezcan en alquiler, deberán hallarse en condiciones de conservación, equipamiento, funcionamiento e higiene que permitan su uso inmediato.

Art. 19. Las Empresas de Arrendamientos Turísticos previamente deberán requerir de los propietarios una autorización escrita en la que conste el plazo, precio y demás estipulaciones referidas a las fincas que ofrezcan en arrendamiento.

Art. 20. Todo contrato de arrendamiento por temporada que se formalice con intervención de las Empresas de Arrendamientos Turísticos, deberá ser instrumentado por escrito, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, los que serán necesariamente suscritos por un representante autorizado de dicha empresa, independientemente del carácter en que ésta haya actuado.

El ejemplar original con la constancia del pago de los tributos, deberá ser conservado a disposición de la Dirección Nacional de Turismo, en el domicilio de la Empresa de Arrendamientos Turísticos por el término de un año a partir de la fecha de su celebración, debiendo ser entregados los restantes ejemplares, libres de todo cargo, respectivamente al arrendador y al arrendatario.

Art. 21. Todo importe que las Empresas de Arrendamientos Turísticos perciban por concepto de honorarios, gastos, comisiones o por cualquier otro concepto, deberá necesariamente, constar en el respectivo contrato en cláusula expresa. Igualmente deberá constar en cláusula expresa, el importe a que refiere el artículo 23 del presente decreto.

Art. 22. Las Empresas de Arrendamientos Turísticos, tendrán las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las demás establecidas en el presente reglamento y las que legalmente correspondan:

a) Redactar en el momento de la entrega y recepción de la finca, un inventario que se considerará parte integrante del respectivo contrato, a todos sus efectos, en el que deberá constar detalladamente: el estado del inmueble, equipamiento, mobiliario y demás enseres, condiciones de funcionamiento, etc., especificando, cuando se haya pactado, que los consumos sean de cuenta del arrendatario, las cifras que señalen los respectivos medidores de luz y agua de la finca, repitiéndose dicha operación en el momento de su desocupación, al vencimiento del contrato. El inventario deberá ser necesariamente suscripto por un representante autorizado de la Empresa y por el arrendatario;
b) Atender en su condición de Prestadores de Servicios Turísticos, el correcto funcionamiento del bien arrendado y de sus instalaciones y demás accesorios;
c) Efectuar las denuncias correspondientes cuando existan actos dolosos por parte de los arrendadores o sus representantes o de los arrendatarios, en lo referente a las condiciones de entrega o alteración de lo pactado;
ch) Exhibir en sus locales en lugar visible y a la vista del público, el número de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos con especificación de su categoría, debiendo además señalarlo igualmente en toda propaganda que realice y en toda otra documentación, correspondencia y papelería;
d) Realizar la publicidad de modo tal que no induzca a error o confusión, respecto de las condiciones y cualidades de las fincas que ofrezcan en arrendamiento;
e) Llevar un Libro de Quejas, certificado por la Dirección Nacional de Turismo, el cual deberá permanecer en sus locales a disposición de los clientes, con el objeto de que éstos puedan sentar constancia escrita y firmada de toda reclamación o denuncia que se formulase en ocasión del servicio turístico prestado;
f) Comunicar a la Dirección Nacional de Turismo dentro de las 48 horas hábiles, las reclamaciones o denuncias que se asentasen en el correspondiente Libro de Quejas, transcribiendo el texto e indicando el folio respectivo. Dicha comunicación se confeccionará por triplicado, quedando el original y una copia en poder de dicho organismo y la restante se entregará a la Empresa de Arrendamientos Turísticos con constancia de su presentación en término;
g) Asentar en un Libro foliado y certificado por la Dirección Nacional de Turismo, todas las operaciones de arrendamientos por temporada, en que intervinieren, tomando nota de cada una, inmediatamente después de realizada, especificando en cada caso, los nombres y domicilios de los contratantes, número de padrón y ubicación de la finca, precio del contrato, comisión percibida e importe de las garantías pecuniarias que reciban.

Art. 23. Las Empresas de Arrendamientos Turísticos, podrán requerir de los arrendatarios, la constitución de garantías a favor de los arrendadores para responder por la pérdida o deterioros en las instalaciones, mobiliario y enseres que figuren indicados en el inventario correspondiente, así como para responder del cumplimiento de las demás obligaciones derivadas del contrato que suscriben.

En el caso de tratarse de garantías pecuniarias, éstas deberán ser depositadas por las "Empresas de Arrendamientos Turísticos", en instituciones bancarias autorizadas, en una cuenta especial habilitada al efecto, bajo la denominación de "Cuenta en garantía de Contratos de Alquiler". Dicha cuenta permanecerá abierta durante la vigencia del contrato, generando a favor del inquilino el interés bancario de plaza.

Art. 24. Dentro del plazo de sesenta días de la desocupación de la finca, las Empresas de Arrendamientos Turísticos, deberán rendir cuenta en forma motivada y documentada, de la afectación del depósito de garantía, debiendo presentar al arrendatario, una relación pormenorizada de los deterioros y desperfectos en la finca, mobiliario y enseres, que se hubieran producido durante la vigencia del contrato y cuya reposición le corresponda. La referida relación, que podrá ser parcial, deberá especificar, además, el importe de los consumos de luz, teléfono, agua corriente y combustible, siempre que se haya convenido que los mismos sean de cargo del inquilino.

Art. 25. El incumplimiento por parte de las "Empresas de Arrendamientos Turísticos", de las prescripciones establecidas en la presente reglamentación, o cualquiera otra que legalmente correspondan, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII de la ley 14.335, de 23 de diciembre de 1974. Cuando las Empresas de Arrendamientos Turísticos, asuman personalmente obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento y resultare su incumplimiento total o parcial, sin perjuicio de la responsabilidad civil a que hubiere lugar, será pasible de las sanciones administrativas a que se refiere el inciso anterior.

Art. 26. Las personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad reservada a las "Empresas de Arrendamientos Turísticos", sin haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos para las mismas, serán pasibles de las sanciones previstas en el Capítulo VII de la ley 14.335, de 23 de diciembre de 1974.

Art. 27. El Ministerio de Industria y Energía, fijará la fecha a partir de la cual entrará en vigor el régimen que se establece en el presente decreto, pudiendo establecer igualmente que el mismo tendrá aplicación solamente respecto de las actividades desarrolladas en zonas determinadas del territorio nacional.

Art. 28. Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.

11

Decreto 578/977. — Se reglamentan las importaciones en admisión temporaria de pieles finas y desperdicios de las mismas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: los antecedentes relacionados con las importaciones en Admisión Temporaria de pieles finas y desperdicios de las mismas.

Considerando: necesario reglamentar los aspectos económicos relacionados con las importaciones de dichas pieles y de los artículos obtenidos en el proceso de elaboración.

De conformidad: con lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones en admisión temporaria de pieles finas y desperdicios de las mismas (astrakán, zorro, nutria, almizclero, etc.), podrán realizarse con o sin operación cambiaria.

Art. 2.o Cuando las operaciones se realicen con operación cambiaria, los exportadores deberán declarar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, en cada embarque, los valores de las pieles, desperdicios e insumos directos utilizados, importados en admisión temporaria, sea que se exporten en forma de pieles industrializadas o en forma de confecciones, los cuales deberán coincidir con sus respectivos valores C.I.F. de importación en admisión temporaria. El mencionado Organismo, será responsable de fiscalizar el cumplimiento de este requisito.

Art. 3.o El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.), ejercerá los contralores desde el punto de vista físico, en cuanto a la utilización de pieles, desperdicios e insumos directos, como asimismo de las mermas que se produzcan en el proceso industrial.

Art. 4.o La implementación operativa definitiva será coordinada por el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, en atención a sus respectivas competencias y responsabilidades.

Art. 5.o Los reintegros a las exportaciones de las pieles finas elaboradas en el país a partir de pieles crudas importadas y los de los artículos confeccionados con pieles finas o desperdicios importadas en cualquier estado, se aplicarán sobre lo componente en moneda nacional del valor agregado industrial de dichos artículos, depurado de los insumos importados directos o indirectos que intervienen en la elaboración.

La Comisión Asesora de Reintegros, propondrá los porcentajes correspondientes sobre la base de la resolución de 31 de octubre de 1976 sobre "Trabajos por Hechura". (Facón).

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.667/977. — Se autoriza a la A.N.C.A.P., a fijar el precio de venta del polvo del electrofiltro y modificarlo en determinado porcentaje de acuerdo a las condiciones del mercado

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) solicitando autorización para fijar el precio de venta del polvo del electrofiltro y modificar los precios de venta en hasta un 30 o|o del referido fertilizante de acuerdo a las condiciones de mercado y costo de producción.

Resultando: I) El mencionado Ente informa que recientes investigaciones de mercado han permitido detectar una importante demanda del polvo del electrofiltro en su calidad de fertilizante de los cultivos de caña de azúcar que exigirían una distribución del producto en bolsas plásticas de contenido constante, por lo que estima necesario se apruebe el precio de venta fijando a N$ 40.27 la tonelada del producto puesto sobre camión o vagón en Fábrica Lavalleja, facturándose por separado, el costo del envase;

II) La Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía informa que el precio fijado por A.N.C.A.P., aún tomando en cuenta el precio del envase, y la facultad de elevar el costo en un 30 o|o es competitivo a igualdad de poder fertilizante y en razón de que la producción del citado Organismo, por el momento, no es suficiente para abastecer el mercado interno y ante la causa de los diferentes niveles de precios favorecer la difusión del nuevo fertilizante siendo previsible que con sus buenas condiciones técnicas, el citado producto aumente sus precios para alcanzar en el futuro un nivel menos distante que el propuesto del similar importado, por lo que corresponde prestar la aprobación solicitada.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde autorizar a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland a fijar el precio de venta del polvo de electrofiltro facultándole modificar los precios de venta en hasta un 30 o|o de acuerdo a las condiciones de mercado y costo de producción.

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y la Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a fijar el precio de venta del polvo de electrofiltro en N$ 40:27 (nuevos pesos cuarenta con 27|100) la tonelada de producto, puesto sobre camión o vagón en Fábrica Lavalleja, facturándose por separado el costo del envase.

2.o Facúltase al mencionado Ente a modificar los precios de venta del referido producto, hasta en un 30 o|o de acuerdo a las condiciones de mercado y costo de producción debiéndose dar cuenta al Ministerio de Industria y Energía sobre las modificaciones que se realicen en cada oportunidad.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de origen. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **LUIS H. MEYER.**

13

Resolución 1.668/977. — Se contrata un Asesor Económico en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Programa 8.1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines", tendiente a que se contrate al Asesor Económico Carlos A. Scarone Delgado, para un cargo dentro del referido Programa, dados los estudios técnicos-económicos desarrollados por el mismo, vinculados al proyecto de la industrialización del mineral de hierro nacional, cometidos emanados del decreto 205|977, de 14 de abril de 1977.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía, informa que la contratación que se gestiona, debería ser con un cargo de Asesor Económico en el Programa 8.1.15, dada su alta especialización y al amparo del régimen establecido por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

II) El Grupo de Trabajo Presupuestario del referido Ministerio, que dadas las razones que fundamentan la experiencia profesional y alta especialización del señor Carlos A. Scarone, se dan las condicionantes exigidas, no existiendo inconvenientes en que puedan accederse a autorizar la mencionada contratación en un cargo de Asesor Económico con una remuneración de N$ 1.980.00 mensuales en régimen de dedicación total;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa que la contratación que se solicita, puede ser atendida con cargo al Renglón 021, Programa 1.05 del Inciso 20;

IV) La Oficina Nacional del Servicio Civil, entiende que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo para el cual se postula, no existirían objeciones que formular al respecto;

V) La Contaduría General de la Nación, informa que no existen inconvenientes legales que impidan la contratación que se solicita, debiéndose exigir al Economista señor Carlos A. Scarone, la correspondiente renuncia al cargo del que es titular actualmente.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que procede designar al Economista señor Carlos A. Scarone Delgado, en un cargo contratado de Asesor Económico en el Programa 8.1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines", al amparo de lo establecido en el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977 con una asignación mensual de N$ 1.980.00 en régimen de dedicación total.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, la opinión del Ministerio de Justicia, lo establecido por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal) y lo previsto por el decreto 179|976, (Unificación de Normas que regulan las Contrataciones de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines", Unidad Ejecutora 10, Dirección Nacional de Industrias del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Carlos A. Scarone Delgado, Credencial Cívica serie AVA 14.439, en un cargo de Asesor Económico al amparo del régimen establecido por el artículo 22 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 con una asignación mensual de N$ 1.980.00 (nuevos pesos mil novecientos ochenta), en régimen de dedicación total, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, debiendo previo a la toma de posesión, presentar renuncia al cargo de que es titular dentro del Programa 8.1.15.

2.o La erogación referida será atendida con cargo al Renglón 021, Programa 1.05, Inciso 20 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones.

3.o Las remuneraciones que se establecen, se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorga a los funcionarios de la Administración Central con vigencia al 1.o de junio de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden, a la Dirección Central de Administración Financiera y Programa 8.1.15, "Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines" del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

14

Resolución 1.669/977. — Se designa un Experto en Marcas y Patentes, en la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Dirección de la Propiedad Industrial para que se designe al señor Mario H. Sanguinetti en un cargo de Experto en Marcas y Patentes en el Programa 1.05.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a lo solicitado, designando al referido señor en un cargo de Experto en Marcas y Patentes, asimilado al Grado 10 del Escalafón Ac;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Mario H. Sanguinetti en un cargo de Experto en Marcas y Patentes, asimilado al Grado 10 del Escalafón Ac, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 879.12 por 40 horas semanales de labor en el Programa 8.1.05.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.05 Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial, Unidad Ejecutora 03 Dirección de la Propiedad Industrial del Inciso 8 - Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Mario Hebert Sanguinetti Filippini en un cargo de Experto en Marcas y Patentes, asimilado al Gralo 10 del Escalafón Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 879.12 (nuevos pesos ochocientos setenta y nueve con 12|100) por ocho hodas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 461.45 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y uno con 45|100) con cargo al Renglón 021, N$ 199.54 (nuevos pesos ciento noventa y nueve con 54|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 218.13 (nuevos pesos doscientos dieciocho con 13|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.05.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de junio de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos al Organismo de origen. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**



Montevideo, Jueves 27 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20120

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372176 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ODAZZIO FERRIOLI o FERIOLI, (V. 750|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21177 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA CARLOTA ORIZIA de REBOLLO (V. 616|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21178 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO AVITOLA o JOSE CARMEN VITOLA (V|786|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21047 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NERI o NERY de OTERO o EMILIA AMELIA NERI o NERY ANGELOTTO, (V|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20858 Oct 20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FELLE, (V|746|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20776 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBINA o FILISBINA MARQUEZ, (V|758|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20683 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONA o VERONICA REZONJA PERSA de VOROS, (V|764|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20266 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA MOLINA de DIAZ y de ISIDRO ECI-LIO DIAZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. —
1) U$ 36.00 10|pub. 19827 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RASZKA ROZENTAL o RASZKA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG o ROSA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJC y de SAMUEL DAVID o SZMIL DAVID ROZENCVAJG o ROZENCWAJG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977
1) N$ 48.00 10|pub. 19828 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISOLINA ALFARO de BECCO o BLANCA ISOLINA ALFARO ASUAGA o AZUAGA, (E. 1888|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21166 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANA RUOCCO o ROCCO LAURO de SALGADO, (E. 2444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20902 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA INTROINI MAZZUCHELLI de DROCCO (E. 1060|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20870 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUTKAUSKIS o RUTKAUSKAS de KUMSKIS o KUNSKIS, (E. 2182|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20820 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA VARELA, (E. 2334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20843 Oct 20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PENALVA de PERALTA, (E. 2242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20795 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMELINDO INGINO DESTAINE y MARIA VICENTA VERDECANNA de INGINO, (E. 1894|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20764 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERREIRO POSE de GOLARTE, (E. 1896|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20624 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SPALENIEC de ZANDLER o SPALENIEC BLUMSZTEIN de ZANDLER o SPOLENIK BLUMSTEIN de ZANDLER (E. 2330|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20247 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ZUBIETA LAZCANO de GONZALEZ, (E. 1836|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20257 Oct.14-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JORGE CROSA MONTEFIORI, (466|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21349 Oct.25-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CABEZA GRAJALES (S|454|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21037 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BRAVO de ECHEGARAY (316|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 21023 Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINS de PORTEOUS, (S. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 21024 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de MACHADO, (300|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20758 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA, (S|416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20770 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ABREU FERNANDEZ de BAGGI, (S|436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20669 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GUILLERMINA o VICTORIA GH-

RARDI BERRIOLO, (S|448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20690 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DANIELA ELISSALDE de MINETTI, (S|468|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20668 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIDE YAPOR JURE o SAIDE LLAPUR JURE, (S. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20474 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA RAMONA JUANA PASTORA OSEIRA BARREIRA de SALGUEIRO, (S|364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20421 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ACUÑA LABRAGA (S|402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20419 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEITES ZURDO, (S|432 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20278 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALOY de RUIZ (210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N $36.00 10|pub. 20301 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA SOSA SILVERA, (S. 404|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20924 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE SALEMME o SALEMNE o SALERME, (S. 209 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20970 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOSE MUYANO SERAZO, (S. 494|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 3.00 10|pub. 20792 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JAN SKLENKA KEMENTIS, (S. 184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20791 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE AURELIO ABILLEIRA PETRAGLIA, (S. 442|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.06 10|pub. 20773 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha S 318 977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4°o), con los justificativos de sus parentescos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub 16842 Set.6-v set.19. Oct 17-v oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO REBELLA CALZAVARA (S. 432|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20352 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JULIO FRANCISCO SAIDARINI FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20400 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO de LEON REYES, (S. 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20399 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGRECA NAPPI o NAPI, (S. 264|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20398 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MATTO o MATTOS o MATO o IRENE DOMINICA MATOS ALFARO de MIRABAL (S. 468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20407 Oct.17-v.oct 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MESA de ALVAREZ (S 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20406 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BARCELO MARTINON, (S. 462|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20425 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GUERRERO PINTOS. (S. 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20259 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS ARSLANIAN KEROGHIAN (S. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20258 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|368 -77) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ AINZUAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1 N .36.00 10|pub. 21350 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA DE LEON NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21215 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA BARONAS o BARONAITE de KOPECHANKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21201 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA ANGELI de REBAGLIATTI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21040 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRES RIQUE PIRIZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21939 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINA CARMEN ALFONSO PRUDENTE de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21030 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAZAUX LABOURDETTE de MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21029 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAMOU DAGNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20903 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELESFORO MONTAÑO y JULIA PAULA SANGUINETTI de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20926 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA CARBIA BERMUDEZ y PETRONILA FURTADO de CARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20906 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA VICTORIA PUCCIARELLI de MARTIRENA y ROMAN ANTONIO MARTIRENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20749 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ZALKINDAS o ZALKIND de GORDONAS o GORDON, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20676 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE CORDERO ESTEVEZ de SOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20678 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAHNER o ZAHNER SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20584 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA JOAQUINA GARCIA ALVAREZ de ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20565 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANUEL LEVRERO RAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20458 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20436 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ETCHANDE de NICOLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19986 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20279 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 108 00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORAIDA SAITA ANDION, (S|548|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GANDARA VEIGA o VEIGA de RODRIGUEZ, (S. 538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21176 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA MAGARIÑOS de SIERRA, (S|160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21254 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA NOVELLA de GUTIERREZ o NOVELLA CURTINA de GUTIERREZ, (S|572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21242 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PIETRAFESA, (S|566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21241 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO EFRAIN PESQUERA TEJEIRO, (S|536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20974 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SADY o SADI LEVY, (S|612|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20930 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CAUSILLAS o CAUSILLAS MARTINEZ, (S|472|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20929 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDO MOLINA CABRERA, (S. 574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20769 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO MARIA PEREZ o PEREZ PEREIRA, (Ficha S. 600|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20818 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROSSINI, (S. 540|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20777 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES GARCIA o MANUEL FUENTES GARCIA o JOSE FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20294 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SABY POLITI CHIKIAR y DIANA LEVY de POLITI, (S|556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20615 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO ANTONIO LARGHERO PATRONE, (S|556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20695 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL MARIA FAZZIO BERRIOL, (S|514| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20685 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIM VITALI LEVY o VITALI LEVY (S|254| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20619 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAPICH o PAPICHI o PAPIC, (S. 522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20585 Oct.19-v.nov 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA MASANES de LLAMBIAS (S|500|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 20518 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO CAIMI GALLI, (S|498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20282 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARGARITA REINA RODRIGUEZ DORREGO o RODRIGUEZ de ALVEZ, (S|546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20294 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ELISA IGARZABAL de ITURRIA, (S| 524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20316 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de Julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDYA ADA SARUBBI RAMPOLDI de SCALONE o LIDIA HADA SARUBBI RAMPOLDI de SCALONE, (A 257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ CARPINTERO de ALVAREZ, (F. A. 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 76.80 10|pub. 20527 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VILIZIO HITA de FRUGONE (F.A. 394|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21041 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SCHWARTZMAN (F.A. 428|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21076 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR URSULA JAUME BARCELO de RAFFO ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20973 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA URRUTIA MENENDEZ de COPPETTI, (A|414|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20904 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN MALCOLM SMITH, (F. A. 376|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20766 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER o JAVIER FRANCISCO GAUL o GAUL GONZALEZ, (A. 412|977)), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10pub. 20522 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instascia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENA de AMATRAIN o AMASTRIAIN o AMASTRAIN (F.A) 292|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20434 Oct.17-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO PANZA DENTE, (F. 834|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21311 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALBA ELVA o ALBA ELSA CARRERO ACOSTA de PIN, (F. 802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20978 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVID COMBES LUISA LUCIA. "Herencia yacente", (F. 122|977) se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Lucía David Combes citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 20760 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TOMEO RUFFA, (F. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20362 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JESUS SAYAGUES LASO RIOS DE BALI o RODOLFO JESUS SAYAGUES o RODOLFO SAYAGUES RIOS, (F. 792|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 20312 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o ZUZANA HORVAT de COPAN, (F. 370|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 21171 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO AGUSTIN IMBRIACO, (F. A. 468| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de ocubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENIA LAJANETTE, (F. A. 410|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21243 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SOSA de LATORRE (F.A. 838|962) ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21043 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA REY de PORRO, (F. A. 574|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21003 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO JOSE o REINALDO o REYNALDO SOSA DIAS ETCHEGARAY, (F. A. 472|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20968 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cvil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BASUALDO de FIGLIOLI, (F. A. 460|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20905 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO HELBLING o HELLBLING CANDAMIL, (F. A. 470|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20917 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVEIRO o RIBEIRO TASENDE, (F. A. 432.975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20793 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HRASTAN MARANGOZIAN ARABIAN, (F. A. 452|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20847 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VILA CHAPARRO, (F. A. 444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20757 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ARNALDO NAPOLI MASPONS y RAFAELA ANA GAMBARDELLA de NAPOLI, (F. A. 448 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20767 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA LUCCINI BALDI de GRANJA (F. A. 88|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20667 Oct.19-v.sov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO CAMBON, (F. A. 462|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20397 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR EDUARDO de ARTEAGA SUAREZ, (F. A. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20382 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, JACINTA SANCHEZ de GONZALEZ, DIONISIO ARADAS, DIONISIO ARADAS, DIONISIO DOMINGO ARADAS GUERRA, CARMEN ALVAREZ de ARADAS, CAMILA GUERRA de ARADAS y ELENA ARADAS de CIPRIGNO (F. A. 374|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20284 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO, (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE DOTTA UHART citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21048 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA TISCORNIA de LEON o TERESA TISCORNIA de PEREZ y de DANIEL MANUEL PEREZ TISCORNIA (S|585|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20983 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FROILAN VERA PEÑA, (V. 669|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20798 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO DAMONTE COLOMBO, (V|715|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20682 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO KOZUB, (V|243|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20423 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA CAMPOS ESMORIS o ESMORIZ, (V|593|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20283 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION COCOZELLI de PACIELLO, (E. 2975|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21356 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD PERANDONES BLAS (E|1777|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21038 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOREIRA ALONSO de NOVO, (E. 1455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFIO FERNANDEZ, (E. 1429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20790 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA POGGI MOTTO de ZAVALA MUNIZ, (E. 3043|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20846 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERNANDEZ de EPIFANIO, (E. 2761|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20796 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO AMONINI BALSARINI, (E. 2803|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20755 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA TRICANICO, (E. 1109|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20679 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ACEVEDO de MARENCO, (E. 2633, 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20583 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DAVID URWITZ (E|2373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20614 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GARCIA (E|2421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20625 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN GUTIERREZ DIAZ, (E. 2362 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20470 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO PEREIRA PAZOS, (E. 2973, 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20395 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BRUNO STABILE de VIÑA, (E. 3039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20394 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SOSA MARTINEZ de ROSSI, (411| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21299 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARMAN GONZALEZ. (S. 405|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21022 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FOGLINO ACOSSANO, (11| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20772 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PUIG LOPEZ (S. 409|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20771 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARTINEZ FERNANDEZ, (S. 393|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20769 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VIÑAS NEGRO o ANTONIO RAUL NEGRO. (S. 399|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20473 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CAMERA (S. 257|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20550 Oct 18 v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUTIERREZ de NECKER (S|388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20420 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CARLOS AULISO FAGET (181|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20418 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera; Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18533 Set 23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEDRO REGALADO FIRPO (S. 395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20479 Oct.21-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL GIAMPIETRO BORRAS, (S. 397|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21192 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAGNASCO DECIA, (S. 473|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21001 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 449|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19680 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASTELLO FARINASSO (S|291| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20923 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19680 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA BERTOA de LAGO y LUIS OSCAR LAGO (S|269|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20822 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TABAREZ LORENZO (S|271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20673 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA HUERTAS LOPEZ (S|333|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20626 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS NELSON LAMBIASO ZELASCHI (S|463|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20627 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZO MILICEVIC o MILICEVICH o MILECIVICH MILETIC o MILITIC o MILETICH, (S. 433|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20526 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MONTES DE OCA, (S. 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20545 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARICIA MAURA CUNEO ALFONZO. (S. 463| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20346 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICH ERNEST TIPPMANN KURTZ (S|313|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 19681 Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR GARCIA AMEIJENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21310 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE YOLANDA FABEIRO de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21240 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ETELVINA o MARIA ETELVINA o MARIA EDELMINA BLANCO o BLANCO de CAMINO y de ZORAIDA AURORA CAMINO BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21175 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA MATA de ECHEVERRIA y TOMAS ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21025 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA BIANCHI BARBIERE o BARBIERI de SGHIRLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 20478 Oct.21-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE CABANO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 20775 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REY o REY CAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20774 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA CASSARINO ISNARDI o CASARINO de GRILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20666 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MURIAS de PEREZ y MARIA PEREZ MURIAS de LLANA o MARIA PEREZ de LLANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20529 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIA FELIPA BUDUCA o BUDUCA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20389 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA HERNANDEZ de ROSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20396 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN o DAMIANO JOSE LUPINACCI GRECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20422 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZASTRIZNY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20281 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v nov 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TRIAS BELASTEGUI o BERASTEGUI, (S|537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21358 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NORA MABEL CAROZZA MARTINEZ de PACIELLO y de ALFONSO PACIELLO, (S|539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21357 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SACARIAS o EUSEBIO ZACARIAS CLAVIJO o EUSEBIO CLAVIJO, (S|433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DALMAS (S. 527|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21021 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CAMI ZASPE (S|519|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20972 Oct.21-v nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGEL TORRENS LOPEZ (S|505|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20925 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CUADRO BICA o CUADRO MACHADO o CUADRO PEREIRA MACHADO (S|523|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20768 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA MARIA FELICIA BONNEL PIFFARETTI y ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT (S|559|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20751 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO o MARIÑO de ROMEO (S 343|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20630 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA GENOVEVA PASSALACQUA o PASALAQUA COSTA de SALVADORI. (S. 275|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20586 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RODRIGUEZ DI BELLO. (S 541|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20461 Oct 18-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLLA COLLA (S|441|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20551 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ABALO o AVALOZ MOLINA (Ficha S 199|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 20403 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESCANDON de CUSTODIO (S|491|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20401 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAYETANO de SALGUEIRO (S|545|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20427 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ MARIÑO (S|535|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20330 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMERICO TABAREZ LABREA, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARCOS ESCUTARY (F.A. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20969 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA ROUCO o RONCO de ALONSO (A|463|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20992 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FLORENCIO BARREIX RAVAZZANI (F.A. 483|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20928 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA QUINTINA CABRERA (F.A. 395|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20797 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOREIRA GARCIA (F A. 447|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20765 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERCILIA MORERA MAURIÑO de CIRIA (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20671 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOMEZ de SCHAFFER (F.A. 403|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20628 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENDEZ o MENDEZ GOMEZ (F. A. 455|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20521 Oct 18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ (A|407 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20439 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiós de MIRTA SERRANO SANTOS (F. A. 433|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevidec 21 de setiembre de 1977. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20293 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RABELLINO AIRALDI, (F. A. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20256 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri- RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER, (F. A. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reinó Facal o a sus sucesores causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28.v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILDA DEMETRIA BATISTA, (F. 613|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21239 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA VERO PEIRA, (F. 805|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21238 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROMANZO MILANO de PAGANO, (F. 847|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21173 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MICHELENA FERNANDEZ (F. 809|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21172 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEDRO ASBORNO MANFREDI (F. 631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 20971 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBOLDT DE los SANTOS (F. 815|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 20927 Oct.21-v nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRONSTEIN SOCOLSKI o SOCOLSKY (F. 775|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20672 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ (F. 189) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20681 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SAVIO TACHELA (F. 763|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20530 Oct 18 -v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. 783|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20486 Oct.18.-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de FAGGI o SARA PEREZ HERRERA (F. 817|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20514 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PEDRO FABREGAT ESCALERA, (F. 839|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20471 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN EDUARDO VIDAL CASAS (F. 637|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20412 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIK o TEOFILO EBEID EBEID (F. 811|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20331 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLYDE GILCERIA LALUZ CARDOZO (F. 723|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20325 Oct.14-v oct 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ARAMIS IRASTORZA SILVA, (F. A. 119|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO MASSERA, (F. A. 387|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 21232 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR PERDOMO, (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 21212 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET, (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21174 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MENGOD, (F. A. 463|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21028 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA MARIA DE LEON de ACOSTA, (F. A. 465|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21027 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GUSTAVO FAILACHE BASAGODA (F.A. 405|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20984 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN PEREZ FERNANDEZ (F.A. 441|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20831 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTRILLON GUTIERREZ de MIQUEIRO (F.A. 443|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20948 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXPEDITO MASTRANGELO COLANGELO (F. A. 461|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20943 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO GNAZZO (F.A. 403|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20936 Oct.20-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA HILDA MIGNONI ESTEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo a los artículos 1.125 y 1.126 del C.P.C. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20883 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORREA RIVAROLA (F.A. 417|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20819 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROLANDO PAREDES RABUÑAL y TULA VIRGINIA LORIENTES DALL'ORSO de PAREDES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20750 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER REDONDO de GONZALEZ (A. 65.75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20531 Oct 18 v oct 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRIGNONI de SCALABRINO, (F. A. 427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20475 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MACARIN (F.A. 377|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20402 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TERMEZANO y JUANA SOTELO de TERMEZANO (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20424 Oct.17-v oct 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANCELO (F.A. 421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20271 Oct.14-v oct 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL SENALDI PASSARELA, (F. A. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19821 Oct 14-v oct 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FERMIN MORALES, (F. A. 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 19081 Set.30-v nv.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SCOTT LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20493 Oct.18-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA DE MENEZES de CASTRO o JOSEFINA MENESES de DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20494 Oct.18.-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN ZABALA COMAS (Ficha civil V Nº 221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20723 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARTUCELLO de MARCHISIO, (Ficha civil V. Nº 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20724 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RONDONI e IRENE ZUCCOTTI de RONDONI, (Ficha civil V. Nº 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20725 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ PEREIRA de CARDOZO, (Ficha civil V Nº 236|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20726 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CAGGIANO CURBELO, (Ficha civil V Nº 215|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20727 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MARGARITA CARDOZO de ALFARO, (Ficha V N.o 394|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21330 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ CASAS de NAVARRO (Ficha V. Nº 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRAGA LEIRA, (Ficha V. Nº 395|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE BORGES MEDINA, (Ficha V. Nº 388|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR BENTANCOR ANDUEZA, (Ficha V. Nº 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO RAIMUNDO o RAYMUNDO LEITES SUAREZ, (Ficha V. Nº 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA MENDEZ de COLLAZO, ALBERICO COLLAZO MENDEZ y GREGORIO COLLAZO POME, (Ficha V. Nº 235|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GERMAN RUSSI o MIGUEL GERMAN RUSSI LEONE, (Ficha V N.o 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21211 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA LUCIA ESPINO de MARQUEZ, (Ficha V. N.o 242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21164 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO INFANTE INFANTE (Ficha V N.o 373|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21088 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORRA CHIARE, (Ficha V. Nº 343|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20375 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ROMULO CUADRA, (Ficha V. Nº 322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20376 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTO o ASSUNTO NICOLANTONIO RUCCI MAGLIERI, (Ficha V. 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20377 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BERMUDEZ o ISABEL BERMUDEZ HERNANDEZ de CARRARO, (Ficha Nº 334|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20378 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LECUBERRIA o LEGUBERRIA, (Ficha V. Nº 352|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20379 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO PEREZ ARBELO y BENIGNA RIVERO CABRERA, (Ficha V. Nº 381|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20381 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS, (Ficha V. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20382 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO DUARTE, (Ficha V. Nº 355|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20383 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CALERO CALERO, (Ficha V. Nº 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20367 Oct 17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EUSEBIO ALARCON RECOBA, (Ficha V. N.o 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20366 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARTINEZ LANDARTE de DE LEON, (Ficha V. Nº 387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20365 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARCIET de CABRAL, (Ficha Nº 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20380 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA RODRIGUEZ FUENTES de GONZALEZ (Ficha V N.o 360|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20363 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CABRAL SARMON o VERNEL (Fi-

cha V N.o 351|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20364 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO QUERIN GONZALEZ, "Sucesión". (Ficha V. 290|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21276 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MIREYA CRUZ LABORDE. (Ficha V. 312|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21275 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS RIOS. "Sucesión". (Ficha V. 264|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20730 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO POSE MARTINEZ. "Sucesión", (Ficha V. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 20731 Oct 20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MANUELA RIOS de BAPTISTA (Ficha 299|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 30 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20732 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDULBERTO RAMON CASANOVA (Ficha 308 V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 20733 Oct.20-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGINO ORTIZ CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21091 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALVAO RAMONA (F. 277|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 21090. Oct.24-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO RODRIGUEZ DIFILIPPO o FELIPE, (Nº 402, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20898 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20496 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 295|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20497 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CEDELINA o CELEDINA o CELINA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20498 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA AYALA LOPEZ ALBERICO LIMA PAREJA y ADEMAR LIMA BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21089 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO, (Nº 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20899 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FEOLI de REBOA, (F. 409|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20237 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RODRIGUEZ de BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 27 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20236 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO MARTINEZ. (Ficha 460|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LUISA ROSSI de CASSANELLO o LUISA o LUISA MAGDALENA ROSSI ANDREINI de CASSANELLO. (Ficha 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21270 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de MARTINEZ o MARIA de las NIEVES RODRIGUEZ REYES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21271 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SUSANA LONG de MARTINEZ o LONG NEGRIN de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21272 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LEOPOLDA DUSSER GONZALEZ de BOCAGNI o BOCCAGNI y de RODOLFO ADOLFO BOCAGNI o BOCCAGNI PIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20578. Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN GRIOT. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20577 Oct.19-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALISTRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20579 Oct.19-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FIAMINA o FIAMMA BLANCA IRIS o BLANCA IRIS BARALE de MARCHISSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20268 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MERCEDES GERMAN de MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20269 Oct.14-v oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LEONEL RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20270 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BARTOLO FEDRIGOTTI TONIATTI o TONIATTI o TAGNATTI o TOGNIATTI o TUÑIATI (Ficha 431|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20914 Oct.21-v.nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA RIBEYRO de MAILHE, (Ficha A. 430|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20915 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VIRGINIA LOPEZ de FRABASILE, (Ficha C. 347|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20572 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARRIGHETTI de FAVREAU o FABREAU, (Ficha C. 407|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20573 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS AVELINO MAZZEO DIVITO. (Ficha C 411|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20574 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA ARMAND PILON de BARIDON (Ficha 393 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20601 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA COLO de TROISE. (Ficha C. 381 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20263 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUDIÑO, (Ficha C. Nº 333|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 21284 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GODOFREDO SCHAFFNER SCHMID y LEONILDA EVELIA SCHAFFNER BARIDON (Ficha C N.o 358 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20599 Oct.19-v.nov.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 21157 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ CANCELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20442 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS PEREZ o PEREZ PALLARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20443 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN FEBRERO RUIZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20444 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILA VERENA GONZALEZ de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.28

FLORES

INSTANCIA EN LO CIVIL DE ... INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... mera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DURAN MARTINEZ o DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21255 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX PRASCEDES o FELIX PLACEDES o FELIX PRAXEDES o FELIX PRACEDES LARRE o LARRE MONTAÑO o FELIZ PRACEDES LARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20571 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO REVETRIA MOREIRA o REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20657 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO GUMERCINDO o LEONCIO GUMERSINDO CALLABA MANEIRO o CALLABA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20658 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ LLERENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20659 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ LIERA o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20660 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SILVERIO MISAEL COUTO COUTO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20661 Oct.19-v.nov.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VARELA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 21147 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO FELICIANO o FELICIANO JUSTO OLIVA u OLIVA PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21148 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ROVERTO o ROBERTO NEHR o NEHR CANDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21149 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN YANIBELLI MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21150 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO GARCIA LEMES y CARMEN BALDOMERA BENTANCUR de GARCIA o BENTANCUR GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21151 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace

ber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO o D'IPPOLITTO ZOTTARELLI, RAMON o RAMON TOMAS D'IPPOLITO o D'IPPOLITTO ZOTTARELLI y MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO ó D'IPPOLITTO ZOTTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 21152 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GABINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 20874 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MERCEDES VIERA de CETRULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20875 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION ARREGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 20876 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON AGUIAR y EUGENIA o EUGENIA MANUELA BERNHARDT o BERNAR o BERNAR de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 20877 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MILBEY o MILBECK ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 20878 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REJALA o REJALA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 20459 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VICTORIA RODRIGUEZ ALONZO de LEON o RODRIGUEZ ALONSO o RODRIGUEZ de LEON o RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 20342 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTE COLOMBO COLOMBO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 20343 Oct.14-v.oct.27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21279 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA LEOPOLDINA LOMBARDO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 21280 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISRAEL ARRECHE o ARRECHE ETCHETTO o ECHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21281 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINO o DELFIN o DELFINO DANIEL ALAYON RODRIGUEZ o DELFIN o DELFINO DANIEL ALAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 21282 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MARIA RAMIREZ GIMENEZ de APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 21146 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SIMON MENDEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 20979 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRUCTUOSO PARADA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 20980 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CARDOZO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20736 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MANUEL GONZALEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20737 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARRERO QUINTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20738 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANICETO FERNANDEZ, JUSTINO FRUDENCIO FERNANDEZ ROCHA y DOLORES ROCHA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20739 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CABRERA de ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 20740 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO CATALINO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 20741 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENERANDO o VENERANDO CLEMENTE SARANTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 20742 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN CARTALLA PRELIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 20743 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CALISTO BERNASQUINA o CALIXTO BERNASCHINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 11 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 20744 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FIERRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20745 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de mayo de 1977 — Walter Urtiaga Patrón Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Oct 20-v nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LUIS o RAUL CALVIS RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 20232 Oct.14 v oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NEPOMUCENO GARCIA

OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ISIDRA TOURNE DE GUTIERREZ o CARMEN TOURNE de GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10,pub 20231 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA MEDINA o FLORENTINA MEDINA PATRON de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20234 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20233 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ERASUN de IBARGOYEN o VICTORIA TRIFONA ERASSUN de IBARGOYEN o VICTORIANA ERAZUN ELIZALDE de IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20246 Oct.14-v.oct.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR INOCENCIO LIAUDAT BOHLE, (Ficha 684|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21263 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERARDA BRITO de FALERO. (Ficha 707|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21261 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JAIME WATKINS, (Ficha 512|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 6 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 21259 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BRITO DIAZ y MARTHA BRITO BRITO de BRITO. (Ficha 743|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21260 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20652 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ IGUINI (Ficha 693|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20488 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20487 Oct.18-v oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA GIL VIROGA UMPIERREZ (Ficha 784|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20489 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ORONA de DOMINGUEZ (Ficha 705|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20490 Oct.18-v.oct 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO, (F 657|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19800 Oct 6-v nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 19159 Oct 3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONICO o MONICO ANTONIO TECHERA MACHADO (Ficha 812|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21258 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HERNANDEZ PARODI (Ficha 1106|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21262 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO OKE EDYE (Ficha 679|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20853 Oct.20-v nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL o GILBERTO HERNANDEZ; FLORA MEDINA de HERNANDEZ; HECTOR HERNANDEZ CABRERA; EUSTAQUIO HERNANDEZ CABRERA, TEODORO HERNANDEZ C[illegible] TOMASA o YOLANDA o YOLANDA TOMASA HERNANDEZ MEDINA e IRMA HERNANDEZ CABRERA (Ficha 552|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 60.00 10|pub. 20491 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTINIANO MUNIZ, (Ficha 137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 20607 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORIBIA CALABUIG de MARTINEZ. (Ficha 681|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20609 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA ISAURA SARAVIA de LUCERO o LIBORIA ISAURA SARAVIA TEJERA de LUCERO CABRERA, (Ficha 67 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20608 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN GOMEZ MUNIZ. (Ficha 680|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20610 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA (Ficha 496|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 19030 Set 30-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOLLA (L.o. 27 F.o 495 N.o 926) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21145 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MIGUEL SOSA PEROLES (B|149|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21141 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CABRERA DEL FORNO (A|137|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20510 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HENDERSON DAMONTE (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20507 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MOLINELLI ORTIZ, (Ficha A 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21143 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER CANEPA ZAPATA de HENDERSON (Ficha A 171|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20505 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MURIEDA de PESCE (Ficha A 179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20506 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RICARDO XAUBET (Ficha A 180|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20508 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTOS BORDA OLIVERA (Ficha A 172|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20509 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BATISTESSA BRIGNOLI (Ficha A 177|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20511 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ESIO BOLATTI VENTURA (Ficha A 185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20254 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 N.o 111) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v.nov.10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO GNESETTI, (Ficha C. Nº 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21082 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO TABOADA BONNET, (Ficha C. Nº 576|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21083 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS EVANGELISTA ARELLANO, (Ficha C 513|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21084 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO (Ficha C. Nº 644|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 21085 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMILA PORRO de ELICEGUI, (Ficha C N.o 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20499 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO COPPE o COPPES HERREICI, (Ficha C N.o 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20500 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PATRICIO ESPELOSIN, (Ficha C. N.o 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20501 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CAROLINA ATHAIDES o MARIA CAROLINA ATAIDES o MARIA CAROLINA ATAHIDES y CIPRIANO OLIVERA ARAUJO (B|57|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21289 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GINES RIBERO o GINEZ RIBERO o GINEZ RIBEIRO (B|137|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21288 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA ANTUNEZ MACIEL de FERRER (B|150|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21287 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROLAND PORTO, (B. 141|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20592 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PAIVA OLIVERA (B|164|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20298 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORBA DIAZ o JUAN ALBERTO DE BORBA DIAZ (B|1[illegible]|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20299 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI (B. 148|977), en el siguiente sentido donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 19522 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEVERINO ROMERO (B|507|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21286 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO FARÍAS, (B. 77|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de setiembre de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21102 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO GIL MOREIRA, (B. 169|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21103 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ MARTINS (B. 224|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21104 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRUM CORREA o HECTOR CORREA BRUM, (B. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21105 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BORGES SAMPALLO o SAMPAYO, (B. 244 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1977. J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21106 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA CLEMENTINA BARREIRO de OLIVERA (B. 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21107 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEGARIA RODRIGUEZ PEREIRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20593 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENIL SILVEIRA MADRUGA (B|209|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20594 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ COITINHO DE LIMA (B|191| 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20595 Oct.19-v.nov.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CORBO BARBOZA, (Ficha Nº 922|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA PEREZ, (Ficha 1088 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21325 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO CAL SILVA, (Ficha 969|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21326 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA GONZALEZ ESPOSITO de LAZO, (Ficha 1063|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 21327 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA CLARA ROCHA de HUELMO o ROCHA ROCHA de HUELMO, (Ficha 1076|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21328 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ADELINA o ADELINA MARCELINA SANCHEZ de BERGOUGNOUX o SANCHEZ SANCHEZ de BERGOUGNOUX, (Ficha 1005|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 21329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOLASSO de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLASSO GONZALEZ de OLIVEIRA o MARIA ELENA SOLLAZO o SALLAZZO o SOLAZZO o SOLASSO GONZALEZ DE OLIVEIRA, (Ficha 1163 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de octubre de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA de AVILA COSTA de HORMAECHE, (Ficha 820|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20712 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA ORFILIA PEREYRA de MAGLIANO u ORFILIA PEREYRA ARAUJO de MAGLIANO, (Ficha 583|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 4 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20713 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO NAROLINO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha 1017|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20714 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO APARICIO VEIGA, (Ficha 921|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20715 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CORBO de CORBO o CELIA CORBO, (Ficha 996|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de setiembre de 1977 — José Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20716 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BRAÑA PRESA o BRAÑAS PRESA, (Ficha 963 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20717 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENO de MENDEZ (Ficha 1049| 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20718 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL LUNA TECHERA y MARIA LEONCIA BERGOUGNOUX OLIVERA o BERGOUGNOUX OLIVERA de LUNA, (Ficha 959|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de setiembre de 1977. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20720 Oct 20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ o NICOLAS JULIO LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ y de DELFINA HERNANDEZ de PEÑA o DELFINA MARTINA o DELFINA MARIA o DELFINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20719 Oct.20-v.nov.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO PEDRO MELONI ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21291 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VIRGINIO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de agosto de 1977 — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18876 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GLADIS SOTIEL o SOTIER o SOTIE SESTO de PICERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20647 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA NELIDA SANMARTIN de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20648 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ROSASPINI PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20649 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20650 Oct.19-v nov 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ANTONIO GIMENEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20651 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO SOUTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20652 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY RAMON ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20653 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20654 Oct.19-v.nov 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LUCIO SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de junio de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20646 Oct.19-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RODRIGUEZ FIGUEROA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20828 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORA ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20829 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BIANGULO ROSELLI de CARABATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 5 de 1977. — Isabel C. Fedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20827 Oct 20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EGRISELDA GUTIERREZ BACCINO de CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20830 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ARIEL RODRIGUEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20831 Oct.20-v.nov.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de judicial de la sucesión de ELISA LEONCIA CEREGHETTI de MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (Ficha Nº 768 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21008 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de judicial de la sucesión de CLAUDIA ALCIRA VESPA de CHICHIZOLA. (Ficha Nº 761, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21007 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ CENTURION, (Ficha N.o 792 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21125 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL VICENTE GOMEZ, (Ficha número 870 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21112 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA IBARGUREN CRUZ, (Ficha N.o 902 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21113 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL ELUTCHANZ CABRERA, (Ficha N.o 894 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21114 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CUPERTINO LOPEZ PAGES, (Ficha N.o 893 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y de[illegible] interesados para que comparezcan dent[illegible] días a deducir en forma sus d[illegible] ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de [illegible] de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21115 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA ASUNCION ROMERO, (Ficha N.o 834 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21116 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO SANTISTEBAN, (Ficha N.o 828 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21117 Oct.24 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DOLORES LANTERO de LOPEZ, (Ficha N.o 814 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21118 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO RUFO CHIECCHI COZZI, (Ficha N.o 747 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 21119 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO GABINO MADRID AGUILAR, (Ficha N.o 669 año 1977), citándose a los herederos, Sacreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21121 Oct.24 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS FUSTER o PUSTER, (Ficha N.o 745 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de

1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21122 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALIDA JOSEFA ARIZTIA de GOROSTIAGA, (Ficha N.o 682 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 21123 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE SFANO, (Ficha N.o 427 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-Hoc.
1) N 36.00 10|pub. 21120 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA MERELLO de LABORDA, (Ficha N.o 539 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 21124 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BLANCA LUQUE BALSEIRO de TRISTAN, (Ficha Nº 784, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21126 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELAIDA BALBI BERMUDEZ de ALZA y de JULIO LIBORIO ALZA GOMEZ, (Ficha Nº 491, año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21127 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO ALBERTO ROSSI MARTINI o MARTIN, (Ficha Nº 783 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 12 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 21128 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GOMEZ o ALEJANDRO REY GOMEZ ALZA (Ficha Nº 779, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21129 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DAVID BERTINAT (Ficha número 691, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21130 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JESUSA HERBERTA SARAVIA de DIAZ y LAURO AGAPITO DIAZ BONTIN, (Ficha Nº 612, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 21132 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA HERNANDEZ de MACHIN (Ficha N.o 575, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 21131 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO GALARRAGA VESPA (Ficha N o 749 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 13 de setiembre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19853 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA FERNANDEZ ABDALA de ABUD (Ficha Nº 673, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 20086 Oct.13-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO BOSC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20864 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ HERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 26 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20865 Oct.21-v.nov 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO AYÇAGUER, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 20589 Oct.19-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20388 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMA o ADEMAR RODRIGUEZ CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20348 Oct.17-v oct 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO BERNARDO NUÑEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 10 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20349 Oct.17-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARISTIDES BOLIBAR VIÑAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48 00 10|pub. 20226 Oct.14-v.oct.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALICIO IBAÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21154 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALENTIN o GREGORIO NIEVES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21155 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADEMAR CARLOS MORENO y de MARIA LEOPOLDA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20891 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIS MELITON CAMBRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres. 2 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20567 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BAUZA o BOUZA o BOUZA o BOUZZA o BAUZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20696 Oct.19-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AROSTIDE PABLO CUADRADO SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 20697 Oct.19-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA COSTA RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20698 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA MIGUEL o MICAELA MACHADO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20699 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20700 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN GERMAN GARCIA CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20701 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LORENZO AYALA de ERGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20702 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO ALVES o ALVEZ MOLINA, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20704 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LEONCIO VERGARA o NATALIO LEONCIO VERGARA FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20703 Oct.19-v nov.1º

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

ESTUDIOS BALSEIRO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a promitentes compradores y/o sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas boletos y otros documentos de los solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) según plano del agrimensor Mac Coll, de enero de 1941, inscripto con el Nº 1032:
Manzana A Nº 5; Manzana E., Nº 10; Manzana E. N.os 3, 4, 17, 22, 23, 24 y 25; Manzana F. N.os 9, 10, 11, 14, 15, 19, 24, 25, 29 y 30; Manzana G. N.os 4, 10, 11 y 27 Manzana H. N.os 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Vencidos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos, Misiones 1574 piso 1, Esc. 2.
2) N$ 304.50 15|pub 20884 Oct 21-v nov.11.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad promesa de compraventa solar 10 manzana 13 padrón 21.570 m Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor W. Roy Harley, inscripto Catastro 15.899, nombre Roberto Calce Rodríguez y Norma Fuentes
2) N$ 87.00 3|pub. 19849 Oct 10-v oct.31.

Art 10, ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que transcurridos quince días, desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 4586 mlá
Soto García Juan Eleuterio solar 48 manzana C padrón 4589 mlá
Soto García Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 4538 mlá.

Propietarios: Mª Amalia y Lilia Esther Pastorino.
2) N$ 217.50 15|pub 19624 Oct 6-v.oct.27

ROCHA

BRIGIDO DIANO COLMAN hace saber a los promitentes compradores o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondiente al padrón N.o 2702 mla 5.a sección judicial de Rocha Balneario La Esmeralda que habiendo transcurrido cuatro años sin que se abonasen las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas según Art. 10 de la ley N.o 9.099 plano del Agr. Rubén Kovacevich de mayo de 1949.
Manzana 165 solar 27 Roberto Escribano.
Manzana 44 solares 5 y 26 María Angélica Suárez.
Manzana 32 solar 18 Juan Pedro Nassini.
2) N$ 217.50 15|pub. 21074 Oct.24-v.nov.14

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (Art. 26 de los estatutos).
2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1977.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 162.40 8 pub. 20485 Oct.18-v.oct.27

CORPORACION AGROPECUARIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como establece el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca en primer llamado a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el local social de la calle Asunción 1482 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977; 2º) Elección de Síndico (artículo 9º de los estatutos sociales); 3º) Elección de Directorio (artículo 10 de los estatutos sociales); 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto (Art. 17 de los estatutos sociales). — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 116.00 5|pub. 20954 Oct.21-v.oct.27.

LIMEITAS
CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 del corriente a las 15 horas en el local social de la calle Rincón 432, Esc 24, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Remuneración del Directorio y Síndico; 4º) Elección de un director 5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 121.80 6|pub 20911 Oct.21-v.oct.28.

LUGARPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Lugarpa S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de noviembre de 1977 a las 9 horas en Luis de la Torre 689 Ap. 3 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los estados de situación de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1975 y 1976 cuentas de pérdidas y ganancias y su respectiva memoria.
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de directorio y Síndico.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la referida asamblea (Art. 25 de los estatutos sociales).
Se previene a los asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en Luis de la Torre 689 Ap. 3 sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea (Art. 23 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 21185 Oct.25-v.oct.27.

SILVA Y ROCCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 10 de noviembre de 1977 a las 14 horas en nuestra sede social de la calle Cerro Largo 907 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar los votos y las elecciones
2) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 junio 1977.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Elección de nuevo directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar en la Secretaría del directorio hasta tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución refrendo la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponde. — El Directorio.
3) N$ 52.20 2|pub. 21305 Oct.26-v.oct.27.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores María Teresa y Julio Braga Salvañach; María Agueda Silva de Braga; Enrique María Agueda, Jorge y Juan José Braga Silva; Z.lmira, Antonio y José Luis Braga Requena como sucesores del señor Antonio F. Braga solicitando título duplicado del sepulcro 48 del Cementerio Central del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se crey-en con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 21353 Oct.26-v.nov.9

Se presentaron Marta Paula y Emma Gaspar Acosta, Luisa Aída y Hebe Juana Martori, María Isabel, Manuela Isabel y Alejandro Martori Rabiller y Celia Yeisumina Contardi Martori, Julio César Casa Martori y Angel Casa, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 27 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Joaquín Martori.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 20539 Oct 26-v.nov.9.

Se presentaron Elina Celia y Alberto César Ferrari Odetto y María Angélica Hervas Antón solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 243 viejo del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Bartolo o Bartolomé Ferreri o Ferrari o Ferrary.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz. Subdirector Interino
4) N$ 34.80 3|pub. 21230 Oct.25-v.oct.27.

EMPLAZAMIENTO

Se presentaron ante este Servicio los señores Catalina Alzugaray de Vizcay, Mario Faustino Vizcay Alzugaray, Carlos Antonio Vizcay Alzugaray, Joaquín Alzugaray, Gladys Edith Alzugaray Etcheverry de Etcheverry, Harmand Julio Alzugaray Etcheverry, María Julia Alzugaray Etcheverry de Liscano, Martha Judith Alzugaray Etcheverry de Romero, María Irene Trujillo Saez de Vázquez, María Celia Trujillo Saez de Jacobo, María Irma Trujillo Gianechini de Guevara, María Irma Gianechini de Bianchi Nora Alida Franchi Alzugaray, María Angélica Alzugaray de

Franchi, Estela Aguerrebere de Alzugaray, Carlos María Alzugaray Aguerrebere y Graciela Alzugaray Aguerrebere solicitando título duplicado como titulares y herederos del sepulcro N.o 125 del Cementerio del Cerro por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 232.00 10|pub. 21079 Oct.24-v.nov.7

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
Oficina de Necrópolis de Pando

Los señores Graciana Enriqueta Sedez, Griselda Pardiñas, Elda Lasara Marchell Pardiñas, Oscar Heriberto Pardiñas, Violeta Morales Carmen Modesta Morales, Juan Pedro Naya y Julia Jacoba Naya se presentan ante esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 62 Sector A del Cementerio de la Ciudad de Pando el cual está registrado a nombre de Manuel Pardiñas.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina de Necrópolis de Pando dentro de los treinta (30) días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición según Exp. G 22071|967. Firmo de mi puño y letra para constancia. — Luis A. Lago Jefe de Sección.

4) N$ 87.00 5|pub. 21268 Oct.26-v.nov.1.o.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora Graciela Prando de Rodríguez, solicitando segundas copias de Nicho N.o 70 de Segunda fila del primer cuerpo del Cementerio de ésta Ciudad y que figura a nombre de Fernando Prando Suc.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas

4) N$ 116.00 10 pub. 20826 Oct.20-v.nov 3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977

5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V|398|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DA LUZ y ANA MARIA TERRA ALMEIDA (Ficha V. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 19093 Set.30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA. (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo H Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 18946 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA ESPINOSA y MIGUEL REICH (ficha V|568|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 19830 20|pub. Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ILMA VIANA y ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI (Ficha V|376|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19834 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ELIDA ACOSTA y WASHINGTON JESUS SEVERI, (Ficha V. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 20006 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c| PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha C 1136|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21075 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA WALTER y MUSIANI, ROSALBA (Ficha D, 1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 15370 Oct.4-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADANO REPETTO, JOSE LUIS y CARBAJAL, MARIA INES (F. C|1866 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19881 Oct. 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CUNEO y ROSA LEVY (Ficha C|950|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19882 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ y MYRION ESTANISLAO MARTINEZ BALCEDO (Ficha D. 370|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por VICENTE RAFAEL GRANESE y ANA MARIA TANS (Ficha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 20191 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

8) N$ 96.00 20|pub. 19418 Oct 7-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BARALIAN, (Ficha D. 486|977), y que se cita a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 18993 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA (Ficha D. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18992 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI. (Ficha D. 484 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERGUS WASHINGTON DE ROSA y NELLY MABEL SILVERA, (Ficha D|494|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19832 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA, (Ficha V. 768|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LEONOR CABRAL NIN y JORGE DELGADO RAUSCHERT (Ficha 442|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20629 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA PONTI y CECILIA BLANCA PIRTKO POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER GHIGGINO BRUNO y DORIS NELLY PEREIRA SORDEGUIT, (Ficha V. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20353 Oct.17-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RZESZETKOWSKI y SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha V. 292|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19684 Oct.7-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 9 9 977), (Ficha B. N.o 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20799 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTINEZ y ELINA ANA VIGNOLA de MARTINEZ (por auto de 23|9|977) (Ficha B. N o 726|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 5 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20125 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FACAL y MARTINA RABAZZA (Ficha 182|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 20189 Oct.3-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HOFFMAN y SARA SZAMES (Ficha C.702|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19833 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN, (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21195 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANS PAGOLA y OLGA DIAZ CIOCCA (Ficha C 404|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21026 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20457 Oct.18-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARTIN FERNANDEZ y GLORIA CELESTE GONZALEZ, (Ficha C. 512|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19963 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICFRIO ALBINO CAMACHO e IRMA FRANCISCA PRIETO, (Ficha C. 27|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19702 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ, (Ficha C. 280|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18907 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA, (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20756 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTUBERRIA CARDOZO, (Ficha AB. 148|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20318 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AZAMBUJA y ANA CLERIDA BRAUSE, (Ficha A. 282|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19717 Oct 7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA CABRERA y RODOLFO DIAZ (Ficha AB 164|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19746 Oct.7-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 476|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196. Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CORREA y MARTHA REBOREDO (Ficha E 5041 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20907 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LABORDE y MARISA JESENES GARCIA TRIUNFO (Ficha E. 342|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieern interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20127 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL VERGARA y LUISA GARDIGNATTO, (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19964 Oct.11v nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER ROBERTO VOLA y MARTHA DE CARLO, (Ficha E. 435 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20829 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS, (Ficha E|304|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINO GARCIA y CECILIA PIÑEIRO (Ficha E. 440|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20660 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ, (Ficha E. 756|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Glefss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICKY WEIL LOB (ficha E. 442|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19926 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ERAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E. 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18547 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON y MARIA RITA LOPEZ ESPAÑA (Ficha V. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20675 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO y NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON, (Ficha V. 623|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20391 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA, FRANCISCA GRACIELA y GARAY, ALFREDO RAMON (Ficha D 2523|977) y que se cita a todos aquellos que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20932 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMORELLI y BEATRIZ GIOCONDA GARIBOTTO. (Ficha C|997|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19831 Oct 10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARVALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 20849 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO PINTOS y LIRIA OLGA SILVA (Ficha B. 2447|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00. 20|pub. 19800 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRY O SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR, (Ficha D. 2535| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE, GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE FRANCO RAFFO y FUENTES SILVERA, BRAULIA NELDA. (Ficha C. 2577|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19962 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTZ LOWY EUGENIO ANDRES y DE LEON MALINOFF, SUSANA ANABELA, (Ficha D 2939| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María del Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19990 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA, (Ficha D. 493|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN, (Ficha D. 517|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21247 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA CORTADA PELUFFO. (Ficha D. 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D. 217|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 20262 Oct.14-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HUGO LOMBARDI y RITA FERNANDA RO BINO, (por auto de 23|9|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Fa E. 721|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 19883 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE IDONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha F. 487|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct.20-v nov 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL, (Ficha C. 643|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 281|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND, (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO. (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20800 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20126 Oct 13-v nov 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDILFONSO CABRAL FERNANDEZ y BLANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19505 Oct 5-v nov 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA CASTILLO y ENRRO ZEBALLOS. (Ficha C. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Ygleslas Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20432 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.24-v nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SALGUEIRO y EUDOSIA DA LUZ, (Ficha A.B. 479|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21044 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DETOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.21-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct 17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN. (F. A. B. 451|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct 17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y ROBERTO ARMANDO VARELA (Ficha AB 369|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19961 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BALTASAR PEDREIRA y OLGA MARINA GODOY (Ficha A B. 43|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 19725 Oct.7-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA SEIGAL. (Ficha A. B. 391|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19089 Set.30-v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los re-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set 29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS. W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER ALTAMIRA DA COSTA TERRA y JORGE MARIO ROMERO. (Ficha E. 299|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21136 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OVAZZA y ELENA RIGNANO (Ficha E 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20908 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19568 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELMAR EMIL COLA TECHERA y NELIDA ESTELA SANCHEZ ERASO, (Ficha E. 639|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21049 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA IVONN CAVALLO c| JORGE RICARDO MARCONI (Ficha E 893|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20933 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por NILO ARIEL ZERPA c|ELENA PEDRON (Ficha E. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20686 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS contra JORGE VAZQUEZ. (Ficha E. 583|977), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20428 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY. (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20285 Oct.14-v.nv.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: BERNARDINO DE PAIVA SEVERO o CORREA PAIVA SEVERO o PAIVA SEVERO y JULIA CERRENE BAUTISTA LUNAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A Nº 389 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 5 de octubre de 1977. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20070 Oct.13-v.nv.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 268|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977) se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos FLORES IZAURRALDE LUIS y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 335|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Flores Izaurralde Luis y María del Carmen Etcheverry, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20384 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante) dictada en los autos: PEDRAZZI DE PAYSAL RUFINA contra FRANCISCO ANDRES PAYSAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Pedrazzi de Paysal y Francisco Andrés Paysal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20385 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TELLES ERMINIO contra BIBIANA FAGUNDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 328|977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erminio Telles y Bibiana Fagúndez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 19130 Set 30 v oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO, ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO, (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19511 Oct.5-v nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21092 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MIGUES y MARIA ANTONIA BENTANCUR (Ficha N.o 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20569 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VASCO MARCOS GOMEZ DA COSTA y ORONDINA DOS SANTOS MELO o ERONDINA MELO SOSA (Ficha 368|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19942 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JULIO ANGEL DOS SANTOS y EVA SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 442|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Julio Angel Dos Santos y Eva Silva citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del p' zo de sesenta días. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20570 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ESTEBAN TECHERA y ETELVINA SARAVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 353|977) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Esteban Techera y Etelvina Saravia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19943 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ADOLFO ANTONIO MARTINEZ LLANOS e IVONNE SHIRLEY LIMA SORIA, (Ficha 348|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 19654 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364|977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4468 de fecha 22|IX|77 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT y AIDA AURORA LOPEZ (Fa. 405|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19946 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE NELSON CENOZ VILLEGAS y LAURA YOLANDA PEREZ PEREZ (Ficha C. número 336, Año 1977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20600 Oct.19-v nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: GUADALUPE PEDRO SECADAS y ANTONIA YOLANDA OLAZAGUIRRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 599|977), se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guadalupe Pedro Secadas y Antonia Yolanda Olazaguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de setiembre de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19120 Set 30-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTIN CAL contra DELFINA PILAR AGÜERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 582|976), se hace saber al público que con fecha 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Cal y Delfina Pilar Agüero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub. 19123 Set.30-v.oct.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DICRAN CHAHIRIAN y LIBERTAD KURADLIAN de CHAHIRIAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 11 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20879 Oct.21-v.nov.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Oct.21-v.nov.18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquida la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN JOSE ARTIGAS RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha N.o 121|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19022 Set.30-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO DE LEON CARABALLO e IRMA MAURICIA CABRERA MENDEZ (Ficha 502|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20611 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben María contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19269 Oct.4-v nv.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO VILLARRUBIA y HAYDEE MACIERA PAZ de VILLARRUBIA. (Ficha C. Nº 497|977), debiendo los interesados comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 21086 Oct.24-v.nov.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal: VELAZQUEZ PETRONILO LUCIO c| BRAÑAS CARMEN (F. 893|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 7 de setiembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v.nov.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MENDINA de FARIAS OLGA con FARIAS PAIVA BERNARDINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A, Fº 281|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Bernardino Farías Paiva y doña Olga Mendina de Farías y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 28 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20069 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Letra A, Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Eli Nunes y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19381 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS REINOSO y GLORIA ZUNINI (A. 420|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, setiembre 1.o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20844 Oct.19v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, ctándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18921 Set.29-v.oct.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ROBERTO ALCIDES PESCE COLOMBATTO y MARIA ESTELA FERNANDEZ CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 548, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Alcides Pesce Colombatto y María Estela Fernández Correa, citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario (Encargado).
5) N$ 96.00 20|pub 20088 Oct.13-v.nv.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALVARO LUCAS FIERRO y EVANILDA CUÑA. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20866 Oct.21-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA DA LUZ ESCOTO. citándose a aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19151 Oct.3.v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ROMERO, DOLORES c| CARLOS GORSKI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 61|1976) se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolores Romero y Carlos Gorski citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 19778 Oct.10-v.nov.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21156 Oct.25 v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.684 de fecha 24 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GRISELDA LEONOR FLEITAS y WILSON BATISTA (607|1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Esc Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.19-v.nov.16.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Daniela Ltda. al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.

6) N$ 58.00 20|pub. 18117 Set.20-v.nov.3.

Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Bavaria Ltda. al 21 diciembre 1976.

Acreedores presentarse Río Negro 1325 5.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.

6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO. Divorcio unilateral". (Ficha D. 182|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 17972 Set.19_v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal". (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad". (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Otc.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos. "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI, JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 722|976) se cita. llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977)_ se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 1? setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ. Divorcio", (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahi Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR. "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977). se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32902 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA, WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxilatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30_v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

7) N$ 144 00 30|pub. 18994 Set.29-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Isstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andres Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio" (Ficha E. 457|977). se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22_v nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: "Parodi Vania Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS Divorcio" (Ficha E. 387|977) se cita llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

7) N$ 144.00 30|pub. 16780 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA "Divorcio (F. E 109|977) y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32661 Set.19-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de

1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32865 Oct.11-v nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c| VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 580|977), se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. — Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 18382 Set.26-v nov.8

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: Elbiria Caraballo contra JUAN RAMON ARRUA. "Divorcio sola voluntad". (F. 25|977), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Arrúa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de setiembre de 1977. — Aramés G. Buonomo, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 21093 Oct 24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia. Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V", (Ficha 429 C.77), se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32999 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que mediante providencia N o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32758 Set 27-v.nov.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ. "Divorcio por causal" (A. 81 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Roche Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a GABRIEL ERNESTO SOSA (A|98|1977) para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposa Silvia Regina de Oliveira. — Rivera, 17 de octubre de 1977. — J.A. da Misa Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 21290 Oct.26-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ. "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Emplázase al Ing. Agr. Eduardo Pagani y al Sr. Edgardo Bogadoz, a presentarse en el Departamento de Archivo e Informaciones, (Constituyente 1476) de este Ministerio a fin de tomar vista del sumario que se les instruye. — Emilio M. Gómez Director de Secciones
8) (C.C.) 8|pub. 33080 Oct.25-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|853 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
8) N$. 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D - 57.507

De acuerdo con el establecido por la Ordenanza de Cementerios en su artículo 51, inciso A) se emplaza a los interesados de los cuerpos inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya nómina se menciona, a que en el plazo de treinta días a partir de esta publicación, se proceda a su reducción bajo apercibimiento de que vencido el plazo de la referencia, se cumplirán las mismas de oficio depositando los restos en el Osario General.

Ana Langech, Nº 19.939.
Graciana G. de Pricio, Nº 20.057.
Wilson Alvarez, Nº 20.059
Eugenia Durán, Nº 20.072.
Elvira G. de Fraga, Nº 20.167.
Olga Echude Sosa, Nº 20.166.
María G. de Cáceres Nº 20.177.
Luis A. Alvarez Nº 20.180.
Angela N. de Larrea Nº 20.186.
María J. Silva Nº 20.191.
Joaquín Peña, Nº 20.213.
Francisco Suárez Nº 20.218.
Blanca Durán de Arias, Nº 20.257.
Justa Villar de Viña, Nº 20.263.
Oscar Pereira, Nº 20.271.
Juana F. de Martínez, Nº 20.278.
Donato Giménez, Nº 20.285.
Pascual Clabone, Nº 20.300.
Hipólito Pastor, Nº 20.366.
Dominga V. de Rodríguez, Nº 20.322.
Guillermo Ledesma, Nº 19.510.
Arturo Cardozo, Nº 19.513.
María Vidal, Nº 19.660.
Blanca Méndez, Nº 19.661.
Pedro A. Cor, Nº 19.697.
Damitilo Mayadot, Nº 19.720.
Pedro Caposalas, Nº 19.723.
Haroldo Navarro, Nº 19.742.
Antonio Albiza, Nº 19.759.

Canelones, 21 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 33098 Oct.26-v.nov.1º

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 1977, ha sido designado para expropiar, con destino a Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, el siguiente inmueble:

Padrón N.o 130 ubicado en la localidad de Rodríguez, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N o 10.247, se cita al propietario del padrón mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Banco de la República Oriental del Uruguay, Departamento de Administración Sector Servicios, Cerrito 351 (Segundo Piso, sobre Solís, Casa Central), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de octubre de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 33099 Oct.26-v.nov.7.

U.T.E. ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica a los señores Venancio Ercolani y María Ana Muratori y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de diciembre de mil novecientos setenta y seis designó para ser expropiado el predio ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 5254, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. a la Ruta N.o 68 distando su punto más próximo 312 metros 85 de la esquina que forma esa Ruta con el Camino Vecinal; 50 metros al S.EE., 50 metros al S.O. y 50 metros al N.O., lindando por esos tres rumbos con el resto del padrón N.o 5254 del cual procede.

Dicho inmueble se destina para la instalación de una Estación Reductora 30|6 KV en la zona de Canelón Chico.

2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de U$S 750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, Cuarto Piso, Montevideo, en los plazos y demás condiciones establecidas en la ley de expropiaciones
9) (C. C.) 8|pub. 32996 Oct.18-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo contra FERNANDEZ CARLE, JOSE R. y otros. "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha H. 842| 977), se cita, a los propietarios del inmueble padrón No 61.273 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 17 metros cuadrados 33 que se deslinda así: al Sur: 12 metros 29 de frente a la Rambla O'Higgins, distando 24.88 con la intersección de dicha rambla y la calle Michigan; al W: 17 metros 50 lindando con el predio padrón 125 617; al NO: desarrollo de 11 metros 31 y radio 196 metros 155, separando con parte del mismo bien padrón 61.273 y al E. 14 metros 69 lindando con el solar padrón 61.272 a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, setiembre 7 de 1977 — Esc. Milka Bolla de Di Landro. Actuaria
9) (C. C.) 10|pub. 33055 Oct.21-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ALFREDO RIBEIRO y HECTOR ALFONSO MITTA. Expropiación" (Ficha Civil 643|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días respecto a la fracción de terreno de propiedad de los demandados, ubicada en la Decimosegunda Sección de Canelones, padrón N.o 3604 (parte); bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 33048 Oct.24-v.nov.7.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERDI BENAVIDES MARCELINA M. "Incapacidad" (Ficha C. A. 104 976), se hace saber que por decreto N.o 13.504 del 29 de octubre de 1976 se declaró a Marcelina Ma. Carolina Alberdi Benavides en estado de incapacidad. Asimismo se hace saber que por error se consignó como incapaz a Celia Teodora Alberdi Benavides en los ejemplares del "Diario Oficial" y La Justicia Uruguaya Nros. 20.032 y 10.239 respectivamente. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.00 10|pub. 20912 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ANGEL ANZA PARLES (V|937|976), designándose curadora del mismo a doña Margarita Parles de Anza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

10) N$ 36.00 10|pub. 19889 Oct 10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos "SCHULE GERTRUDIS MARGARITA. Incapacidad" (F C. 1419|975) se declaró en estado de incapacidad a doña Gertrudis Margarita Schüle, nombrándose curador al escribano Fernando Arroyo Faroppa.

Se hace constar asimismo que tomó aceptación del cargo con fecha 4 de mayo de 1977. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 20803 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1977 se declaró con estado de incapacidad a WASHINGTON MIGUEL PEPE, nombrándose curador definitivo a Miguel Angel Pepe, quien tomó y aceptó el cargo con fecha 20 de setiembre de 1977 y se le tuvo por discernido el cargo con fcha 14 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

10) N$ 60.00 10|pub. 20604 Oct.19-v.nov.1 o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos SOBRERO de GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v.nov.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977, se declaró a ARIEL GOMEZ MONTES DE OCA (Ficha 511|976), en estado de incapacidad y a Olegaria María Amanda Gómez Montes de Oca, curadora definitiva por auto N.o 1.987, lo que se notificó, aceptando el cargo con fecha 29 de junio de 1977.

Y a los efectos legales, se hace esta comunicación. — Maldonado, setiembre 12 de 1977. A. Roberto Borges Actuario.

10) N$ 60.00 10|pub. 20612 Oct.19-v.nov.1.o.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, GLADYS ELIDA BOCCHI POSE, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 477, Escritorio 62 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Ruth Giménez y Rosalía Pozzi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, los que serán preguntados al tenor del interrogatorio que se adjunta, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 20988 Oct.21-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON HEBER BUONOMO TARANTO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 207 A, optando al título de procurador ofrece declaraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Guitérrez Fiori, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 20538 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó JUANA BARRIOS VIDART, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 48, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Sara Graciela Echevarría y Ana María Viqueira de Bonifaccio, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub 20360 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS GARCIA ALTOLAGUIRRE, constituyendo domicilio en Canelones 1255 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Eduardo Neyra y Jorge Roston — Carlos García Altolaguirre. — José Pedro Marín Durán Abogado". — Montevideo octubre 17 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 20861 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARIA LAURA DAVYT AMORIN domiciliada en Dieciocho de Julio 1091. Apto. 12, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se reciba información de Myriam Villarueva y Stella Pose, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — María Laura Davyt Amorín

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo setiembre 9 de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 20986 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se ha presentado el siguiente escrito: MYRIAM RAQUEL VILLANUEVA domiciliada en 18 de Julio 1091, al señor Juez dice: "Que optando a los títulos de procurador y Escribana solicita se reciba la información de María Davyt y Susana Chao, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 20987 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "STELLA MARIS POSE BOVE, constituyendo domicilio en José Batlle y Ordóñez 6096 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de la Srta Myriam Villanueva y la señora Laura Davyt, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.

11) N$ 48.00 10 pub. 20989 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

SUSANA ISABEL SENCION RAUETTI, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc 25, al señor Juez dice: que disponiéndose a solicitar su investidura como Escribana ofrece se interrogue al Escribano Horacio Varoli Díaz y a Esela Sánchez, sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Susana Sención Rapetti. — Guillermo J. Domenech Martínez, Abogado. — Montevideo, octubre once de mil novecientos setenta y siete — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 20687 Oct. 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, domiciliada en 25 de Mayo 395, Piso 3 Esc. 6, optó por el título de Escribana y presentó como testigos a Mercedes Frois de Pérez, domiciliada en calle N.o 2 N.o 3334 Apto. 1 entre Ignacio Núñez y Santiago Nievas y a Clara Ghiringhelli Ramírez de Frecht domiciliada en Javier Barrios Amorín 1531, Apto. 401, los que serán interrogados al tenor del interrogatorio que se adjunta — Matilde Margarita Buscasso".

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub 20537 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno LINCOLN BIZZOZERO, constituyendo domicilio en Fernández Crespo 1818 optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Alberto Doldán y Julio Achar — Lincoln Bizzózero.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 20286 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE con domicilio constituido en la Avda Rivera 4376 me presento ante el señor Juez y digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Helena Huli y Elvira Rivero, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Ana María Martínez Villeneuve — Ignacio Manuel Mata Abogado"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 19714 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"RUBEN DARIO CACHADO LOPEZ, constituyendo domicilio en la Avda Brasil 2532, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco como testigos a los señores Ruben Nilo Aranco y Alfeo Nery Brum, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de ser citados e informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ruben D. Machado. — Juan W. Trecca, Abogado". — Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 21360 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, NORMA LAURIA RIOS, domiciliada en Guaviyú 2863, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Susana Chao y Nidia Cucholambro, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Norma Lauría Ríos. — Bernardo Del Campo. Abogado". — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 20369 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DEL CAMPO, BERNARDO, "Inf. de vida y costumbres" (F. C.A 424|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Bernardo del Campo, con domicilio en Buenos Aires 591, al señor dice: Que debiendo optar por el título de Escribano, ofrece declaraciones de Walter Cobas y Fernando Franco, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 20302 Oct 14-v.oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARJORIE RAQUEL WERNER ROBALLO, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis Apto. 5, optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de los testigos: Srta Susana del Quaglia y Srta. Miryam Rossi, por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado y constituido domicilio; 2) Que se expida testimonio. Marjorie Raquel Werner, Bernardo Weitzman". — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10,pub. 21317 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito.
Señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, MIRYAM JULIETA ROSSI PELIZZA, constituyendo domicilio Cerrito 661 bis Apto. 5, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de los testigos: Marjorie Raquel Werner, y|o Susana del Quaglia. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) que se me tenga por presentado y constituído domicilio 2) que se expida testimonio. — Miryam Rossi — Bernardo Weitzman. — Montevideo, octubre 5 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20639 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 3, apartamento 24, optando al título de escribano, al señor Juez pido se reciba la información de Graciela Goyen y Rafael Ramos". — Hugo Berter Techera. — José Eduardo Borges. — Montevideo, octubre 5 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20287 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA TERESA GUTIERREZ, domiciliada en Treinta y Tres 1420, Esc 2, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora ofrece declaración de Daily Fernández y Karin Tudurí, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 20361 Oct.17-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALESSANDRA, ANGEL, "Información sobre vida y costumbres" (Ficha C. A. 293|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno Angel Alessandra, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, Esc. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Mario Núñez y William Noble respecto de mi vida y costumbres. — Angel Alessandra. — Arturo Caumont. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20554 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: KAUFFMAN REYLES, MARIA ELENA "Información" (F.CB 235|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. María Elena Kauffman Reyles constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270 Ap. 3 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Renée Rosa Tajes Baddouh y Rosalía Pozzi Guelfi quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Elena Kauffman. — Julio Kieter Santos". — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 21020 Oct.24-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente Escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA DARTAYETE, domiciliada en Ituzaingó 1270, Apto. 306, optando al título de Procurador pide que se tome declaración a Román Delgado y Winston Castro sobre vida y costumbre — María Dartayete. — Luis E. Alvarez Carranza. Abogado". — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA constituyendo domicilio en Figueroa 1179 optando al título de Procurador ofreciendo declaración de José Fernando Nogueira y Artigas da Cunda. — Rivera, 7 de octubre de 1977. — Juan A. da Misa, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 20591 Oct.19-v.nov.1.o.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

19 de diciembre de 1977 — 25 años de O.S.E.
Licitación Pública N.o 1367
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Material de bronce" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 22 de noviembre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub 33102 Oct 26-v.oct.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública N o 888

Adquisición y|o arrendamiento de un equipo de procesamiento de datos.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 14 de diciembre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: 14 de diciembre de 1977, a las 15 y 30.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia General (Cuarto Piso de sus oficinas centrales).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub 33101 Oct.26-v.nov.1.o.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
Base Aeronaval C. C. Carlos A. Curbelo

Licitación pública Nº 1|977

Laguna del Sauce - (Departamento de Maldonado) Ruta 93 Km. 119

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres frescos durante el ejercicio 1978 de los siguientes artículos que se detallan a continuación:
Renglón: 1; Artículo: Carne vacuna; Cantidad: 54.600 Kgs.
Renglón: 2; Artículo: Galleta; Cantidad: 22.850 Kgs.
Renglón: 3; Artículo: Pan; Cantidad: 34.230 quilogramos.
Renglón: 4; Artículo: Huevos; Cantidad: 65.520 unidades.
Renglón: 5; Artículo: Fruta de Estación; Cantidad: 10.650 Kgs.
Renglón: 6; Artículo: Acelga; Cantidad: 4.250 Kgs
Renglón: 7; Artículo: Ajos; Cantidad 621 quilogramos.
Renglón: 8; Artículo Cebollas; Cantidad 3.380 Kgs.
Renglón: 9; Artículo: Hierbas aromáticas; Cantidad: 1.230 Kgs.
Renglón: 10; Artículo: Lechugas; Cantidad: 2.950 Kgs.
Renglón: 11; Artículo: Morrones; Cantidad: 330 Kgs.
Renglón: 12; Artículo: Puerros y Nabos; Cantidad: 2.100 Kgs.
Renglón: 13; Artículo: Repollos; Cantidad: 3.190 Kgs.
Renglón: 14; Artículo: Tomates; Cantidad: 2.130 Kgs
Renglón: 15; Artículo: 16 Zapallos; 1.470 kilogramos.
Renglón: 16; Zanahorias; 3.710 Kgs.
Renglón: 17; Artículo: Boniatos; Cantidad: 850 Kgs.
Renglón: 18; Artículo: Levadura; Cantidad: 17 quilogramos.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Base Aeronaval Nº 2 "C|C Carlos A. Curbelo" en los días hábiles en la Sección Contaduría a partir del día miércoles 26 del corriente mes en el horario de 9 a 15 horas.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado se efectuará el día viernes 25 de noviembre de 1977 a las 9 horas en la Base Aeronaval N.o 2 "C. C Carlos A. Curbelo".
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 20.00
La entrada provisoria a la Base Aeronaval Nº 2 "C|C Carlos A Curbelo" es por la Ruta 93 Km. 122 (Escuela de Aviación Naval).
12) N$ 377.00 10|pub. 21257 Oct.25-v.nov.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública, para el suministro de hasta 2 (dos) unidades automotoras para el Organismo de acuerdo a la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 y decreto 542|970 del 29 de octubre de 1970 y los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento sito en la calle Soriano 1045, durante el horario de oficina (13:00 a 18:00 horas)
El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento a la hora 15 el día 10 de noviembre de 1977
12) (C. C.) 10|pub. 32971 Oct.14-v.oct.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 1|977

Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|977, por adquisición de hasta 2.500 (dos mil quinientas), bandejas, (unitarias) preformadas en acero inoxidable, fijándose la apertura de las propuestas el día 10 de noviembre a la hora 9 y 30 en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación Avenida Uruguay N.o 878 en el horario de 8 a 13 y 13 y 30 de lunes a viernes. Montevideo, octubre 18 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 8|pub. 33045 Oct.20-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES

LICITACION PUBLICA N.o 11|977

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un local de cambio en el Aeropuerto de Punta del Este "El Jagüel".

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 21 de noviembre de 1977 a las 15 **horas.**

Segundo llamado: Día 21 de noviembre de 1977 a las 16 **horas.**

Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 33073 Oct.26-v.nov.4.

LICITACION PUBLICA N.o 10|977

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del bar-confitería y del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 18 de noviembre de 1977 a las 15 **horas.**

Segundo llamado: Día 18 de noviembre de 1977 a las 16 **horas.**

Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 33072 Oct.25-v.nov.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial. Dpto. de Compras
Licitaciones públicas

Lic. 57|977. Cuadernos.

Apertura: 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 28 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Lic. 58|977. Hojas orladas, hojas de dibujo y hojas de papel manila.

Apertura: 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 29 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Lic. 59|977. Juegos de geometría y estuches para escolares.

Apertura: 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Valor de cada pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.

12) (C. C.) 8|pub. 33041 Oct 20-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial. Dpto. de Compras

Lic. 54|977. Túnicas para escolares.

Apertura: 23 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 23 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Lic. 55|977. Portafolios.

Apertura: 24 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 24 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Lec. 56|977. Lápices de colores y comunes.

Apertura: 25 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 25 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Valor de cada pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.

12) (C. C.) 8|pub. 33013 Oct 19-v.oct.28.

UTE

LICITACION N.º 7632

CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA AEREA DE 150 KV. CENTRAL HIDRAULICA "Dr. GABRIEL TERRA" — TACUAREMBO - RIVERA (aproximadamente 245 Kms.)

Las propuestas se formularán en 2 sobres por separado que contendrán:

El Primero — Antecedentes de la empresa y ejecución de la obra.

El segundo — Exclusivamente precios y financiación.

Acto de recepción de las propuestas y apertura del 1er. sobre:

1er. llamado: 20 de enero de 1978 a la hora 09.00.

2do. llamado: 27 de enero de 1978 a la hora 09.00.

Precio de venta del pliego (incluido planos): N$ 1.000.00.

Precio de venta exclusivamente de planos: N$ 250.00.

Los interesados podrán retirarlo, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, PLANTA BAJA, de 13 a 17 horas los días hábiles.

Montevideo, 19 de octubre de 1977.

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES Y PLAN DE COMPRAS
— SECCION LICITACIONES —

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 33056 Oct.21.v-oct.27

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CHERI ALDO ALVARADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta Sayago 236 y MARIA CONCEIÇAO PEREIRA, 35 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada Punta Sayago 36.

ALBERTO ARREGHINI, 20 años, soltero, comerciante, africano, domiciliado Isabel La Católica 2268 y ZULLY ELIZABETH SILVEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 7320 (Manga).

OFICINA N.o 2

JESUS BASTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thompson 2988 y MARIA CRISTINA MUIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2340.

ATILA REYNALDO BRITOS, 57 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Coquimbo 2012 Apto. 2 y HAYDEE PEÑA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2169 Apto. 3.

DELMAR JORDAN, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sorata 3892 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO ARIGON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1787 bis Apto. 5.

SOFIEL CARACIOLO BARCELO, 28 años, soltero, técnico en TV, oriental, domiciliado Albeniz 5447 y NELLY HAYDEE COREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5447.

MARIO DANIEL ESTEVEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 7876 (Manga) y MARIA ELENA LIGÜERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 7876.

WASHINGTON RICARDO BICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4574 y MARIA ANGELICA MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos y Aldao s|n (Nuevo París).

ROBERTO BARONI, 16 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2132 y ALBA INES VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3964 Apto. 1.

ALBERTO IGNACIO BIRABEN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarambare 1371 y MARIA EMILIA JAUME, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2847.

GUILLERMO HORACIO ESPIGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 Apto. 4 y MABEL AURORA CAYAFFA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1763 Apto. 11.

OFICINA N.o 3

WALTER GARCIA da ROSA por poder de JAIME COLLAZO, 38 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Catamarca (Rep. Argentina) y BLANCA NELIDA CURUCHET por poder de LILIAN SUSANA SIBILIA PATRON, 27 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Catamarca Rep. Argentina.

ALBERTO CATENACCIO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1260 y ANA MARIA MERCADER, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Dr. Campisteguy 2616.

RODOLFO VALENTIN CUADRO, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Caracas (Venezuela) y MARIA TERESA CODINCA, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 1417.

JOSE VENTURA CANCELO, 45 años, viudo, comerciante, español c|l, domiciliado Presidente Oribe 1731 y CLARISA ANGERIZ, 42 años, soltera, empleada, española c|l, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2063.

JOSE CUGLIARI, 61 años, viudo, jubilado, italiano c|l, domiciliado Juan Méndez 3567 y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3606.

OFICINA N.o 4

WALTER FRANCISCO LECHINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3876 y MARY NANCY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thompson 3095 apartamento 102.

WILSON FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2519 y ALBA LILA FARIÑA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avdo. 30 Metros 3136 (Colón).

ERNESTO EMILIO LESSA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1487 P.o 2 y MARIA CRISTINA LICANDRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria N.o 682.

MIGUEL ANGEL FLORES, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3366 y ANA MARIA WILKINS, 17 años, soltera, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3357.

OFICINA N.o 5

CARLOS HECTOR IGNACIO GOMEZ, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2434 y ANA del ROSARIO LOPEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Fernández N.o 255.

ENGELBERTO LUIS GARCIA, 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Caridad 1344 y BEATRIZ ELENA PUJOL, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Germán Barbato 1432 Apto. 503.

JUAN SKLIROS, 70 años, viudo, jubilado, griego c|l, domiciliado Juan V. Viacava 1772 y VIRGINIA SIVADJIAN, 56 años, soltera, empleada, griega c|l, domiciliada Buxareo 1243.

LUIS RAFAEL GODOY, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3541 y MARIA ELENA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3541.

CARLOS ADOLFO GARAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 965 y MARIA ISABEL GADEA, 29 años, soltera, empleada, oriental, Oficial 20 Mts. 5615.

JOSE ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 4765 y EVA ALIVIA SEGADE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repeto 3900.

OFICINA N.o 6

PABLO MANGGINI, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Juon J. Amézaga 2015 y MARIA CRISTINA LEIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3448.

MIGUEL ISMAEL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2945 y MARIA de LOURDES SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2417.

ABEL OMAR MARTIRENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 6096 e ISABEL ELENA TARAMASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6029.

NORBERTO RAMON MACHADO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4775 y MARIA CRISTINA RIVERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial A N.o 4867.

ENRIQUE MIGUEL ROQUE MALLADA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Av. Italia 3685 y ANA CRISTINA GARCIA, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2207.

ANTONIO AFONSO MENDES LOPES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1506 e IRMA ANGELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiber 3533.

WALDEMAR JUAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 635 y MARIA ERCILIA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero N.o 654.

ARIEL JESUS MARCOFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 4806 y JUANINA DI GIACOMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4467.

RAFAEL JULIO MENY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2918 y TERESITA FATIMA MATTEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2918.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE PSINISNUC, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Boyada 1670 y BLANCA ROSA RIOS, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada La Boyada 1620.

OFICINA N.o 8

MANUEL PAULINO ROMERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borges 2998 y MARIA ROSA DOMINGUEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada San Borges 2998.

LUIS ERNESTO ROBILAR, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Basigalupi 2313 y MARTA LABOURDETTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2082 Apto. 4.

ALBERTO ROMERO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Andrés Crobetto 4951 y CLARA FLORA ALZAMENDI, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Andrés Crobetto 4951.

CONSTANTINO RIZZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3089 Apto. 1 y TERESITA M.a ANGELICA BALVERDE 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1958.

OFICINA N.o 9

OSCAR ALBERTO SOCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 4765 Apto. 3 y SUSANA VECHIO, 26 años, soltera, empleada,

oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4765 Apto. 3.

WALTER ULISES SILVA, 48 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Calle S N.o 3315 Apto. 207 (P. Posadas) y ALBA RENEE CABRAL, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Yatay 1428 Apto. 201.

WILSON HEBEN SUAREZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Carafi 1075 y MERCEDES ELIZABETH ECHEVARRIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carafi 1075.

OFICINA N.o 10

ROGELIO ANTONIO VANZELLA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lancaster 4350 y BEATRIZ UBALDINA BLANCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4386.

HUGO VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1785 y BLANCA ROSA ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1918.

MAXIMO ALBERTO NERVI, 36 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Asilo 3677 Apto. 1 y RITA JUDITH CASTROMAN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sidney (Australia).

JORGE WALTER TARANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1906 Apto. 203 y MARIA CELIA GALAGORRI, 18 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1921.

GERMAN ELBIO VALLES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 5432 y MARIA CRISTINA CAMILLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vedia 1127 (Sayago).

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.28.

Montevideo, 25 de octubre de 1977

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE ALTAMIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2139 Apto. 3 y MARIA INES SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 2139 Apto. 3.

SILVIO EDGAR AMADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3112 y SUSANA SANDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre N.o 5455.

ANDRES ALEJANDRO DUBUSCEAC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4523 y CLARA ANABILIA ESPINDOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Manuel Durán N.o 5165.

LEANDRO AQUILES DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 213 y MYRIAM JOSEFA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 577 (La Teja).

OFICINA N.o 2

JORGE MARIA BENITEZ, 28 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 1966 y LINDA SUSANA MARIA CASTRO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Garibaldi 1966.

FRANCISCO GONZALO BERAMENDI, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2820 y MONICA ISABEL REYES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidal 782.

OFICINA N.o 3

MANUEL COSTAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2269 Apto. 5 y TERESITA CARRIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2261.

DANIEL ANTONIO CASAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2162 Apto. 401 y ANA MARIA IGNACIA GOITI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1140 Apto. 2.

ANTONIO CHIMALI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1204 y LYLIAN MARGOT SERENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1554.

FRANCISCO JORGE CANEDO, 30 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Isabela 3443 Apto. 2 y SILVIA TERESA VARELA, 22 años, soltera, operaria, argentina, domiciliada Isabela 3443 Apto. 2.

JORGE HUGO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3622 (Barrio Cóppola) y ZULLY FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3067.

LORENZO FRANCISCO CALICCHIO, 47 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3332 apartamento 301 y MARTHA MILAGROS CASAL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 922.

ELBIO OMAR COSTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ma. Guerra 4767 y MARIA SELVA OLIVERA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2426.

OFICINA N.o 4

CARLOS FRANCISCO LANGWAGEN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1658 y SYLVIA CARMEN COLOMBO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Araucana 1284.

DANIEL ANSELMO FARUELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1618 y MARIA ISABEL ALBOUY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4362.

JULIO ANIBAL FAGUNDEZ, 23 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado Las Magnolias 5865 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Manuel Fco. Artigas 2471.

MIGUEL ANGEL LANDONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4500 y SONIA ESTELA FERRER, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1454.

OFICINA N.o 5

HUGO WALTER GARCIA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Reconquista 345 y ADRIANA dos SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 345.

CARLOS DANIEL GULARTE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3489 y SUSANA MARGOT FERREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Túnez 3820.

PEDRO JESUS GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2498 Apto. 2 y ZUNILDA MARGARET MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3910.

MARCELO GIUDICE, 22 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1279 y MARIA MARGARITA SALVO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isabelino Bosch 2483.

DANEL GUTIERREZ, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1556 y MARIELA BEATRIZ RESTANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Solano López N.o 1745.

JULIO CESAR GRENO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Prat 5144 y BEATRIZ GUSMAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5213.

OFICINA N.o 6

RICARDO CARLOS JUAN MENDOZA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Izcua Barbat 1225 y BEATRIZ de la TORRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 678 Apto. 501.

RUBEN MARIA MACADAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2278 y GRACIELA GLADYS MOSTAZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galván 3924.

ELIO ENRIQUE MARTINEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3036 y NELLY del CARMEN WALLACE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1723 Apto. 1.

FERNANDO RAUL MACE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1726 y DANIELA PENNA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1440.

OFICINA N.o 7

FIDEL QUEIJO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Calle A" número 2826 (La Cruz de Carrasco) y ALICIA LILIAN TORRADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle E" N.o 5553 (La Cruz de Carrasco).

WALTER MARIO PEYRAMALE, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Conde 6250 y NANCY LORELEY SANCHEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4264.

OFICINA N.o 8

RICARDO MANUEL ZAS, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tuyutí 2714 y OLGA NELLY FERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1634.

MARIO LEONARDO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3290 y MYRIAM OLGA BUZZI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3440.

OFICINA N.o 9

VICTOR HUGO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerona Casales 5145 y HELENA BEATRIZ CURBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4539 (Barrio Nuevo).

EDUARDO BRAULIO JESUS SELLANES, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2025 Apto. 302 y SILVANA EMA REY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1463.

EDUARDO OMAR STOCKLE, 22 años, soltero, comerciante, argentino c|l, domiciliado Oncativo 2685 y GABRIELA EUGENIA MARIA SEVERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Bazzurro 7006.

HOMERO OSCAR SANTANA, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 25 de Agosto s|n Esq. Maciel y CONCEPCION de LOURDES NOBIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4303.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS OLMEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2081 (Malvín Norte) y CARMEN MARQUEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1431 Apto. 4.

GUSTAVO OSCAR OPPIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 2666 y LAURA MARIA CA-

TALINA DAMONTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1396.

EDURDO TOMASINI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5712 y GLADYS BEATRIZ OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 2639.

HORACIO ALFREDO ORONA, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 2186 y BERTA JACINTA CURBELO, 39 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Canelones 2161.

ANTONIO RUBEN NAVARRO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Procción 2240 (Pta. de Manga) y MIRTHA LYLIAN VILAR, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Camino Procción 2240.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.27.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.683 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 90 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 4723 con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria, padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405|976), solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 164.012, al S.O. padrón N. 163.975

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y|o sus sucesores, a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Huischs.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 18558 Set 23-v nov.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.656 el 21 de diciembre de 1976; según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este, dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO. "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 50 centímetros al Este, lindando con la fracción 10, padrón 6730 en mía; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 mía; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. "Prescripción" (F. 454|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros. "Prescripción Adquisitiva" (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone, Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos

Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 148 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29|60, frente al O. a la calle Dr. Juan D. Silva; al S. metros 30.90 frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur, plano registrado el 3 de mayo de 1968 con el N.o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Padrón 447 de la manzana 31 de la planta urbana de Melo, con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.90 al E., frente a calle Doroteo Navarrete, (el Angulo S.E., dista metros 21.75 de la esquina de esa calle y José E. Rodó; metros 42.95 al N. con P. 448, de José López Da Cunha; metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|5|6 de Elida Lain de Bardesio Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N o 3949 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario ad-hoc

16) N$ 540.00 30|pub 17798 Set.15-v oct.27.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo Mazzlotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 8 y 4 del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria". (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 1.378 ms. 71 dms. en total, con frente al N. O. de 85 ms 90 cms a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos MIGUELENA EMILIO L. "Prescripción treintenaria" (Ficha 321 C|977) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 57 has. 4561 m.c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles;

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza. — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GUTIERREZ de CERNANDEZ, CLARA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 125|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Rosa Gutiérrez Rivero de Cenandez Miguel Arcángel Gutiérrez Rivero y Luis Angel Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble padrón N.o 107 que según plano del Agrimensor Carlos Furtado está señalado como solar 2 y tiene una superficie de 3 Hás. 4779 ubicado en la primera sección del departamento de Maldonado

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los linderos señores Mauricio Warroquier, Antuña Perruña y Tabaré Alonso por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 22 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 19023 Set.30-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2642.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 878|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA de PEREYRA, NEVER "Prescripción adquisitiva". (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, padrón 403, y que según plano del Agr R. S. Fleitas de 11 de setiembre de 1974 señalado con los N os 1 y 7 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados que se deslinda: Al Sur de frente a la calle Joaquín Suárez 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros

Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402 404 para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub 18587 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1; por el Norte, con parte del solar N.o 19; por el Este, con el solar N.o 18 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: LUIS ENRIQUE SUAREZ y otra, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 301, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez de Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus poblaciones y cuantas mejoras contiene, ubicada en la zona rural paraje "Juan Jackson 13.a Sección Judicial de Soriano, empadronada con el N.o 5151, señalada con el número "tres" en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de junio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 7 de junio de 1928, se compone de una superficie de 484 metros 8213 centímetros deslindados así: al Su-este, en 12 metros con frente a Camino Nacional a Mercedes, al Su-oeste, en 41 metros 53 centímetros, con fración N.o 4; al Sur-este, en 39 metros, 67 centímetros con fracción N.o 2, y al Nor-oeste, en 12 metros con frente a Vía Ferrocarril Central del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Gabina Baiz, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta

16) (R.20|4|55) 10|pub. 33028 Oct.20-v.nov.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

Juan Rocha de Azevedo, solicita la inscripción de la obra titulada "El enigma de la mente" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub 20300 Oct.14-v oct.27.

Ugo Meneghin Marchiori, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevas investigaciones en los yacimientos del Cerro de los Burros" de la cual se declara autor. — Montevideo 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 20335 Oct.14-v oct.27.

LILIANA I. STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tajo en el agua" y "En la distancia de la flecha" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 20347 Oct.17-v.oct.28.

MILTON MORLINO VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Antes de callar para siempre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 21298 Oct.26-v.nov.9.

Diana Gastellú solicita la inscripción de la obra titulada "Me acostumbré desde pequeña" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre, 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G M A.)
17) N$ 25.00 10|pub. 20451 Oct.17-v.oct.28.

EDUARDO DELAFOND VALLES por IDEP LTDA. solicita la inscripción de "Programed Teaching Institute" (Libros y discos) de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20617 Oct.19-v.nov.1.o.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Guía del Inversionista" de la cual se declara autora y editora — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20655 Oct.19-v.nov.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA PIREZ (V|692|977), pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Pedreira debe decir Pereira y donde el materno figura como Piriz, debe decir Pirez. Por así corresponder — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21244 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de PAULO MARTINEZ (V|594|977), pues en la misma donde el causante figura como de estado civil casado debe decir soltero y donde dice que su nombre es Pablo Martínez, debe decir Paulo Martínez, por así corresponder. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 21046 Oct.24-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO CAYETANO CAUNA y ADELIA GONÇALVEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 766|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Juan Luis Cauna, Raquel Cauna, María Emilia Cauna y Carmen Janet Cauna, en el sentido de que en la primera donde la contrayente figura como Adela González, debe decir Adelia Gonçálvez y en las restantes de nacimiento donde la madre figura como Adela González debe decir Adelia Gonçálvez, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20322 Oct.14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA CRISTINA NASCENTE, "Rectificación de partida". (Ficha E. 1528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Nascente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Nacente debe decir: Nascente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32945 Oct 13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Nacimiento de OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde su madre figura como CAVALLERO, debe decir CAVALHEIRO Matrimonio de BADER DIB y OLMA da COSTA CAVALHEIRO, donde la contrayente figura como Da Costa Meneses, debe decir da Costa Cavalheiro, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33081 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALVARO GONZALEZ MARQUEZ, donde el apellido materno figura como: Valázquez, debe decir: Márquez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 21235 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE QUINTAS LOPEZ e IRIS ADINOLFI MALTEMPO (V. 766|977), donde la contrayente figura como nacida el día: 30 de setiembre de 1918, debe decir: 30 de setiembre de 1913, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 20868 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LIBORIO MUJICA e ISABEL SILVA (V| 764|977), donde dice Liborio Mugica y Ceferino Mugica, debe decir Liborio Mujica y Ceferino Mujica. Matrimonio de OSVALDO ODIN MUJICA y MARIANA CABRERA donde dice Osvaldo Odin Mugica y Liborio Mugica, debe decir Osvaldo Odin Mujica y Liborio Mujica. Nacimiento de ESTHER MUJICA, donde dice Osvaldo Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica Matrimonio de SANTIAGO BAMBASER y ESTHER MUJICA, donde dice Odin Mujica debe decir Osvaldo Odin Mujica. Nacimiento de INGRID BAMBASER MUJICA, donde dice Odin Mujica, debe decir Osvaldo Odin Mujica, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 20324 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HUGO DAGNINO y BLANCA FERNANDEZ, (V|744|977), donde la contrayente figura como: Blanca Nogueira Fernández, debe decir: Blanca Fernández Nogueira, por así corresponder. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20030 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FLOR DEL ALBA VELAZCO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura con el apellido Costa, debe decir Acosta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20967 Oct.21-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIANO DE LARROBLA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y de nacimiento de sus menores hijas Mariana y María Eugenia De Larrobla Fernández pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Larrobla debe decir De Larrobla por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20566 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FERNANDEZ MAFFEI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Serafín Humberto Giarda Cerrutti, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María del Carmen y el apellido materno de la misma como Mazzei, debe decir Carmen y Maffei respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, octubre 16 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 21186 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de ALBERTINO ETCHECHURY y HERMANDINA DIAZ MOREIRA y de nacimiento de sus menores hijos Wirley, Cantalicio y Richard Etchechury Díaz, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura como Hermandina Moreira, debe decir Hermandina Díaz Moreira, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 8 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33061 Oct 24-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de HECTOR LIMA y MARIA MERCEDES IONE GAITE y b) De nacimiento de SERGIO DARIO y MARIELA ELIZABETH LIMA GAITE pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos, respectivamente, figura como María Mercedes Ione Cabrera, debe decir María Mercedes Ione Gaite Cabrera Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33053 Oct.21-v nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO IVES WEGBRAIT SCHACHTER donde la madre del inscripto figura como: Gitta Schachter, alemana, debe decir además: ciudadana legal brasileña, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 19750 Set 7-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ULISES ABALOS y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ y de la hija menor de ambos Karina Janet pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Abalo, debe decir Abalos Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32904 Oct 10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA NIEVE LOYARTE, pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Manuel Oyarte, debe decir: de Manuel Loyarte. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32930 Oct 11-v nov 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA y JULIA JUSTINA ALBIN, pues en la misma donde el contrayente figura como, José Francisco Quintana, debe decir: José Francisco Olivera, y donde figura como hijo de Antonio Quintana (fallecido) y de Isolina Vidiella debe decir, hijo de padre desconocido y de Selvina Olivera. — Tramito con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 2 de junio de 1976 — Gloria Peroda Valdés de Campalans, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32895 Oct 7-v oct 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en el acta como: Ascuaga y al margen Aycuaga, debe decir: Azcuaga; b) donde la misma aparece como: de profesión jubilada debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977 — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, dictada en autos: BRAJUS, RUBEN. "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 400|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Idilio Brajus y Rosa Mendoza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rúben Daniel Brajus Mendoza en el sentido de que donde dice: 16 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, debe decir: 16 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33029 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IPEZ, MARIA ELENA, "Información ad perpetuam y rectificación de partida". (F. CB. 298|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Ipez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ipes debe decir: Ipez que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20130 Oct.13-v.nov 3.

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALZOGARAY SILVERA, GERARDO EMILIO. "Rectificación de partida" (F. C.A. 334|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Sisto Alzogaray y María Ora partida de nacimiento de su menor hijo Gerardo Emilio Alzogaray Silvera en el sentido de que donde dice: diez y ocho de junio de 1959, debe decir: diez y ocho de febrero de 1959 por así corresponder — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32894 Oct.7-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: STEINER GUVICATE, JOSE "Rectificación de partida" (F. 916|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Steiner Guvicate y de matrimonio de José Steiner Guvicate con Marcela Farber pues donde el apellido materno de José Steiner Guvicate figura como Gurnic o Gurvich debe decir Guvicate. En fe de ello siento la presente que sello y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 106.00 15|pub. 21199 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CRESPO DE LEON ANDREA B. "Rectificación de Partida" (F. 440|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De Andrea Beatriz Crespo De León, pues donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde dice que es nieta por línea materna de Vita Azzini, debe decir de Nita Azzini;

b) De nacimiento de Alejandro Gabriel Crespo De León donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde el abuelo materno figura como Angel de León, debe decir Angel De León y donde la abuela materna figura como Nita Azini, debe decir Nita Azzini. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32903 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado: WALTER PIÑEYRO y VICTORIA BOTTINELLI de PIÑEYRO, solicitando la rectificación de su partida de casamiento en el sentido que; donde dice que Walter Piñeyro nació en mil novecientos treinta y siete debe decir mil novecientos cuarenta; y donde dice que Victoria Buttinelli nació en diciembre debe decir noviembre por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20750 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ESTER FERNANDEZ y JUAN BARTOLOME VISCONTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor nieta en el sentido que donde dice: Visconte debe decr: Visconti, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20194 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IOLE SERAFINI BERDIA de KÖHLER (F. C. 1188|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Carlos Máximo Köohler debe decir Carlos Max Köhler, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19841 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA, (V|641|977) pues en la misma donde dice Artagabeitia, debe decir Artagaveytia, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 20317 Oct 14-v nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de estas partidas: 1) De matrimonio de HARRY MILKEWITZ y OFELIA TRZONOWICZ (V. 405|977), donde dice Milkervitz debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el apellido Trzonowicz y en los maternos, donde dice Balchow debe decir Baltzowski. 2) De nacimiento de ALBERTO SAMUEL MILKEWITZ, donde dice Milkervitz, debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el materno Trzonowicz y paternos de abuelas: donde dice Baltchowki, debe decir Baltzowski y donde dice Pilps, debe decir Pieps y 3) De nacimiento de DANIEL WILLIAM MILKEWITZ, paterno de abuela paterna, donde dice Baltchowski debe decir Baltzowski. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 126.00 15|pub. 19835 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA GLORIA DELEON "Rectificación de partida" (Ficha E. 1516|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de matrimonio de la misma con Carlos Eduardo Crespo en el sentido de que en ambas donde el apellido de la misma figura como: de León debe decir; De León por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33000 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADOLFO PEREZ y TERESA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E. 2419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Glenda Beatriz Pérez Silva en el sentido de que donde su madre figura como Teresa Lusinda Correa. debe decir Teresa Lucinda Silva Correa, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32913 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de nacimiento de SIONA ZIPORA GREIVER DEL HOYO ((V|709|977), donde dice: Graiver, debe decir: Greiver, por así corresponder. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20525 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELMA AMADA GUIDA, (V. 715|977) donde la madre figura como: Amada Felipa Roldán. debe decir: Amara Felipa Roldán, por así corresponder. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20078 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN IGNACIO ECHEVERRIA y MARIA ESTHER MOLFINO, (V|773|977), donde la contrayente figura como nacida el día 30 de setiembre de 1908, debe decir 30 de setiembre de 1904, por así corresponder. — Montevideo octubre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20534 Oct 18-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno (V|521|977), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice: hija de José C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice: Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice: Elsa Ceporella, José C. Ceporella, y al margen Ceprobella, debe decir: Elsa Cefrorella Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct.10-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FILIPPINI CASAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura con el nombre de Mirta Elena, debe decir: Carmen, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20637 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL MARY DIAZ, y de nacimiento de JACQUELINE, en el nombre de la compareciente y madre respectivamente, donde figura como Mabel María debe decir: Mabel Mary, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20320 Oct.14-v nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO RECOBA INMERSO con IRENE AGUILERA pues en la misma donde la madre del contrayente figura como Pascualina Imersi, debe decir Pascualina Inmerso por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 20323 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VIRGINIA FAJO GARGANO, pues en la misma donde se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta debe decir: veintinueve de abril. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32929 Oct.11-v.nov.1.0.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELVIO DOROTEO LOPEZ y CAROLINA DUBINI de LOPEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida: el 13 de enero de 1916, debe decir: 13 de enero de 1914. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 21183 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEOFILO SINFORIANO ALCAIRE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Alqueira, debe decir Alcaire, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 20408 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ISMAEL TABORDA y SUSANA ELSA REOLFI, pues donde dice: Susana Elba, nacida 18 de febrero de 1936 y el domicilio del contrayente en Pando y fecha de nacimiento del mismo doce de febrero de 1953, debe decir: respectivamente Susana Elsa Reolfi, 18 de febrero de 1956, Panela y 12 de febrero de 1952. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21228 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CRUDO, pues donde el apellido figura como Crodo, debe decir, Crudo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32914 Oct.10-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NATALIO PIÑON y ELIDA FALCHI, pues donde el apellido materno del compareciente figura como Lorigatto deeb decir Longaño. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 19840 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ETHEL NINA AREVALO BLANCO, pues donde la compareciente figura como: Ethelvina, debe decir: Ethel Nina — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19748 Oct 7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SILVA LAZARINI, ALBA LUZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC. N.o 321|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Silva Lazarini solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre en el sentido de que donde dice: viuda debe decir: soltera y donde dice: jubilada debe decir: desocupada por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33083 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUEDES NIEVES ESTELA GLADIS. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 233|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio Walter Guedes y Julia Esther Nieves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Estela Gladis Guedes Nieves en el sentido de que donde dice: Mónica Lourdes, debe decir Estela Gladis, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33027 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ JOAQUINA y otro. "Rectificación de partida" (F. C.C. 351|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquina Rodríguez solicitando la rectificación de: a) Su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice Joaquín debe decir: Joaquina.
b) La partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Rodríguez en el sentido de que donde dice que: es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio María Suárez, debe decir que es hijo natural de Joaquina Rodríguez por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Oct.13-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS. "Rectificación de partida" (F. 757|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Siccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 20289 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BENIA, CARLOS BERNARDO, y otra. "Rectificación de Partida" (F. 807|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bernardo Benia y Aida, Mary Carlotta, pues donde la cónyuge figura como nacida el día treinta y uno de octubre de 1932 debe decir 31 de octubre de 1926. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENADERET, SALOMON "Rectificación de Partida" (Ficha 709|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salomón Benaderet, donde el apellido paterno figura como Benaderete, debe decir Benaderet. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 20160 Oct.17-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos POSE GIMENA, AMALIA ROSA. "Rectificación de Partida, (Ficha 801|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Pose Gimena, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como Gimeno debe decir Gimena. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 98.00 15|pub 19412 Oct.7-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado AGUEDA BALLESTEROS de FETEL (F. C. 1209|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Regino Miguel Angel Fetel Iribarne en el sentido que donde dice Miguel Angel Fetel debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne y en la partida de defunción de su esposo donde dice Miguel Angel Fetel Iribarne debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32956 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: DE LEON, LUIS GINES. "Sucesión" (F. A. 35|977), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Luis Alberto, Ana Esther, Agueda Sofía y Gladys de León Rodríguez, en el sentido que donde el nombre del padre figura como Luis Inés de León debe decir Luis Gines de León, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. (Exp F. C. 593|977). — Montevideo mayo 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R 20|4'55) 15|pub. 32958 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se presentó: GUSTAVO ENRIQUE da CUNHA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha debe decir: da Cunha por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20021 Oct 11-v.nov.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado YOSELIN VALERIA PINTOS MARTINEZ (F. C. 597|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pedro Pintos debe decir: José Pedro Pintos Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32867 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se presentó ROSA MARTINS VILLAGRAN de GARCIA (F. C. 1.253|1977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo en el sentido que donde dice casado, debe decir soltero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta comunicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33092 Oct.26-v.nov.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCILA y otro. "Rectificación de partida" (F. 318|V|976), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco, en el sentido que donde dice Sara Blanco, debe decir Quintina Lucila Blanco, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.26-v nov.1.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: TESKE de BAYARRES, ORAIDES. "Rectificación de partida". (F. V. 285.977), se hace saber que ante ésta, se presentó la gestionante solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: hijo debe decir: hija, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 20873 Oct 21 v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: BARNECHE de DELFANTE, MARIA NORBERTA "Rectificación de Partida" (F. 304|V|977), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas de matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice Cirila, debe decir María Norberta, y de nacimiento de sus hijas DELIA GLADYS y NOEMI LIDELMAR, en el sentido que donde dice Cirila, debe decir María Norberta, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20735 Oct 20-v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del, señor Juez Letrado de Primera, Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM BEATRIZ BERTON LONG (Fa. 341|977) de la siguiente forma: Donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Beux debe decir Long por ser lo verdadero. — Colonia, 5 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20580 O[illegible] v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de LILA VIERA de MARTINEZ, (Ficha 401|977), de la siguiente forma: donde el nombre de la causante figura como: Gregoria, debe decir: Lila, por ser lo verdadero. — Colonia, 26 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20[illegible] Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ASCANIO FONTANA y MEHERINUR ZEINAL de FONTANA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, pues donde dice: Isabelita, debe decir: Isabel. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro, Harguindeguy Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 19542 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se

hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIE EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Holili, debe decir Kohli. — Rosario, 7 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Oct.19-v.nov.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: LUIS ALBERTO FORISCHI y otra. "Rectificación de Partida". (C. 197|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Luis Alberto Forischi y Mirta Báez Bertalmio solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos llamados: Ricardo; Luis Alberto y María Mirtha Forischi Báez, en el sentido de que en todos los lugares del texto de cada una de ellas dice: Forichi, debe decir: Forischi. — Durazno, agosto 12 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 120.00 15|pub. 20446 Oct.17-v.nv.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA MOREIRA LAZO (Ficha 212|977), de la siguiente manera: donde dice Lazo, debe decir Lago. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad agosto 16 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 20662 Oct.19-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PETRONA ALBANES de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Alejandro Cabrera, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Petrona Alanis, debe decir: Petrona Albanes, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20341 Oct.14-v.nov.4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RODAS, BLANCA. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 322|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Renée Rodas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas. Partida de Nacimiento, Partida de Matrimonio, ambas de Blanca Renée Rodas. A) En el testimonio de partida de Matrimonio acta N.o 192, donde dice: y doña Blanca Muniz, deberá decir y doña Blanca Renée Rodas, en el mismo testimonio donde dice hija de desconocido, deberá decir hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz de Hernández de nacionalidad, oriental, de estado casada, deberá decir: y de madre desconocida. En la anotación marginal hecha en dicho testimonio, deberá rectificarse lo siguiente: donde dice doña Blanca Muniz, deberá decir Blanca Renée Rodas donde dice hija de, espacio en blanco, deberá agregarse hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz, de nacionalidad, oriental, de estado soltera, de profesión, labores domiciliada en Rosario, deberá decir solamente y de desconocida.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de setiembre de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 210.00 15|pub. 20857 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que por autos BOSSI PABLO EMANUEL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 779|977), se solicitó la rectificación de nacimiento de Pablo Emanuel Bossi, pues en la misma donde dice: José Angel Bossio, debe decir: José Angel Bossi, por así corresponder. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 75.00 15|pub. 20856 Oct.20-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERI BALERO, MARIA FLORENCIA. "Rectificación de Partida de matrimonio" (Ficha "B" N.o 76|977), se hace saber que se ha presentado María Florencia Oliveri Balero, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, pues donde dice: Florinda, debe decir: María Florencia. — Paysandú, junio 1.o de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NYLDA DALMAO y JUAN CARLOS ROGNONI (Acta N.o 1444 Jdo. Paz 1.a sección de Salto año 1976) promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Lizette en el sentido de que donde en la misma dice hija legítima debe decir hija natural debiendo además figurar los padres como de estado civil solteros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 30 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 21292 Oct.26-v.nov.16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EMA GOMEZ. "Rectificación de Partida" (F. N.o 166, año 1976) se hace saber:
Que ante este Juzgado se ha presentado Ema Gómez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Primavera Soledad en el sentido de que donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: Hija legítima de Elbio Méndez y Ema Gómez, que es lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33062 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — En autos: ISMAEL ARCAUS y otra "Rectificación de partida" de su menor hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra (Ficha N.o 874, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Ismael Arcaus y Antigona Menafra de Arcaus, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra pues en la misma el nombre figura como Ismael Aparicio en lugar de Santiago Ismael Aparicio que es lo que corresponde. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 20621 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — En autos: REINA JULIETA BERTON. "Rectificación de partida" (Ficha número 766, año 1977, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Reina Julieta Bertón solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura por error como del sexo masculino, en lugar del sexo femenino, que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 12 de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 19859 Oct.13-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LANZZERI, CARMEN MIRTA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 720|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de Matrimonio: En el Acta N.o 104 del año 1962, donde dice María Cristina Lanzzeri debe decir Carmen Mirta Lanzzeri, por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza — Tacuarembó setiembre 22 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32902 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON, NANCY, MIRIAM, LIRIA y LORELEY. "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha 1268|976), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones de nacimiento: en el acta Nº 1.001 del año 1930, de la Décima Sección de Montevideo; en el acta Nº 23 del año 1933 de la Decimoséptima Sección de Montevideo; en el acta 558 del año 1935 de la Primera Sección de Tacuarembó y en el acta Nº 422 del año 1939 de la Primera Sección de Tacuarembó; donde figuran con el apellido paterno: Rodríguez debe decir: Martínez, por ser el primero nombre y el segundo: apellido. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 20351 Oct.17-v nov.7.

20—Remates

MONTEVIDEO

MAXIMO KLEIN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Vivienda al frente en buen estado y apartamento al fondo. En la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Superficie total: 362 metros 70. Superficie edificada: 118 metros. Base: 629.75 unidades reajustables equivalentes a N$ 14.994.48.
4 de noviembre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores. 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 4 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Máximo Klein (Mat. 273-R.U.C. 210144360016) venderá en remate público. al mejor postor y sobre la base de U.R.629.75. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. padrón 106.160. Superficie: 362 metros 70 con frente de 10 metros al N.E. a la calle Andrés Aguiar N.o 1735 bis. distando el punto medio. 46 metros 80 a esquina con Plazuela Luis Companys.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6.021 N.o 4.576. Serie 150 a cargo de CARLOS PEREZ GONZALEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23 81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 14 994 48 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R 314.45.
7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33071 Oct 24-v.oct.28.

DAOIZ RODRIGUEZ LARRETA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de 2 dormitorios, comedor, cocina baño terraza con parrillero y fondo, situado en la calle Francisco de los Santos N.o 164 de la ciudad de Rocha
Base: 827 0277 unidades reajustables equivalentes a N$ 19.691.53
7 de noviembre 1977 — 15 horas. En la Sucursal Rocha con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 7 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el local de la Sucursal Rocha. calle 18 de Julio 120, el martillero Daoiz Rodríguez Larreta Mat. 1364 R.U.C. 150006990) rematará en la Primera Sección Judicial de Rocha solar de terreno con construcciones empadronado con el N.o 7924. con una superficie de 370 metros cuadrados 7925 centímetros cuadrados con 8 metros 90 centímetros al N.E. de frente a calle Francisco

de los Santos. Superfiice construída: 86 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N.o 175 primer vencimiento a cargo de Lorenzo Rúben Pereyra Olivera y Ana María Mato Farrás.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no exitsiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 19.691,53 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta.

En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 352,78 unidades reajustables.

7.o) Informes en Procuración de Morosos —Sarandí 580— Montevideo o en la Sucursal Rocha — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33094 Oct 25-v.oct.31.

ERNESTO SUAREZ

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudilcal

Casa habitación con living comedor, 2 dormitorios, cocina, estar, baño y galpón en el fondo ubicada en calle Fructuoso Rivera casi Ruta 5 de la ciudad de Canelones.

Base: 1.032.6059 unidades reajustables equivalentes a N$ 24.586.34.

10 de noviembre de 1977, 15 horas.

En la Sucursal Canelones, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 10 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Sucursal Canelones: calle Batlle y Ordóñez 619, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010) rematará en la Primera Sección Judicial de Canelones solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 3828 (antes 2068 en más) con una superficie de 486 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados y 12 de frente al Sur a Avenida General Fructuoso Rivera. Superficie de la casa habitación: 73 metros cuadrados; Superficie del galpón: 48 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 298 serie 150 a cargo de Alfredo Walter Calvete y María Luisa Da Costa Medina.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 24.586.34 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 461.44 unidades reajustables.

7.o) Informes en procuración de morosos Sarandí 580, o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33087 Oct.25-v.oct.31.

JUAN ALEKSEJUNAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Moderna casa en propiedad horizontal ubicada en Plácido Ellauri 3444 entre Marco Bruto y Julio César con 68 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados de superficie.

Base: 249.6535 unidades reajustables equivalentes a N$ 5 944.25.

7 de noviembre 1977, 16 horas

Asociación Nal. Rematadores, Zabala 1328.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 7 de noviembre de 1977 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Aleksejunas (Mat. 115 - R.U.C. 210299020010) rematará en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, unidad 001 empadronada con el N.o 185.407|001 (antes 229.689) ubicada a cota más 0.90 de frente a calle Plácido Ellauri 3444.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5365 N.o 9946 primera serie a cargo de Enrique Malthaner Weller e Irma Adela Vega Rivera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 5.944.25 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33088 Oct.25-v.oct.31.

WALDEMAR MACHIN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Solar de terreno con dos casas habitaciones ubicado en la calle General Luna N.o 427 entre Adelaida Puyol y Treinta y Tres de la ciudad de Paso de los Toros.

Base: 845.5762 unidades reajustables equivalentes a N$ 20.133.17.

8 de noviembre 1977, 15 horas.

En la Sucursal Durazno, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 8 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Sucursal Durazno calle 18 de Julio 551 el martillero Waldemar Machín (Mat. 2176 - R.U.C. 050017160010) rematará en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 861, con una superficie de 250 metros cuadrados con 10 metros de frente al E. a calle General Laguna, Superficie construída: 129 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 N.o 632 primer vencimiento a cargo de Gustavo Guerrero Cápra, Mirta Alanís Noguera Julio César Alanís Noguera y Miriam Ethel Santana Benítez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo; impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 20.133.17 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 402 unidades reajustables.

7.o) Informes en Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo o en la Sucursal Durazno. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33089 Oct.25-v.oct.31.

ALDO FERRARI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Muy buena casa habitación con living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, jardín y fondo, ubicada en el Prado, calle Joffre 1081. Superficie edificada 81 metros cuadrados. Superficie del terreno: 500 metros cuadrados.

Base: 474.44 unidades reajustables equivalentes a N$ 11 296.43.

7 de noviembre 1977 15 horas.

Asociación Nal. Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 7 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, el martillero Aldo Ferrari (Mat. 139 - R.U.C. 210599370017) rematará en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 52.343, con una superficie de 500 metros cuadrados con 10 metros de frente al S.E. a calle Joffre por 50 metros de fondo.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación A.I.D. N.o 2211 a cargo de María Mercedes Barthel Silveira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.296.43 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable, que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 191.42 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33090 Oct.25-v.oct.31.

HAROLDO GOMENSORO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Terreno y edificio en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Superficie total: 790 metros. Superficie edificada: 170 metros. Base: 1.348.28 unidades reajustables equivalentes a N$ 32.102.54.

8 de noviembre de 1977. Asociación Nacional de Rematadores, hora 15.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 8 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Haroldo Gomensoro (Mát. 247 - R.U.C. 210316940011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 1 348.28 terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 105.636. Superficie 790 metros con 15 metros de frente al Oeste a la calle Lancasteriana N.o 2278 y 2278 bis distando el punto medio 132.50 a esquina con calle Fedra.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 2669 serie 150 a cargo de María Francisca Wlodek Mazur.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 32.162.54 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 775.40.
7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33091 Oct.25-v.oct.31.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra MARIO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha C. 774|977) se rematará el día 31 de octubre de 1977, en Guayabo 1592 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una refrigeradora comercial de roble marca "Siam" de 12 puertas y compresor (sin número visible).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
20) N$ 60.00 10|pub. 20288 Oct.14-v.oct.27.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: José Gorfain contra LUIS PIÑEIRO (F. 726|976), el 31 de octubre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir, 1 máquina de calcular, 10 damajuanas de vino y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 20542 Oct.18-v.oct.31.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOFIA CRAPIVINSKY de KOPEIKA. "Sucesión" (Libro 64, Folio 421), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala N.o 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 3.289.34 (2|3 de la tasación que obra en autos), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 38.262 sito en la manzana 258 del Pueblo Victoria, 20.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 221 metros, 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Fraternidad; y 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Nord Oeste a calle Cuareim hoy denominada Emilio Romero.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o del mismo; debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.
II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y los impuestos que la ley pone de su cargo.
III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5
IV) Que el martillero actuante es titular de la matrícula N.o 324.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 96.00 5|pub. 21354 Oct 26-v.nov.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Jorge Fernández contra NELSON MOLINA RIBEIRO. "Medidas Prep." (935|976), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Rraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Philips" N.o 124368. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
20) N$ 48.00 10|pub. 21320 Oct.26-v.nov.9.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Díaz Jorge Lides contra SAMA MOLINA, GABRIEL ENRIQUE "Reconocimiento de Firma" (C. 1077|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero a la venta en remate público y sobre la base de N$ 1.066.66 del vehículo marca Ford tipo sedán, modelo 1937, padrón número 87.150 matrícula de Montevideo, N.o 203.781.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y el saldo a las 72 horas siguientes
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Esc. Andrés Paseile, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 19995 Oct.17-v.oct.28.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MOISES SZYFER CORSKICHANSKI. "Juicio Ejecutivo" (127|975), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas industriales de planchar, coser, cortar tela, caldera y conera. — Montevideo, octubre 21 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 21321 Oct.25-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Israel Creimer c|BLANCA MARTINEZ de OCAMPO. "Juicio Ejecutivo", (621|974), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Westinghause 72". — Montevideo, octubre 24 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 21318 Oct.26-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Roberto Cuenca contra ONODY FRANCISCO. "Juicio Ejecutivo", (C. 509|968), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 bancos de carpintero. — Montevideo, octubre 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 21319 Oct.26-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LIBIMEX SOCIEDAD EN COMANDITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D C. 73 973), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1|3 parte indivisa de 2 fracciones de terreno contiguas con todas sus mejoras sitas en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria que se deslindan: a) La primera, padrón N.o 38.147 tiene un área de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con frente a la calle José María Vidal; b) La segunda, padrón N.o 77.317 tiene un área de 3.689 metros cuadrados 4.150 centímetros con frente a la calle José María Vidal por medio con la fracción antes deslindada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate.
2) Que los gastos y honorarios de las escrituras de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara respecto de esos bienes por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados.
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
20) N$ 270.00 15|pub. 20556 Oct.18-v.nov.8.

GRAN REMATE
Gran remate. Sábado 29 de octubre. Petrona Tuboras casi 19 de Abril. Hora a confirmar. Autos, heladeras, conservadoras, sierras eléctricas, balanzas máquinas de picar carne, ventiladores y otros artículos que no se detallan todos en perfectas condiciones.
Gran remate. Sábado 29. Tuboras casi 19 de Abril.
20) N$ 34.80 4|pub. 21158 Oct.25-v.oct.28

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Sinigaglia de Fuentes, Gladys Nelli contra FRANCISCO ANTONIC CAMELIA y JUAN A. CAMELIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 573|974), el día 10 de noviembre próximo desde la hora 15, en Dr. Pouey y Colorado, el martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil, rematará una bomba de pistón con motor eléctrico, un compresor de 5 HP eléctrico, una centrífuga con motor eléctrico de 5 HP, y otra de 3 HP, y un vehículo desarmado, marca "Overland" y una máquina tapadora de botellas.
Se previene: Que los mejores postores deberán consignar el 30 o|o de su oferta y son de su cargo la comisión del rematador e impuestos vigentes, debiendo consignar el saldo de la oferta a las 48 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marquez Rimoldi, Actuario
20) N$ 96.00 10|pub. 21338 Oct.26-v.nov.9.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Rodríguez González, Elida y otro contra BERROSPE GONZALEZ, ALADINO y otros. Cesación de condominio" (F. C. 298|977), se hace saber que el día 11 de noviembre a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, y con la asistencia de la señora Alguacil, al remate público y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 837,00 una casa habitación, superficie del terreno 437 metros cuadrados, padrón Nº 2280 de la calle Garibaldi 758, de la ciudad de Pando, Séptima Sección de Canelones.
Se previene: que el comprador será de su cargo la seña del 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y los impuesto, comisión del rematador, impuestos municipales, serán en el acto y en efectivo. — Pando, 17 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
20) N$ 144.00 15|pub. 20871 Oct.21-v.nov.11.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, en autos Perera, Jorge contra MORALES, JUAN (F. 94|977), el 10 de noviembre próximo a partir de las 16 y 15 y en el local de Dr. Pouey y Colorado, el martillero Abel Lapizaga, Mat 1573, procederá a vender en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación como base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de octubre de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10|pub. 21339 Oct.26-v.nov.9.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros. "Cesación de Condominio" (P. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a la hora 15 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula número 2454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 2526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una

superficie de 347 metros y 88 decímetros, limitando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noroeste con el solar 4; y al Sureste con el solar 3 todas de la misma manzana y planta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá, una vez caído el martillero, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta.

2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate.

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dra. Mariela Sansón de Gabin, Juez.

20) N$ 288.00 15|pub. 19979 Oct 11-v.nov 1.o.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ. "Cesación de condominio, (Ficha C. N.o 85|976), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas, en el hall de esta sede, el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348 66 del inmueble urbano padrón N.o 1288. ubicado en calle Manuel Oribe N.o 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, octubre 10 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 21256 Oct.25-v.nov.15.

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgdo Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: HOLMES PRUDENCIO BUENO. "Venia y solicitud de cese de condominio" (Ficha C. N.o 190|977) se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero público Luis Alberto Ferrizo. asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de esta Sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público de las 12 avas partes indivisa de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 3624, parte del huerto número 33, comprendida en la manzana 423 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, sobre la base de N$ 944.66.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos — Trinidad octubre 2 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 20664 Oct.19-v nov.9.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICENTE MARTINEZ BUENO y MARIA MIRTA CORUJO FRAQUIA de MARTINEZ, Ejecución de prenda". (F. C. 725|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 10 de noviembre próximo, a las 14 horas y siguientes y en el local del señor Cándido Héctor Martínez, en esta Villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes prendados, consistentes en: amasadoras, batidoras, sobadoras, caja registradora, heladera "Ferrosmalt", tipo comercial, estanterías, barcas y demás efectos de panadería, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los tres días de aprobada la diligencia de remate; 2º) Que serán de cargo de los compradores la comisión del rematador e impuestos; 3º) Que el detalle preciso de los efectos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz. — Villa de Fray Marcos, 10 de octubre de 1977. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 20880 Oct.21-v.nov.4.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7245 (Punta del Este). Juicio ejecutivo", (Ficha 2790|974), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las ⅔ partes de la tasación o sea la suma de N$ 3.038 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 929 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 7245, teniendo un área de 1.598 metros y al N.O. una calle.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 20597 Oct.19-v.nov.9.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, DOLORES PILAR. "Sucesión" (N.o 1280. Libro 14, Folio 242), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1977, a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos) el Martillero don Antonio Carbonaro procederá al remate de dos bienes inmuebles, a) un solar y construcciones ubicado en la segunda sección judicial de Maldonado, padrón N.c 1248 con un área de 286 metros cuadrados y b) solar y mejoras ubicado en la segunda sección judicial de maldonado, padrón N.o 1846, manzana 182 con un área de 300 metros cuadrados, por la base de las dos terceras parte de su tasación total que fue de N$ 4.383.00 y N$ 6.205.00 respectivamente. Se deja constancia de que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que la comisión del rematador e impuestos municipales deberán ser pagados por el adquiriente en la misma oportunidad, y que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, para su estudio. — San Carlos, 23 de setiembre de 1977. — Dra Victoria Perera, Juez de Paz.

20) N$ 184.80 14.pub. 20613 Oct.19-v.nov.8.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Laborde Jorge Eduardo c| IRULEGUY de BIANCHINI, GLORIA RAQUEL. Juicio Ejecutivo". (A.404|976). el 22 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en se hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 309 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón 2.219, compuesta de una superficie de 308 metros 1.054 centímetros con frente al Este en 12 metros 55 centímetros a la calle Independencia entre las de 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar es el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 por ciento (incluido I.V.A.) de comisión del rematador: b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El título y demás antecedentes podrás ser examinados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 18 de 1977 — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 21144 Oct.24-v.nov.14.

RIVERA

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Banco Comercial c. ISRAEL o HISRAEL SALMENTON DA SILVA y otros. Medidas preparatorias". (Ficha C.34|977), se hace saber, que el día 11 de noviembre de 1977 a la hora 15.30, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 528, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, el Martillero Arles Rosas (matrícula N.o 715), sacará a la venta en remate público al mejor postor, por precio no inferior a los 2|3 de su tasación (tasación N$ 12.249), el siguiente bien: fracción de campo, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, podrón 1.953, con un área según título, de 150 Hás. 3.591 metros, 69 decímetros, que se deslinda así: al Sur, de frente a Camino Vecinal a Cuchilla de Tres Cerros; al Oeste con Juan Cardozo; al Norte, Inocencio Rodríguez y Cañada la Tapera

Octubre 24 de 1977

que separa de sucesión Correa y al Este sucesión Francisco Araújo.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio como seña, en el momento de ser aceptada su oferta; b) Que serán por cuenta de adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales etc. y c) Que los títulos del bien se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, octubre 14 de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 5|pub. 21109 Oct.24-v.oct.28.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "Umpierre, Eduardo contra LUIS G GANSES. Juicio ejecutivo", (A. 11|977), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el local de calle Juncal 55, el martillero Mario C. D'Angelo, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las ⅔ partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de las piezas y demás implementos provenientes del automóvil "Ford", matrícula de Salto, Nº 60.801, cuyo detalle obra a fs 9|9 vto. de estos autos. (Base: N$ 1.336,66).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 21294 Oct.26-v.nov.9.

BENICIO S. CABRAL

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Knecht Springer, Gustavo contra DOMINGO SORIA ACHIGAR y otro. Juicio ejecutivo", (A. 171|977), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1977 a las 14 horas en el establecimiento del demandado, sito en paraje Termas del Daymán (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Benicio S Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las ⅔ partes de su tasación, de los siguientes semovientes:

47 vacas Holando (lecheras) en producción, (Base: N$ 400.00 cada una) y doce terneras (Base: N$ 66,67 c|u.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

20) N$ 108.00 10|pub. 20582 Oct.19-v.nov.1º

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. 802|1976), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local Asociación Rural de San Jos, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor 9 vacas, 1 toro, 1 novillo, 10 vaquillonas, 3 terneros, 1 rastra de diente, 1 escardillo 2 arados de mancera y un tractor marca "Massey Harris" con motor a nafta y keroseno N o M-F. C. 140 D. 37188.

1 Tractor Ford 3.000 año 1969 con motor Diesel de 46 H.P. N.o ND 204312J206, con levante hidráulico.

1 Arado de 3 discos Ransomes, usado.

1 Rastra excéntrica, usada, John Deere, de 16 discos de levante hidráulico.
1 Fertilizadora, al voleo, usada, nacional.
Encontrándose los mismos depositados en el local de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado.
Se previene: A) El mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del Martillero impuestos y/o tasas municipales o legales que sean de su cargo, debiendo proceder al retiro inmediato, y a sus costos, de la cosa adquirida, bajo apercibimiento legal de tenérsele por desistido de su postura.
B) No se admitirá ulterior reclamo, por ningún concepto, pudiendo examinarse los bienes a rematarse, en el lugar de su depósito así como el expediente, hasta el momento del remate (Art. 918 del Código de Pena Civil). — Maldonado, 11 de octubre de 1977 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 168.00 10|pub. 20390 Oct.17-v.oct.28.

SORIANO

DANIEL EDGARDO DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "José Ricardo Fandiño contra HUGO NELSON VAZQUEZ y otro. Reconocimiento de firma", (Ficha 1001|976), el día 19 de noviembre de 1977 a las 16 horas en calle La Paz y Bravo, el martillero Daniel Edgardo Dorrego, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, rematará:
Una ordeñadora marca "Lasamatic", industria argentina, serie B.U.T. 4, motor C.V.2 Nº 1.410 completa, desarmada, de dos órganos, sin uso. Base: N$ 2.566,66.
Se previene que será de cargo del comprador, los gastos, impuestos y comisión del rematador. El promitente comprador deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el resto en el término de sesenta días. —
20) N$ 84.00 10|pub. 20575 Oct.19-v.nov.1º

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Banco de Crédito contra ENRIQUE HUMBERTO MASA. Medidas preparatorias". (Ficha C. Nº 457|975), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1977, a la hora 18, en Juan Antonio Lavalleja 393 de esta ciudad, se procederá por el rematador Huber Eugenio Barreto a la venta sobre las 2/3 partes del valor de tasación de una máquina de calcular marca "Walther" Nº 162.564 (modelo SR 160), N$ 250.00 y una caja fuerte marca "Trabucati y Cía.". N$ 456.00. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 20568 Oct.19-v.nov.1º

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Alar S. A. "Segundas Copias" (Ficha 660|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Muñoz Polanco, por Alar S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compra-venta que en esta ciudad autorizó el Escribano Francisco J. Silva Escudero, el día 17 de setiembre de 1969 por la cual Helena Rossi Bazerque casada con Luis Alberto Campomar; b) Alfredo Carlos García Morales Rossi casado con Vivian Quirós; c) Pablo Eduardo García Morales Rossi, domiciliados en Lázaro Gadea novecientos setenta y uno, piso dos, apartamento tres; soltero, orientales; vendieron a) Diego Roman García español y su esposa Juliana Cincero, oriental; b) Elías Yaffé Aljadeff, oriental y su esposa Violeta Curiel brasileña; c) Samuel Iusin Oberzansky; d) Mauricio Iusin Oberzanski; e) Jorge Iusin Oberzansky; los tres solteros y orientales; f) Iser Iusin y su esposa Jane o Juana Morsovich rusos, domiciliados a los efectos de este contrato en Juan Benito Blanco mil doscientos cuarenta y siete, apartamento ciento uno. Newport Sociedad Anónima, representada por su Presidente y Secretario José Iusin y Abram Iusin, la propiedad y posesión del inmueble de la cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón ocho mil trescientos cuarenta y siete, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto pasado, inscripto en Catastro con el número sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve el veinte de dicho mes. Superficie: ciento cuarenta y nueve metros ochenta y siete decímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 20976 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEINTUCH de KRAUS, LOTTE "Expedición de segundas copias" (V|651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado Lotte Feintuch de Kraus, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Washington B. Méndez, el 1o de octubre de 1959, correspondiente al inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes décima), empadronado con el N.o 156.876 de la calle Verdi, esquina Ambrosio Velazco. Dicho bien fue adquirido por el esposo de la compareciente don Justín Kraus Dannenbaum.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arutro Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 20761 Oct 20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DEPRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FILOMENA PAULOS DE UMPIERREZ por sí y en representación de su hija menor Alicia Umpiérrez Paulós, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Iris Botta el 20 de noviembre de 1954, y por la cual el señor Ismael Umpiérrez Dirón, adquirió a los esposos en únicas nupcias, Félix Mirich Pierres Gambernon y Marie Charlotte Dubouloux, la fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.497, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.675 el 25 de noviembre de 1941, según el cual tiene una superficie de 84 metros, 86 decímetros, con 8 metros, 78 centímetros de frente al Oeste con calle Coraceros.
La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 795 al Folio 503, del Libro 453
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 21184 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Expedición de segunda copia". (Ficha C. 77|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Gladys Fernández Formigo y Feliciano Mauvezin Viera, en representación de los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública respectivamente, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura judicial otorgada el 30 de mayo de 1916 ante el entonces Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, por la cual don José Segade adquirió de don Guillermo Arrospide el bien padrón 3348 del Departamento de Maldonado (Sarandí de Aiguá) Octava Sección de Maldonado, siendo sus características las siguientes: 14.94 metros 5 centímetros al Norte; lindando con padrón 3360; al Este linda con los padrones 3366, 3367 y 3369; al S. O. con los padrones 6838 y 3347; al N.O. con los padrones 3346 y 3349.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 20588 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEUDAEFF UHAY, "Segundas copias" (F. 587|977), se hace saber que ante esta sede se presentó Uhay Yeudaeff solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc Raúl Carzolio el 16 de junio de 1949 y por la cual el compareciente compró a José Etcheverrito casado con María Virginia Zerboni y a Pedro Morteiro casado con Josefa Richero una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado (paraje Cantegrill) empadronado en mayor área con el N.o 1909, hoy número 3445, con una superficie de 412 metros 50 decímetros con 15 metros de frente a la calle Lima.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 20409 Oct.17-v oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ARMANDO ARAGON RODRIGUEZ (F. C. 1261|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. César Riviere Piaggio, con fecha 22 de diciembre de 1970 por la cual Luis Armando Aragón Rodríguez, adquirió a Iggam Sociedad Anónima el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 11.899, con una superficie de 1.120 metros con 20 metros de frente al Norte a la Ruta Nacional N.o 93.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites, por el término de treinta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
21) N$ 84.00 10|pub. 20640 Oct.19-v.nov.1.o

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: ORONOZ de LOPEZ, MARIA CLOTILDE "Segundas copias", (Ficha V. 155|977), se hace saber que ante esta Sede se presentó la gestionante solicitando expedición de segundas copias referente a una francción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene situada en el paraje Empalme Olmos, Séptima Sección de Canelones, padrón Nº 17, manzana 2 y que según plano levantado en diciembre de 1945 por el agrimensor Héctor Carlomagno registrado el 13 de diciembre en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el Nº 11, se designa con el Nº 1 y comprende una superficie de 597 metros 76 decímetros y se deslinda así: 37 metros de ancho, 12 metros 88 centímetros de frente al Oeste Suroeste a carretera en Cno. Vecinal al Nordeste ochava en esquina que forman las vías de tránsito mencionadas 15 metros al Este N. Este confinando con inmueble de José M. Fernández y 4 metros al Sur Sudeste que limitan con la fracción Nº 2 del plano citado.
Dicho bien fue adquirido por el fallecido esposo Alfredo López Barcellos a Juan Carlos Miggones y doña Blanca Iris Giacosa de Miggones, según escritura autorizada en Montevideo por el Esc. Juan Pablo Varese, con fecha 3 de julio de 1947.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 19 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 21278 Oct.26-v nov.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Daniel Gutiérrez Proto, dictada en autos: HOMBROUCK, ELENA, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 732| 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Helene Henriette Jenanne Hombrouck Beiber de Vignat de Guerola, solicitando la expedición de Segundas Copias de Escrituras de Compraventa. a) Saber: 1.o) Escritura de Compraventa de Eduardo Meillet al señor George de Vignat de Guerola, auto-

rizada por el escribano Ernesto Pichow, el 2 de febrero de 1949; referente a fracción de terreno ubicado en "La Pastora", Primera Sección Judicial de Maldonado; padrón numero 1.861 Solar Cuatro; Letra A, manzana 182, Superficie 2.331 metros 8750 centímetros; escritura que luce de Fs. 26 a Fs. 30 del Protocolo del nombrado escribano, archivado en ese año en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia. 2.o) Escritura de Compraventa, otorgada por el señor Raúl Meillet, en favor de la señora Helene Henriette Jeanne Hombrouck de Vignat de Guerola, autorizada por el Escribano Valentín Martínez; el 3 de Julio de 1954; solar de terreno ubicado en "La Pastora" Primera Sección Maldonado; padrón 1863; señalado con el N.o Dos, manzana A, Superficie 2.331 metros 8750 centímetros (escritura N.o 46, Folios 99|102 de su Protocolo; archivado en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia. 3 o) Escritura de Compraventa, autorizada por el Escribano Ernesto F. Pichow, el 10 de febrero de 1950: el señor Eduardo Beillet vende al señor George de Vignat de Guerola: Solar en "La Pastora", Primera Sección Judicial de Maldonado; padrón N.o 1862; área: 1.331 metros 77 decímetros (Escalafón N.o 14 Folios 38|40) archivado en la Corte de Justicia 4.o) Escritura de Compraventa otorgada por la señora Juana Colat de Meillet, viuda de Julio Meillet en favor de Helene Henriette Juanne Hombrouck de Vignat de Guerola, autorizada por el Escribano Valentín Martínez el 22 de abril de 1955; terreno ubicado en "La Pastora"; Primera Sección de Maldonado; padrón número 1.864; lote uno; manzana A. Superficie 3.664 metros 3750 centímetros (Escritura N.o 15, Folios 33|36 vuelta archivado en la Sección Protocolos de la Corte de Justicia

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir con el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, en la fecha indicada — Maldonado, 6 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) N$ 288.00 10|pub. 21101 Oct.24-v.nov.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INFOBAY LTDA.

Industrializadora y Forestadora Baygorria Limitada

Contrato: 27|9|977.
Registro de Comercio Nº 702, Fº 2.452, libro 1 el 7|10|977.
Socios: María Mercedes, Marie Noel, Raúl y Fernando Olaso Bosch.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Forestación e industrialización madera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub. 20373 Oct.17-v.oct.28.

ARIANOS S.R.L.

Constituida el 1.o de agosto de 1977 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 543 al Folio 1896 del Libro número 1 de Contratos, el día 10 de agosto de 1977
Socios: CARLOS GUTIERREZ, ROBERTO R. MORALES y WASHINGTON DEL RIO.
Capital: N$ 9.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Objeto: Almacén Minorista.
Domicilio: Arenal Grande 2438 Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 21363 Oct.26-v.nov.9.

EDITORIAL URUGUAY S.R.L.

Fecha: 3 de octubre de 1977.
Inscripción: 787|2670|2
Socios: LUIS COLMAN, EXEQUIEL CALDAS, NORA DE LA TORRE.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros y material bibliográfico.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21313 Oct.26-v.nov 9.

J. ZIMMERMANN & CIA. LTDA.

Contrato: De 30 de setiembre de 1977, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1977 N.o 726, Folio 2532, Libro N o 1.
Socios: JUAN DANIEL ZIMMERMANN KLEIN y HELEN KLEIN de ZIMMERMANN.
Capital: N$ 5.000.00 (20 cuotas de nuevos pesos 250.00 cada una).
Administración: Juan Daniel Zimmermann Klein
Objeto: Importaciones, exportaciones y distribución de bienes, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 21308 Oct 26-v.nov.9.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Declaratoria: 22 de abril de 1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 246, Folio 869, Libro 1 de contratos y número 591. Folio 2060 del Libro 1.
Socios: RUBEN SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO y CESAR ANTELO.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
22) N$ 87.00 10|pub. 20535 Oct.26-v.nov.9.

TEROS S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1977
Inscripción: N.o 748, folio 2.524 del libro número 2 el 23 de setiembre de 1977.
Plazo: 5 años.
Socios: Roberto Salvo y José María Arechavaleta.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Consignación y compra y venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, semovientes y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20371 Oct.17-v.oct.28.

QUASAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Socios: OSCAR CHORNOGUBSKY, EMILIO CHORNOGUBSKY y DIANA IRIS CLERICI.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Capital: N$ 4.500.00
Administración: Tres socios actuando en forma conjunta y separada e indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Registro: N.o 744, Folio 2509, Libro 2.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 116.00 10|pub. 20410 Oct.17-v.oct 28.

CENTRO INTERNACIONAL DE RELOJERIA LTDA o CIDER LTDA.

Contrato: 29|9|977.
Inscripción: 3 de octubre de 1977, N.o 677, Folio 2370, Libro - contratos.
Socios y Administración conjunta de MANUEL ESTEBAN MATEOS y BENJAMIN NAIDICH GROSZYC.
Domicilio: Montevideo, pudiendo fijar nuevo domicilio.
Plazo, 2 años, prorrogable.
Objeto: Taller de reparación de relojes y afines, comercialización de bienes y servicios en diversas ramas.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Denominación: Centro Internacional de Relojería Ltda. o Cider Ltda indistintamente, conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20452 Oct.17-v.oct.28.

INDUSTRIAS PESQUERAS DE COLONIA LIMITADA (INPESCO LTDA.)

Contrato: 6 agosto 1977, inscripción Registro Público Comercio, N.o 49, Folios 203 a 205 tomo 1977.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, FRANCISCO ABAD ESPES y LUIS FERREIRA LEITES.
Objeto: Extracción e industrialización de la pesca marítima y fluvial.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por 5 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Juan Lacaze, Departamento Colonia.
22) N$ 87.00 10|pub. 20441 Oct.17-v.oct.28.

TACUACAR LIMITADA SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado: del 5 de octubre de 1977.
Socios: Jacinto Píriz Alvarez, Juan Francisco Ramos Ayala y Jorge Roberto Bruno Lara.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de abasto de carnes a la Ciudad de Tacuarembó, o a cualquier otra parte del país, compra y comercialización de animales vacunos, ovinos, cerdos o aves ya sea faenados o vivos, comercializar su carne y los subproductos obtenidos o las elaboraciones realizadas con ellos.
Plazo: Dos años prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de dos años más.
Capital: N$ 48.000 aportado por los socios por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de dos cualquiera de los 3 tes socios debiendo actuar en forma conjunta.
Inscripción del contrato: en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 10 de octubre de 1977 con el N.o 32 del folio a 109 al folio 114 bis.
22) N$ 232.00 10|pub. 20350 Oct.17-v.oct.28

SANCHEZ & LOIS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Registro Comercio: 22|9|977, N.o 746 Folio 2517, Libro 2.
Documento privado 22|12|976
Cedentes: Ramón Sánchez Espósito, Enunciación Lois, Elías Lois Pérez, María Esther Cortiñas.
Cesionarios: Washington Riveiro, Susana Beatriz Pose Fros, Roberto Raúl Dutrenit Arboleya.
Administración: Dos de los cesionarios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20405 Oct 17-v.oct.28.

VANPER S R.L.

Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: 23 setiembre 1977 N.o 750 F.o 2532 del L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: Jorge Brun Tito, Justo Ciro Correa, Fernando Miguel Cammarota, Enzo Aldo Venturino Tabaré Ribas, Nelson Manuel González.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge Tito, Ciro Correa, Tabaré Ribas y Nelson González indistintamente actuando de a dos.
Objeto: Tornería mecánica, reparaciones navales, mecánica hidráulica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20370 Oct.17-v.oct.28

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.

Constituida por contrato privado del 14 de setiembre de 1977.
Socios: PEDRO ENRIQUE CHIANCONE FATTORUSO y LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar todo tipo de asistencia médica, quirúrgica y de especialidades afines, etcétera
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 656. Folio 2292, Libro 1, Contratos el 29 de setiembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 20128 Oct.17-v.oct.28.

APPENZELL LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1977
Socios: VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI, JORGE HUGO HABERLI y NELSON WASHINGTON VIÑA FERRA.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000, Jorge Hugo Haberli, nuevos pesos 2.000; Víctor Eduardo Hugo Haberli 1.850.00 y Nelson Viña Ferra N$ 1.150.00.
Administración: Jorge Hugo Haberli y Nelson Viña Ferra conjuntmente.
Inscripción Registro de Comercio: N o 735, Folio 2480, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 19888 Oct.17-v oct.28.

LA HOLANDESA LTDA.

Contrato 28 setiembre 1977 inscripto Montevideo N.o 716 F.o 2502 L.o 1.
Socios: JUAN RICARDO MUÑOZ, JUAN JOSE GREGORINI, ANGELICA DIAZ.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: Productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Socios Gregorini o Muñoz.
22) N$ 58.00 10|pub. 21002 Oct.24-v.nov.7.

GARCIA ECHAVE-ECHEVERIBORDA LTDA.

Contrato: 13 diciembre 1973.
Socios: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y ELBIO ECHEVERIBORDA
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente, por períodos de 1 año.
Capital: N$ 100, aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de asistencia médica y actos conexos.
Administración: José Enrique García Echave.
Domicilio: Montevideo, calle Uruguay 1678.
Inscripción Registro Comercio: N.o 756, Folio 2553, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub 21036 Oct.24-v.nov.7.

EDUARDO PIÑEYRUA LIMITADA

Contrato: 30|VI|977.
Inscripción: 22|7|977, N.o 519, Folio 1813, Libro 2
Capital: N$. 10.000.00.
Duración: 2 años prorrogable.
Socios EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA LUCIA T. MAILHOS de PIÑEYRUA, PEDRO PINTADO RODRIGUEZ.
Administración: Eduardo Piñeyrúa Pittaluga o Lucía T. Mailhos, indistintamente o Pedro Pintado conjuntamente con cualquiera de ellos.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 87.00 10|pub. 21072 Oct.24-v.nov.7.

JAUJA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 568, Folio 1982 Libro 2.
Socios: AMILCAR CACERES, ENRICO CASCIOTTI, ENRIQUE MACEIRAS y ADONIS NOVEGIL.

Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales.
Objeto: Café, bar, restaurante, importación exportación.
Administración: Dos socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21077 Oct.24-v.nov.7.

JOHN CHARLES S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripción: 29 de agosto de 1977.
Socios: MARIA DE PAOLI, MARIA VILLONE y MIRTA SAN MARTIN.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta libros, souvenirs, etc
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 21100 Oct.24-v.nov.7

RIVECRIL LIMITADA

Contrato: 9|8|977.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 17 de agosto de 1977 con N.o 18, Folio 51.
Domicilio: Iavalleja 814 (Rivera).
Socios: WILMAR PEREIRA y QUINTIN NUÑEZ.
Aporte: N$ 500.00 cada socio.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Trabajos en acrílico, luminosos, pintura de letras y publicidad.
Administración: Todos los socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 21108 Oct 24-vnov.7.

INDUSTRIAL SORIANO LTDA.

Contrato: 12 de julio de 1977.
Inscripción: 3 de agosto de 1977 contratos con el N.o 16, Folios 86 a 87, Registro Público de Comercio.
Objeto: Venta y comercialización de Productos Porcinos, compra venta de cerdos, vacunos, lanares, bienes, compra muebles e inmuebles, afines y anexos al expresado giro, importar y exportar; adquirir y arrendar e hipotecar inmuebles, comprar, vender y efectuar todo tipo de negocio lícito que sirva para completar, facilitar y llevar cumplimiento al objeto indicado.
22) N$ 116.00 10|pub. 21133 Oct.24-v.nov.7.

INTER DISTRIBUIDORA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: 25 de julio de 1977, N.o 495 a Folio 1721, Libro N.o 1
Socios: JORGE DIEGO PEREZ MATHEU y MILLEL ALTEZ.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y afines, exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente.
Administración: Jorge Diego Pérez.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19967 Oct.14-v.oct 27

RYKO LIMITADA

Antes: Korytnicki y Ryzowy Limitada
Modificación de contrato: 23 de agosto 1972.
Registro de Comercio: N.os 620 y 621, folios 2160|63, libro 1.
Socios: GUSTAVO RIZOWY o RYZOWY OBERST y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENC, por partes iguales.
Administración: Indistinta. No cambiaron.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mercería, tienda y confecciones.
Plazo: Prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 19411 Oct.14-v.oct 27.

CASSIUS S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1977.
Inscripto: 1.o de junio de 1977. N.o 351, Folio 1228, Libro 2
Socios: BABY VALENTIN ACOSTA ROCHA y BLANCA ANDRADE.
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de amortiguadores y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.000 10|pub. 19966 Oct.14-v.oct.27.

SURMAR LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2537, del Libro número 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRY KAVEDJIAN VANESKEHEIAN
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzados, artículos para el hogar, importación y exportación
Administración: Suren Kavedjian.
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).

MODIFICACION

Contrato: 30 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 773 al Folio 2622 del Libro N.o 2.
Socios: SUREN KAVEDJIAN, MARIA VANESKEHEIAN de KAVEDJIAN, ALBERTO KAVEDJIAN VANESKEHEIAN, HENRI KAVEDJIAN VANESKEHEIAN.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, calzados, artículos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Surén Kavedjian, María Vaneskeheian de Kavedjian, Alberto Kavedjian Vaneskeheian, Henry Kavedjian Vaneskeheian
Domicilio: 18 de Julio 1563 (Montevideo).
22) N$ 203.00 10|pub. 21137 Oct 24-v.nov.7.

TRAVELING LIMITADA

Constitución: 16 de setiembre de 1977.
Socios: EDUARDO DELUCCHI PIERI; y JUAN FELIPE y CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI BRUNET
Objeto: Explotación de actividad comercial aeronáutica; servicios de transporte de personas, y de almacenamiento, transporte y distribución de bienes en general, por vía aérea, marítima o terrestre.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 714, Tomo 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19968 Oct.14-v.oct.27.

PUERTO BANUS RS.R.L.

Contrato: 28 setiembre 1977.
Registro Comercio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Maldonado N.o 88, F.o 307 al 310 Tomo 16 de Contratos el 30 setiembre 1977.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: Carlos Alberto Martino, Miguel Delger Rubio, José María Alvarez de Toledo por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Martino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 116.00 10|pub. 20227 Oct.14-v.oct.27

PEXPORT LIMITADA

Contrato del 1.o de setiembre de 1977
Inscripto el 22 setiembre 1977 en el Registro Público y General de Comercio N.o 736 F.o N.o 2483; L.o 2 de Contratos.
Razón social: Pexport Limitada.
Socios Adrúbal Pérez Bentancor y Juan Adelqui Portillo Bousses.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de frutas, verduras y cereales al por mayor, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20261 Oct.14-v oct.27

DOV LTDA.

Contrato de 29 julio 1977 inscripto N.o 597 F.o 2082 L.o 2 el 17 agosto 1977.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: Marcos Shlafrok, Benjamín Shlafrok, Peisac Cuaigenbaum.
Administrador: Benjamín Shlafrok.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 20255 Oct.14-v.oct.27

KARLEN — DIAZ FRANCOS S.R.L.

Contrato: 3 de marzo de 1975.
Inscripción: 18 de abril 1975.
Socios: Norman Karlen y José Díaz Francos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años.
Objeto: Construcción de inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20228 Oct.14-v.oct.27

RECUPERADORA DE PLASTICOS LIMITADA

Contrato: 1.o setiembre 1977.
Registro: N.o 676, folio 2269, libro 2.
Socios: ENRIQUE BARTOLO FRECCERO OTEGUI y JOSE MASI GUIDO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta, separada e indistintamente ambos socios.
Objeto: Comprar, recuperar, vender plásticos, termoplásticos, etc. Fabricar artículos plásticos. Importar, exportar materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 20273 Oct.14-v.oct 27.

AGRICOLA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1977.
Inscripción Registro de Florida: N.o 54 folio 216, libro 8.
Socios: JUAN INES GAMBETTA GONZALEZ, OSCAR JESUS RAMON PERALTA y GUALCONDA JULIANA GAMBETTA GONZALEZ.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Representación y venta de maquinaria agrícola, automotores, repuestos.
Pazo: Un año a partir del 1.o de octubre de 1977, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Jesús Ramón y cualquiera de los otros socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 20340 Oct.14-v.oct.27.

HAWAII 5 CERRO S.R.L.

Contrato: 3 setiembre 1977.
Registro: N.o 751 folio 2537, libro 2.
Socios: ISAIAS JACOBO FALKAS, DORA BICH y RAQUEL FALKAS.
Capital: N$ 30 000.00 aportado 13.500.00 los dos primeros, 3.000.00 el último
Objeto: Comercialización artículos para el hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 20315 Oct.14-v.oct.27.

CITY-TUR LIMITADA

Contrato: 21 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 642, folio 2236, libro 1.
Socios: GREGORIO MIGUEL DOMINGO, JUAN CARLOS CURUCHET SANTARCIERI y ADOLFO FEDERICO PUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicio de transportes de bienes y personas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20327 Oct.14-v.oct.27.

ARSENAL S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro: N.o 781, folio 26411, libro 2.
Socios: EUFEBIO RODRIGUEZ, SEGUNDO MARTINEZ y ABELARDO PALLEIRO.
Capital: N$ 30.000.00 en partes iguales.
Objeto: Almacén y Fiambrería.
Administración: Eufebio Rodríguez con Segundo Martínez o Abelardo Palleiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20332 Oct.14-v.oct.27.

J. ROCCO LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 54, folios 192 y 193, libro XLVIII.
Socios: JULIO CESAR ROCCO BARRENECHE y ALBERTO DIAZ SAPIN.
Objeto: Construcciones en general, estudios de ingeniería, trabajos navales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 20336 Oct.14-v.oct.27.

ELECTRICIDAD AGUADA S. R. L.

Contrato del 3|X|977. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5|X|977 número 688, folio 2.408, libro 1.
Socios: Walter Erebo Ferreira Panasco y Manuel Alberto Longo Ubal.
Capital: N$ 8.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta, adquisición y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, importación, exportación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20479 Oct.18-v.oct.31.

TIMA LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 659, folio 2.304, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Quirino Brida Bregantini y Mariluz Acosta Báez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica industrial automotriz chapa, pintura, electricidad, tapicería herrería y afines, venta de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub 20480 Oct.18-v.oct.31.

SANGAR LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 706, folio 2.465, libro 1.
Socios: Celia Russo de García Moratorio y Juan Marcos Sánchez.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20477 Oct.18-v.oct.31.

SACUER LIMITADA

Constituida por documento privado del 29 de setiembre de 1977.
Socios: José Antonio Santiago Antúnez Maciel y Miguel Agoglia Parrella.
Objeto: Explotación del comercio e industria, fabricación, confección, curtidos y manufactura del cuero y derivados, etc.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 2040 bis, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 774, folio 2.618, libro 2 de Contratos el 4 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 20476 Oct.18-v.oct.31.

TRIMEXA LIMITADA

Contrato: 15|6|977, inscripto: 25|9|977 número 726 folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Medina y Octavio Picón.
Objeto: Prestación asistencia técnica a industriales, comerciantes, importadores y exportadores en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000,00 dividido en 500 cuotas de N$ 10,00 cada una correspondiendo 250 a Isaac Wegbrait, 180 a Tomás Medina y 70 a Octavio Picón.
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 19808 Oct.19v.nov.1.o.

TODOSERVICE S.R.L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 784, Folio 2658, Libro 2.
Objeto: Taller de reparaciones, artículos del hogar, Radio T.V.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MILTON PAREDES CAFFERA y MARTA MARTINEZ PIZZORNO.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 1.500.
22) N$ 87.00 10|pub. 20632 Oct.19-v.nov 1.o.

CRICO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro Comercio N.o 425, Folio 1.487, Libro 1, el 27 junio 1977.
Capital: N$ 2.000
Socios, aportes, administración: JOSE VIERA, aporta N$ 100 y administra conjuntamente con JOSE BERNADA o MARIA MUÑIZ quienes administran indistintamente y aportan cada uno N$ 950.00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20635 Oct.19-v.nov.1 o.

MARTINEZ HNOS S.R.L.

Documento Privado del 20 mayo 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1977, con número 383 al Folio 1352 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ y ELSO MARTINEZ.
GIRO: Fábrica de calzado.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 20694 Oct.19-v nov.1.o.

ELISER LIMITADA

Contrato: 18|10|976.
Inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 2742 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ELIAS LIPATIN FURMAN y SERGIO MARIO LIPATIN FURMAN.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y toda actividad relacionada con ese ramo.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20558 Oct.18-v.oct 31.

AUTOMOTORA MERPAY LTDA.

Contrato: 1|9|977.
Registro: N.o 619, Folio 2157, del Libro número 1.
Socios: JUAN DANIEL PORRAS y DOMINGO BARIANI DUARTE
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Taller mecánico, comercialización de repuestos de automóviles, y todo lo relacionado con la mecánica importación y exportación.
Administración: Juan Daniel Porrás y Domingo Bariani.
Domicilio: Ramón Anador 3225 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 20502 Oct.18-v.oct.31.

ANDI LIMITADA

Constitución: 29 de setiembre 1977.
Socios: VICTOR ENRIQUE EMALDI y HUMBERTO ANTOGNAZZA
Objeto: Distribuidora y comisiones.
Capital: N$ 1.000.00 aportado partes iguales. 10 cuotas de N$ 100.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 633 al Folio 2389 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 20503 Oct.18-v oct.31.

TALLERES LIMONCHE LTDA.

Contrato: 1.o de mayo 1977.
Registro: N.o 409, Folio 1.438, Libro 2
Capital: N$ 5.000.00
Socios: HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE y GIACOMINA GIABARDO CONSENTINO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Taller de chapa y pintura, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20150 Oct.18-v.oct 31.

SITEX S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 704, al Folio 2460 del Libro 1.
Socios: GUILLERMO PEREIRA MIGUENZ, DANIEL FLORENTINO PORTO CRAVEA y OMAR ROBERTO TEJERA GOZATEGUI.
Capital: N$ 1.500.00, por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Omar Roberto Tejera Gozategui, para inmuebles todos en forma conjunta.
Objeto: Exportación, importación, representación, distribución, comercialización, fabricación, compras, ventas, incluso semovientes. Adquisición, enajenación, afectación o administración de bienes y derechos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20762 Oct.20-v.nov.3.

PRENDIXPORT S. R. L.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Socios: ARIEL e ISRAEL SCHWARTZ.
Objeto: Importación maquinarias, exportación mercaderías, industrializadas.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Inscripción: N° 698, F° 2439, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 20722 Oct.20-v.nov.3.

FAMET LTDA.

Contrato de fecha 23|9|977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 700 al F.o 2.446 del L.o 1 de Contratos.
Socios: DAVID VICTOR GERSTEIN LEON y SUSANA ZIMMERMANN KLEIN.
Objeto: Fabricación, compra, venta y representación de banderas y afines, artículos deportivos en general trabajos en planograf, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20763 Oct.20-v.nov.3

CAU REPUESTOS LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 9 agosto 1977. N.o 571. F.o 1.992 L.o 2.
Capital y aportes: N$ 2.100 por partes iguales.
Socios: GUERINO GAROFALO DI LORENZO, JUAN Y ANGELINA GAROFALO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20802 Oct.20-v.nov.3.

EMUR LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1977
Registro: N.o 675, Folio 2.364, Libro 1.o de Contratos
Socios: NELSON GUINOVART FERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ NICOLINI MARTINEZ.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución, fabricación y comercialización de estatuas y esculturas. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20841 Oct.20-v.nov.3.

AGUIRRE S.R.L.

Contrato: 3 de octubre 1977.
Inscripción: N.o 701, folio 2.449, Libro 1.
Domicilio: Montevideo
Socios: ONIS AGUIRRE y MARIA AYALA.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Compra y venta de metales, comisiones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 20804 Oct.20-v.nov.3.

AUTOMOTORA COLONIA LTDA.

Contrato: 26 setiembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción N.o 771, Folio 2604 Libro 2, 27 setiembre 1977.
Socios y aportes: DANIEL GONZALEZ nuevos pesos 800.00 y ROBERTO MAZZOLENI resto.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta automotores.
Administración: González o Mazzoleni con González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20435 Oct.20-v.nov.3.

CENTRO AUDITIVO DEL URUGUAY LTDA.

Cesión Cuotas 8|XII|1976. Inscripción número 878, Folio 2274, Libro 2. Joaquim Sopher, cedió a María Hortensia Peirano de Lannes toda su participación (6 cuotas).
22) N$ 58.00 10|pub. 20939 Oct.21-v.nov.4.

MOLINO VALDENSE LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1977
Inscripción: Colonia 19 de julio de 1977, N.o 40, Folios 178 a 181, tomo año 1977.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: RAMON WALLER, NENY, ILDA ELENA MARTINO de WALTER, SANDALIO WALLER MENY y GLADYS ROHRER de WALLER
Administración: Ramón Waller Meny e Ilda Elena Martino de Waller indistintamente.
Objeto: Elaboración y molienda de granos y compra y venta de bienes, importación y exportación.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 116.00 10|pub. 20916 Oct 21-v.nov.4.

RUMBO LIMITADA

Contrato: 23 de febrero 1976.
Inscripto: N.o 184, Folio 647, Libro 1.
Socios: Carlos Manuel y Adolfo Rumbo Ongeira.
Objeto: Compraventa y distribución de productos porcinos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.00.
Administración: Carlos Manuel Rumbo Ongeira
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20985 Oct.21-v.nov.4.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Socios: JOSE RAMON MARIÑOS FERRARAS, ROBERTO LUIS MARIÑOS PALLER y FERNANDO FEUERSTEIN ORTIZ.
Registro: N.o 665 al Folio 2326, Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cualquier forma de productos para publicidad en general, exportación e importación.
22) N$ 87.00 10|pub. 21187 Oct.25-v.nov.8.

SACCO Y ALBAREZ S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1977.
Socios: OMAR SACCO CESIO, y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ LARRAURI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, fabricación y comercialización de hilados tejidos y vestimentas.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.500, aportados por parte iguales.
Administración: Conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 799, Folio 2712, Libro 2 de Contratos 18 octubre 1977.
22) N$ 87.00 10 pub. 21182 Oct.25-v.nov.8.

NIPOLI EXIMPORT LIMITADA

Contrato: 7|9|1977
Registro Público de Comercio: N.o 700, Folio 2345 Libro 2.
Socios: EDUARDO y ROBERTO PIPOLO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Confección y venta artículos para hombres, importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 21190 Oct 25-v.nov.8.

CANADIENSE S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro de Comercio: N.o 718, Folio 2508, Libro N.o 1.
Socios: MARCELINO VIGO, ELIAS S. SABINO, OMAR A. PEREZ.
Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 21194 Oct.25-v.nov.8.

MUCAR LTDA.

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Inscripción: 13 de setiembre de 1977, número 684, Folio 2293, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: WALTER DANIEL STIC ARANDA, WALTER ALFREDO DONATTI FRANCO, RODOLFO KAIMAN GONZALEZ MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARIBALDI, URUGUAY CARLOS CABRERA DI NAPOLI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de carne y subproductos, artículos de fiambrería, granja y rotisería.
Administración: Walter Daniel Stic Aranda y Rodolfo Kalman González en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21198 Oct.25-v.nov.8.

CONSULTORES S.R.L

Contrato: 31 de agosto de 1977
Inscripción: N.o 646, Folio 2266, Libro 2 de Contratos el 1.o de setiembre de 1977.

Socios: HECTOR BOUISSA TRIANI y JULIO CESAR VILLAMIDE GIACOBONI.
Objeto: Asesoramiento y consultoría en mantenimiento y|o conservación de elementos de defensa contra incendios; Seguridad Industrial, asesoramiento jurídico, notarial y contable. Importar y exportar.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1.000.00 Boussa; N$ 900.00; Vallamide: N$ 100.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 21234 Oct.25-v.nov.8.

CONFCUER S.R.L.

Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 780, Folio 2641, Libro 2 de contratos el 4 de octubre de 1977.
Socios: DUCAR ANTONIO LUZARDO AYALA y MARIA SANGIACOMO COLUCCI
Objeto: Confeccionar a façon prendas de cuero; confección de vestimentas en general.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 3 años.
Capital: N$ 800.00 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21233 Oct.25.v nov.8.

ARNAK LTDA.

Razón Social: Arnak Sociedad de Responsabilidad Limitada
Denominación: Arnak Ltda. constituída por documento privado el 3 de octubre de 1977.
Socios: ARIE NAOR, SANTIAGO FAINCAIG y DAVID FAINCAIG.
Objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y otros materiales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prórroga automática
Capital: N$ 50.000.00 A. Naor N$ 25.000; Santiago y David Faincaig N$ 25.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 715. Folio 2498, Libro 1 Contratos, el 11 de octubre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 20910 Oct.25-v.nov.8.

EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES LTDA. (E.N.A.L.C.O.Ltda.)

Socios: NELSON COLET RAGONE y LEANDRO FELIX PIMENTEL DI PETTA.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial el ramo de construcción de edificios
Capital: N$ 5.000.00 integrado
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2173.
Contrato: De 30 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 790, Folio 2682 del Libro 2 de Contratos el 11 de octubre de 1977
22) N$ 116.00 10|pub. 21248 Oct.25-v.nov.8.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.381 — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Federal Sociedad Anónima. Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita la marca PRINCESA DE MARGY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20482 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 156.393. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Wilde Ofer Pippo Mederos (Uruguay), solicita la marca OSCAR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20484 Oct 18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.420. — Montevideo, octubre 18 de 1967 — Con esta fecha, Ricardo Marchese Rodríguez (Uruguay), solicita la marca SPOTLIGHT, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20785 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.357. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Isidoro Kac (Montevideo), solicita marca ACRITEX RELIEVE, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21168 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 156.352. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca COSMOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21169 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 156.358. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — P. Dubourg, por Jorge Tarabal, (Montevideo), solicita marca MIAMI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21170 Oct.25-v nov.8.

ACTA Nº 156.450. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal, (Francia), solicita la marca BLOWER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21160 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 156.451. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A., L Oreal (Francia), solicita la marca PLENITUDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 21161 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156 392. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Almacenes Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca LA QUERENCIA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21019 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.422. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Saez Merino (España), solicita marca



clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20940 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 156.418. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. Buenos Aires, solicita la marca



clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 20947 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 156.293. — Montevideo, octubre 4 de 1977 — Rúben Arrolli por Andrés Nemer S. A. (Colonia), solicita marca FACANSA clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20413 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.332. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Montevideo) solicita marca TERMOZETA clase 12a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20355 Oct.17-v oct.28.

ACTA N.o 156.365 — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Société Jas Hennessy & Cie, société anonyme (Francia), solicita marca

Hennessy

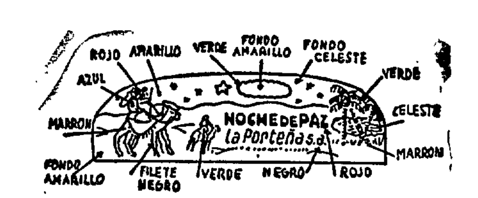
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 20416 Oct.17-v.oct.28

ACTA 156.427. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca: PROTEM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21067 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.428. — Montevideo octubre 19 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania), solicita marca BONACURE, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21066 Oct.24-v.nov.7.

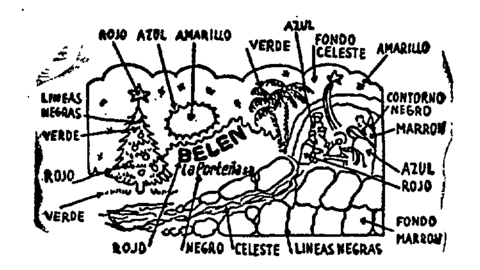
ACTA N.o 156.401. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Bally Fox por Johnsan & Johnson (USA), solicita marca PEVATYL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20813 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.434. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 21060 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.435. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 21059 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.416. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda Buenos Aires, solicita la marca



clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 20944 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 156.469. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca COROMETRICS clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21322 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 156.385. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca LEVADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21264 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 2.612. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Riarco S. A. (Montevideo), solicita marca VENGA, FIRME y LLEVE, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21265 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 156.405. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca ARAUCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21266 Oct.26-v.nov.9.

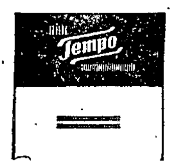
ACTA N.o 156.424. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por J. & Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca BIZARRE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21018 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 156.425. — Montevideo, octubre 19 1977 — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & Co. Limited (Inglaterra) solicita marca CONQUEROR clase 2 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21069 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 156.390. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina), solicita marca CREMBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20814 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 156.376. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo, Inc. (EUA), solicita marca MIRINDA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20523 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 156.295. — Montevideo, 4 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Vereinigte Papierwerke Schickedanz & Co. (Alemania), solicita marca



clases 4, 9, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20549 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156 344. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Almacenes Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca EL TALERO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20455 Oct.18-v oct 31.

ACTA Nº 156.287. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Guisque S.R.L. (Uruguay), solicita marca

VILEN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 20245 Oct.14-v oct.27.

ACTAS Nos. 156.317 y 2.608. — Octubre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca

Gruppo Industriale agrati-GARELLI Società per Azioni

clases 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20248 Oct.14-v.oct.27

ACTA 156.391. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca LICORFLIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20815 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.374 — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SURGICARE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20516 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 2.606. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones, R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20243 Oct.18-v.oct 31.

ACTAS Nros. 156.314 y 2.607. — Montevideo, octubre 5 1977. — Alejandro Lábaca por El País S. A. (Uruguay), solicita marca: EL PAIS, clases 15 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20332 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.354. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca UNAKALM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20515 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o 156.417. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. Buenos Aires, solicita la marca



clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20946 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 156.404. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca BRADFORD, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 20709 Oct.20-v.nov.3.

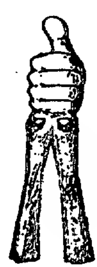
ACTA N.o 156.303. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Enrique Tato por Elsa Esther Vázquez (Argentina) solicita marca CERAMATIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20784 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.305. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20782 Oct.20-v.nov 3.

ACTA N.o 156.304. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca



4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20783 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.452. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca MAJIREL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21162 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 156.453. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca ELSEVE CONTROL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21163 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N o 156.468. — Montevideo, octubre 21 1977. — Racket's Limitada (Uruguay), solicita la marca SKI TIME de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 21213 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N o 156.240 — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Probus Industria e Comercio de Papeis Ltda. (Brasil), solicita marca PROBUS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20093 Oct 13-v oct 26.

ACTAS Nros. 156.265 y 2.602. — Montevideo, 30 setiembre 1977 — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 20095 Oct 13-v oct 26.

ACTA N.o 156.257. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Dabi Atlante Sociedad Anónima, Industrias Médico Odontológicas (Brasil), solicita marca DABI-ATLANTE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 20098 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.229 — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN, clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20092 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.372. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca MARC BROWN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21222 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.373. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROTEC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21223 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.371. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TOM MIX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2122, Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.407. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Agromax Sociedad Anónima (Hiperfosfato), (Montevideo) solicita marca BACTOSPEINA clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20835 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.366. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Revestimientos Capoferri S.R L. (Uruguay), solicita marca MARMOPLAST clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20417 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.294. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca PERRIER clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20412 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.335. — Montevideo octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca CHAPULIN COLORADO de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20216 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.313. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Antonio Rupenian (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20606 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.336. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano De Los Reyes de Horno (Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20616 Oct 19-v nov.1.o.

ACTA N.o 156 316. — Montevideo octubre 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Celta Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20665 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.333. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Eduardo Medina Ylla por Osatinsky y Lapchik (Uruguay) solicita marca: ADIDAS, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20622 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.397. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Granoil S. A. (Uruguay), solicita marca: MECCA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29,00 10|pub. 20641 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 2.611. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S.A. (Uruguay) solicita marca FREE-SHOP clases 26-28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20357 Oct.17-v.oct.28

ACTA Nº 2.605. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones. R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca AERURUGUAY, clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20242 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.403. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — P. Dubourg por Aurelio D'Albenas (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20729 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.406. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía., Selcor Ltda. (Montevideo), solicita la marca SELCOR, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20708 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.359. — Octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) Uruguay solicita marca QUIROFANO clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20356 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 2.599. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Alejandro Labacá por Emilio Garet Núñez (Montevideo). solicita marca: CENTRO DE LINGÜISTICA APLICADA C.L.A. "L.E.T.I." (URUGUAY) Montevideo, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19903 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.370 — Montevideo, 11 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca PICALMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21220 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 156.369. — Montevideo, 11 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca SILIPROTEX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 29.00 10|pub. 21219 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 156.421. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Erna Siegmund, por Istituto de Angeli S.P.A. (Italia), solicita marca ZEPELAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20942 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 156.258 — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Dabi-Atlante S. A. Industrias Médico Odontológicas (Brasil) solicita marca

d

clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20097 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N o 2.617. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Rydon S. A. (Uruguay), solicita marca BUENOS AIRES clases 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 58.00 10|pub. 20941 Oct.21-v.nov 4.

ACTA Nº 156.318. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino (Uruguay), solicita marca MAPECO QUARTZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20244 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 2.604. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones por R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALAS DEL URUGUAY clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20241 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 156.400. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johson (U S A), solicita marca GYNO-PEVARYL clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20812 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.345. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Y. Lucas Calcraft S. A. (Montevideo), solicita la marca:

LAPSANG SOUCHONG 4000 TEA

tes, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20276 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.349. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Francisco Pagani Quintana (Uruguay), solicita marca: LAS HURRACAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20295 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.348. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca: CHIMERE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20296 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.339. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA.) solicita marca: PHOENIX, clase 24 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20303 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.337. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: TETMOSOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20304 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 156.347 y 2.610. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Billy Fox por Vetem S.p.A. (Italia), solicita marca: VETEM, clases 1, 3, 6, 9, 11 13 16, 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20305 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 156 338. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por Rhone-Poulenc-Textile (Francia) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20306 Oct.14.v.oct 27.

ACTA N.o 156.331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag (Alemania) solicita marca NIVEA clases 4 a, 7 a y 23 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20249 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº 156.343. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — González Ruiz por Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUBE, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20250 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.351. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Guzmán González por Bocage y Bocage SCA (Montevideo), solicita marca CEFRALINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20251 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 2.616. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Laura Altomarino Montevideo, solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20945 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 156.375. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca LIMARA clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21011 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 156.385. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Multison Importación S.R.L. (Uruguay) solicita marca TRIDENT clase 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21012 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.440. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca VENTIRENE clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21013 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.431. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Señalco S.R.L. Buenos Aires solicita renovar la marca SEÑALCO clases 6 y 12 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21006 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 156.364. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRINES clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21000 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.363. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRICAS clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20999 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 156.362 — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca PERRINES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20998 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 156.361. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PERRICAS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20997 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.399. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca ELLIOT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20816 Oct 24-v.nov.7.

ACTA N o 156.386. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca VARIHESIVE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 50.00 10|pub. 20817 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 156.278. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Rúben Arrolli por Alberto Martín Sapriza Peirano (Montevideo), solicita marca SAMIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20414 Oct.17-v oct.28.

ACTA N .o 2.615. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Oscar Bacot Silveira por Radial Ltda. (Montevideo), solicita marca RECOCREDI clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21068 Oct.24-v.nov.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 20 413. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ldt. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita patente de invención para: "Método para producir Bis-Penicilanoiloxi-Alcanos". denunciando prioridad solicitud británica N.o 15748|76 de fecha abril 15|976, de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
c 24) N$ 87.00 10|pub. 20307 Oct.14-v oct.27.

ACTA Nº U 330. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Mario Palabez, (Uruguay), solicita patente modelo de utili-

dad sobre: "Carcaza de botón para prendas de vestir". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20240 Oct.14-v oct.27.

ACTA Nº U 332. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Héctor D'Errico (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Protector interno de costuras para prendas interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20252 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.412 — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Novedosos agentes antihelmínticos y procedimientos para su preparación". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense. Acta numero 678.328. de fecha abril 19|976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20308 Oct.14-v oct 27

ACTA N.o 20.414. — Montevideo, abril 13 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Tiourea". — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 677.106 de fecha 15 de abril de 1976 — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub 20309 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 20.508. — Montevideo, octubre 6 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima, por Carlos Pedro Urruty, Paysandú — Solicita patente de invención para "Mejoras en motores de combustión interna" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20274 Oct 14-v oct.27.

ACTA N.o 20.509 — Montevideo octubre 10 1977 — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Covema S.R.L. Italia. — Solicita patente de invención para: "Aparato para fabricar secciones extruídas de material plástico". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20275 Oct 14-v oct.27.

ACTA N.o 20.459 — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos carbámicos, composiciones herbicidas a base de dichos esteres y procedimientos para producir estas composiciones". denunciando prioridad de la solicitud alemana Nº 26. 34, 455 8 del 29 julio 1976, y de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 20495 Oct 18-v.oct.31

ACTA N o U 331 — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Paedia S.R.L., (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Equipo auxiliar de luz de emergencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20239 Oct.18-v oct 31

ACTA N o 1.130. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Rúben Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Quiosco ambulante". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 20415 Oct 17-v.oct 28.

ACTA N o U 318. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Jorge Jalsevac (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Mejoras en calefactor, secadero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20456 Oct.18-v.oct 31

ACTA N.o U 333. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por de Castro Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Grampa de cierre cremallera" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20524 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20 410 — Montevideo abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de ácido 7-[2-(2-amino 4-tiazolil) 2-hidroxi imino acetamido] 3-acetoximetil cef-3-em 4.carboxílico, isomero SIN y su sal de sodio y ácido 7-[2-(2 tritilamino 4-tiazolil) 2-tritil hidroxi imino acetamido]3-acetoximetil cef-3-em 4.carboxílico isomero SIN, denunciando prioridad solicitud francesa N o 77-07307, de fecha 11 de marzo de 1977. — De acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 145.00 10|pub 20039 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.382. — Montevideo, febrero 16 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: "Hentriacontapeptidos y procedimientos para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20517 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o U 334. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Dihersa Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo Dosificador de Semillas para Sembradoras". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20836 Oct.20-v nov.3

ACTA N.o 20.425. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Erna Siegmund, por Monsanto Company (E.U.A.), solicita patente para "Procedimiento para la Preparación de Novedosos Derivados de N-Fosfonometilglicina y Composiciones Herbicidas a base de los mismos". Denunciando prioridad solicitud E.U.A., de fecha mayo 3, 1976. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20837 Oct.20-v nov.3.

ACTA N.o U 199. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Miguel González —Uruguay— solicita patente modelo de utilidad: "Cepillo Rodante". — Según ley 14.549 ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 20862 Oct. 20-v.nov.3.

ACTA Nº U 335. — Octubre 18 de 1977. — González Ruiz por Udine S. A. (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Hebilla para cerrado de fleje plástico". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21015 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº U 336. — Octubre 18 de 1977. — González Ruiz por Udine S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Hebilla para cerrado fleje plástico". — Publíquese conforme ley 14.549 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21016 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 20.504. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzman González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (Funsa) Montevideo, solicita patente invención: "Proceso de fabricación de bolsas de agua caliente por el método de soplado" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 21017 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 20.419 — Montevideo, abril 25 de 1977. — Billy Fox por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente sobre: "Compuestos acaricidas y su preparación". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21070 Oct 24-v.nov.7.

ACTA Nº U 327. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Nicolás Jacome (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Tirillas para sandalias". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21167 Oct.25-v.nov.8

ACTA Nº U 338. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Patricio Labastie (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero apaga cigarrillos". y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 21165 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.137. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Rúben Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para CARRO EXPENDEDOR. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21204 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1 138. — Montevideo, octubre 20 de 1977 — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia & Cía, por Rúben Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Expendio Rodante". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21203 Oct 25-v.nov.8.

ACTA N.o U 339 — Montevideo, octubre 21 1977. — Oscar Bacot Silveira por Benjamín Alcena Morador (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Protector contra hurto de gasolina de vehículos". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 21342 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 1.136 — Montevideo octubre 20 1977. — Oscar Bacot Silveira por Acerenza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre. "Perilla para canillas, grifos o similares" — De acuerdo a la ley N o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 21341 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 20.418. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención "Procedimiento de transformación de un ester de ácido quiral de alcohol secundario alfa cianado, ópticamente activo de estructura (R) en un ester de ácido quiral de alcohol secundario alfa cianado de estructura (S), denunciando prioridad solicitud francesa N.o 76-12094, presentada el 23 de abril de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 21071 Oct.26-v.nov.9

ACTA Nº U 304. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Plastiducto S. A. (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Dispositivo bebedero para aves" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 21267 Oct.26-v.nov.9

ACTA Nº U 128. — Montevideo, enero 28 de 1977. — Hiran Gabriel Echeverría Segrero, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de control y medición de ángulos". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 21285 Oct.26-v.nov.9.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos, Eduardo Acevedo 868 Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO, ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos negocio Rivera 3200, Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaiba: 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct 5-v nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lusitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones). — Acreedores en 18 de Julio 1235. Pando. — OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE.
25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct.5-v nov.3.

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v nov 3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358 Montevideo 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ, UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct 5-v nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1399. — José Antelo, Montevideo, 13 mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA. — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct 5-v nov.3

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746. de la ciudad de Mercedes a Soler Hnos S. A — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER
25) N$ 116.00 20|pub. 17321 Set 30-v oct 28

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí Jorge Antonio Cambre. Almacén situado Mariano Moreno 2264 Acreedores el mismo — Octubre 1977. — MANUEL GARCIA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub. 20426 Oct 17-v nov 14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos de Avda 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Auto Ama Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ
25) N$ 116.00 20|pub 18830 Set 28-v oct 26.

Ley 1.904 — Prometimos vender a Lorenzo Alejandro Jakin Velazco, granja y fiambrería en República 1684. Acreedores en el mismo — RUBEN HERMANO MONTERO y SUSANA BENAVIDES
25) N$ 58.00 20|pub. 19895 Oct 10-v nov.8.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Hebenor Angel Mallorca carnicería ubicada en Gral. Artigas casi Eguren de N. Palmira. Acreedores al mismo. — JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20354 Oct 17-v nov 14

Ley 26 9|1904 — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque almacén venta comestibles y productos granja Jaime Zudáñez 2536 bis Acreedores al mismo — Nancy Matter Eguia
25) N$ 58.00 20|pub. 19198 Oct.3-v.oct.31

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca. — Acreedores: Rodó 508, Minas, Esc.: Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23.

BAHIA LIMITADA
Prórroga del 31|III|976, inscripta en Registro de Comercio Nº 695, folio 2430, Lº 1 Contratos. Nuevo plazo: 50 años a partir del 1º|I|971.
22) N$ 58.00 10|pub. 21295 Oct.26-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. - David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Castelú salón quiosco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub 18850 Oct.3-v.oct.31.

Prometimos vender a Zulma Caraballo peluquería de damas de Dieciocho de Julio 1385, Local 005. Acreedores al mismo — CARMEN CASTRO LOBATO de BASTARRICA y RUBEN OSVALDO BASTARRICA XAVIER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19758 Oct.7v nov.7.

Prometemos vender a "Disvén Limitada" el comercio de Coronel Lorenzo Latorre número 1393 Acreedores al mismo. — NICOLAS CURZIO CALCAGNO.
25) N$ 58.00 20|pub 19757 Oct.7-v.nov.7.

Prometimos vender a "Famet Sociedad Responsabilidad Limitada" el comercio de Fernández Crespo 1853 Acreedores al mismo — HEINZ KOKOSKI GOTTFELD.
25) N$ 58.00 20|pub. 19759 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a José Fontao Vilela, comercio en Sarandí 233 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN MARTN MARCOS. — BENITA M..RTIN MARTIN. — CANTARICIO DA SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19766 Oct.7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Rúben Walter González Correa, comercio en San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — HAMPARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN.
25) N$. 58.00 20|pub. 19765 Oct 7v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Aroldo Ettlin Aellen, comercio en Maldonado 2293, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANGELA PERRETTA GONZALEZ de MARIN y FRANCISCO JAVIER MARIN MERCADER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19764 Oct 7-v nov.7.

Cambadú prometimos vender a Nelson Frechero Acosta y Luis Murias Barreira, comercio en Guttembere 6112, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ de MENENDEZ — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO de CARELLA. — JUAN FERNANDO CARELLA
25) N$ 116.00 20|pub. 19763 Oct 7-v nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 20157 Oct 13v.nov.10.

Cedí promesa comercio, Río Branco 728, (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA.
25) N$ 58.00 10 pub 20238 Oct.14-v.nov 11.

Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN. — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT.
25) N$ 58.00 20|pub 20546 Oct 18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 6607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 20536 Oct 18-v nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles, 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo. Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Lucy y Elsa Manera Lluberas, comercio "La Tinaja", Juan Benito Blanco 845. Acreedores al mismo. — Montevideo, octubre 1977. — NESTOR RAFAEL GUADALUPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov 16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a José Gugusián carnicería de Blandengues 1668. Acreedores a la misma. — CAMILO PEREIRA. — BLANCA GONZALEZ de PEREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16.

Ley 1904. — Prometí vender el comercio "Radio Técnica Avondet": 19 de Abril N.o 878 bis. Ciudad de Paysandú, a Elena Paulina Krivaguzov Grigorenko. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE AVONDET MEDINA.
25) N$ 116.00 20|pub. 21140 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número 840. Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370, Escritorio 304. — RICARDO E. TARAN, HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub. 21197 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico venta a "España 82 S.R.L." café, pizzería, Fernández Crespo 2001. — Acreedores: el mismo. — Setiembre de 1977. — JESUS CANDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 21033 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26|9|904
Prometimos vender Taller de Electricidad de Automóviles y Anexos sito en Montevideo Río Negro 1671|73.
Acreedores, presentarse Escribano Martinicorena, Ituzaingó 1461 Apto. 202. — URBANO GABRIEL — FREDDY MARTINEZ DURA — NELLY RODRIGUEZ LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 21078 Oct.24-v.nov.21.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Citación a afiliados

La Sucursal Paysandú de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio cita a los afiliados que a continuación se mencionan, por haber hecho abandono del trámite de sus respectivos expedientes, bajo apercibimiento de procederse al archivo de las actuaciones de mantener su no comparecencia en el plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación.
Ficha Individual: 362.113. Nombre: Lorenzo Apellido: Rodríguez
Ficha Individual: 380.114. Nombre: Víctor M. Apellido: Marsicovetre.
Ficha Individual: 482.227. Nombre: Angelia. Apellido: Acosta de Delgado.
Ficha Individual: 903.890. Nombre: Aída. Apellido: López de Pérez
Ficha Individual: 1.008.416. Nombre: Héctor. Apellido: Castillo.
Ficha Individual: 1.092.634. Nombre: Julia Luisa. Apellido: Bassadone Lucero.
Ficha Individual: 1.093.116 Nombre: Jacinta. Apellido: Rolón de Morgani.
Ficha Individual 1.093.199. Nombre: Faurlcia. Apellido: Miranda de Anchorena.
Ficha Individual: 1.093.516. Nombre: Amalia Rosario. Apellido: Pizzichillo de Martínez
Ficha Individual: 1.093.629. Nombre: Isidro Carlos Apellido: Scayola Gilardi.
27) (C. C.) 3|pub. 22098 Oct.26-v.oct 28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 7 de octubre de 1977, (RC 86|42|977) — Exp. N.o 10178|977) resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Daniel Pérez Stéfani.
27) (C. C.) 3|pub. 33077 Oct.25-v.oct.27.

I. M. de M
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Libra a la puja el arriendo de diversos predios para ser utilizados con carteles de publicidad. Dirig. Paraguay 1228 de 12 a 18 horas: Tel. 90 65 22
27) (C. C.) 2|pub. 33105 Oct 26-v.oct.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel en desuso

Se dispone para la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel en desuso.
La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1977 a la hora 15. Florida 1178. — La División Administrativa.
27) (.C.) 5|pub. 33063 Oct.24-v.oct.28.

EMPLAZAMIENTO
Ministerio de Educación y Cultura

Comisión Nacional de Educación Física
Intímase al funcionario de Talleres de la Comisión Nacional de Educación Física, señor Salomé José Rubires el reintegro a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Departamento de Asesoría Letrada
27) (C. C.) 3|pub. 33100 Oct.26-v.oct.28.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Homero A. Acosta (asunto N.o 181|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 1018 y 1019 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 21217 Oct.25-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Avisos

Expediente N.o 774.878. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la ampliación del Cuadro de Anestesistas Suplentes del Departamento de Anestesiología de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1977, (Res. N.o 6).
Designar a las personas que se citan a continuación para las personas que se citan a con Suplentes Anestesistas del Departamento de Anestesiología: doctores Héctor Píriz Abib, José Luis Mollo, Carlos Enrique Zúñiga, María Cristina Bacardaz, Roberto Dante Cerisola, Lucía Norma Aragone, Américo Neri Devera, Jorge Ulises Cola, Gustavo Enrique Galvalisi, María Cristina Scasso, Elizabeth Carmen Sabini Amato, Nora Luisa D'Andrea, María Dolores Ramírez, Mario Verges y Luis Carlos Pagani hasta el 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 774.900. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agdo. del Depto. de Bioquímica (N.o 1261, Escalafón 2, Grado 4, 20 horas), de la resolución del señor Decano Int. de fecha 13 de setiembre de 1977, (Res. N.o 24) y de la de fecha 19 de setiembre de 1977, (Res. N.o 9). Res. de fecha 13 de setiembre de 1977: Designar al doctor Juan Carlos Basaldúa Texeira para ocupar un cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Bioquímica (puesto N.o 1261) con carácter interino, a partir de la fecha hasta la provisión interina o titular transformación o supresión del cargo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades competentes. Res. de fecha 19 de setiembre de 1977. 1) Revocar la designación interina del doctor Juan Carlos Basaldúa en el cargo de Profesor Agdo. del Depto. de Bioquímica (puesto N.o 1261) efectuada por resolución del suscrito N.o 24 de fecha 13 de setiembre de 1977. 2) Designar al doctor Blas Cedrola para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridad competentes.

Expediente N.o 774.896. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Cát. y Depto. de Anatomía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de setiembre de 1977. Designar al Br. Marcos Olmedo Torres Amorín para ocupar el cargo de Asistente de la Cát. y Depto. de Anatomía (N.o 261, Escalafón 2, Grado 2, 10 horas) con carácter interino, a partir de la fecha hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva, y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 775.204. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Histología y Embriología (N.o 490, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1977, (Res: N.o 4). Designar al doctor Daniel Rodríguez Ithurralde para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Histología y Embriología con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 775.473. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Biofísica (R.C. 20, Grado 2, 20 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de setiembre de 1977. (Res. N.o 20). Designar a la Br. Ema Carmen Candreva Varoli para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Biofísica con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 775.205. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Sec. Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (N.o 1318, R. 1, Escalafón 2 Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de setiembre de 1977. (Res. N.o 5). Designar a la doctora María del Huerto López para ocupar el cargo de Asistente de Sec. Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 774.603. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Oncología (Orientación Inmunología puesto N.o 1375, R. 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de setiembre de 1977. (Res. N.o 5). Designar a la doctora María Cristina Mogdasy para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Oncología con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 774.895. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cát. y Depto. de Bioquímica (R.O. 21, Escalafón 2, Grado 1 10 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de setiembre de 1977 (Res. N.o 22). Designar al Doctor Mario José Varangot Pantin para ocupar el cargo de Ayudante de la Cát. y Depto. de Bioquímica con carácter interino, a partir de la fecha hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente. N.o 775.313. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Neurología y Neurocirugía de la E.U.E. (Grado 3, 3 horas, 1 trimestre), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1977 (Resolución N.o 8). Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Neurología y Neurocirugía de la E.U.E.

Expediente N.o 774.870. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Ciencias Fisiológicas de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery" (N.o 855, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3, 11 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de setiembre de 1977, (Resolución N.o 28). "Designar al Dr. Luis Alberto Crispino para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Ciencias Fisiológicas de la E.U.E. "Doctor Carlos Nery" con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 775.206. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección del Departamento Laboratorio Clínico (N.o 1621. Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de setiembre de 1977. (Expediente N.o 31). "Designar a la Dra. Susana Fazzio para ocupar el cargo de Jefe de Sección del Departamento de Laboratorio Clínico, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 775.551. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la adjudicación de 7 Plazas para realizar la parte práctica del Curso Teórico-Práctico de Hematología Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de setiembre de 1977. (Resolución N.o 29). "Designar a las personas que se citan a continuación para ocupar 7 plazas para realizar la parte práctica del Curso Teórico Práctico de Hematología Pediátrica: Dr. José Novoa Gregorio, Br. Ramón Suárez Zaldú, Dr. Luis Alberto Castillo Villalba, Br. Adriana Fasanello Echarte, Dra. Martha Nese Ravazzani y Dra. Lidia Moreira Varela, a confirmar por las autoridades competentes"

27) (C. C.) 3|pub 33074 Oct.25-v.oct.27.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: Rabelín Carretto, Miguel Angel contra VICTOR GONZALEZ GARCIA y MARIA MERCEDES MERNIES. "Escrituración judicial"" (Ficha V|210|1977), se cita y emplaza a los promitentes vendedores del padrón N.o 1387 (antes N.o 191) de la Séptima Sección Judicial de Canelones señores Víctor Enarolino González García y María Mercedes Mernies y|o a sus sucesores a cualquier título, a los cedentes de las siguientes cesiones en Montevideo: a) De 5 de enero de 1973: Gladys García Pini y Héctor Rodríguez; b) 18 de setiembre de 1974: Delmiro Ventura y Amelia Lorenzo; c) 6 de agosto de 1973: Julio Nicolazzi y María Rosa Ferrari y Otilia Ferrari; d) 88 de diciembre de 1976, Miguel Bestard Cerdá y Domisilda Bastos; Juan Antonio Amengual y Rosa Reboa, Gabriel Colón y Catalina Col, a estar a derecho en estos autos y tener noticia de cesiones en que no intervinieron, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a la fecha ut-supra. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.00 10|pub. 21249 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos: Ponce de León, Rodolfo (Por Bco. de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita llama y emplaza a María Rodríguez Stipp por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRC. MARIA E. (Ficha C. 972|975) "Cesación de Condominio", se cita, llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 mla sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|53) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|82|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v oct.27.

NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos James T. o Theodoro Lappas c| DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN HRANT DEVLETIAN y otros; "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina), noponibilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales: y daños y perjuicios (Ficha C 646|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian, Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian. Manuc o Manuel Obanes Diarbekirian; Juan Hovaghimian; Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian: Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian o Schtrinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 18112 Set.22-v.nov.4.

PARTICION SUCESORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOMEZ de ORTIZ, ESMERALDA y otros. "Partición sucesoria" (F. CB. 324|977) se cita y emplaza a Eudoxia Sosa de Gómez y Yolanda Blanca Cisneros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 17921 Set.16-v.oct.28.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Doctor Francisco Amilcar D'Angelo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS Y ANEXOS (Camba) (V|561|977), a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3.o) Que se ha fijado el término de sesenta días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y

4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Jorge Ons, quien aceptó el cargo y prestó juramento en legal forma con fecha ocho de setiembre de 1977 y que se encuentra domiciliado en Cerrito 420 escritorio 412|3. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 264.00 20|pub. 20031 Oct.11-v nov.9.

I.M.N.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: dictada en autos: Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé, por el término de

noventa días, para que comparezca ante este nados autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 15 de 1977. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 18008 Set 19-v.Oct.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal o personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.7

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo dictada en autos. Oficina Baldovino S.R.L contra SUC DORA NOVELLI A CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN, RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 259|977), se cita llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27 (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v.nov.8.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Delcu de Yorlo, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C|249|976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov 17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE, Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cta, llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nilda Leonides Antúnez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: García de Villaamil, Hilda contra ANTUNEZ, NILDA LEONIDES. "P.P.P." (Ficha B N.o 439, año 1977) dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 33082 Oct.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P.". (Ficha B N.o 161, Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUCIO BORDA y LUZ MARINA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Alf Armengol y Pacheco Bulgarelli, Norma contra BORDA, LUCIO y GONZALEZ, LUZ MARINA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 462, año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32779 Oct.17-v.oct.28

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION. "P.P.P." (Ficha B. N.o 1153, Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33052 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl y Válido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct 5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de SegundoTurno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. P P P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683 Set.16-v.oct 28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Orfilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Solier Fagúndez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ. "P.P.P." (Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32667 Set 19-v oct.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría, Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI, ADDOLARATO LUIGI y TADDEO de ZAPPITELLI ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES, "P.P.P." (Ficha B. N.o 441, Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 32776 Oct.18-v.oct.31.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración judicial" (Ficha 918| 977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub 18753 Set.27-v nov.9.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 883, año 1977), "Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Groiero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Otelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydee Schelotto de Spera, Olga Schelotto, de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Marques, Adolfo Marques Cordero, Francisco Marques Cordero, Zelmira Marques Cordero, Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.071 m|2 sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N.o 6. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 981 de la ciudad de Juan Lacaze, solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958, superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y, 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

CESION DE CUOTA

LABRADOR LIMITADA

Fecha cesión: julio 14 1975.
Reg. Púb. Comercio: N.o 696, folio 2432 libro 1.
Cedentes: Dora y Matutina Labrador Valcárcel.
Cesionaria: Josefa Labrador Valcárcel o Balcárcel.
Socios actuales: Josefa Labrador Valcárcel e Hilda Labrador de Crespo.
Administrador: Hilda Labrador de Crespo.
27) N$ 58.00 10|pub. 20631 Oct.19-v.nov.1.o.

RADIO CLUB URUGUAYO

Se cita a los socios Fundadores Honorarios y activos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 23 de octubre en el Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda en la Rambla República de México y Líbano a la hora 9, primer llamado. — La Comisión Directiva.
27) N$ 8.70 10|pub 20823 Oct.20-v.nov.3.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco. Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub 21191 Oct.25-v.nov.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de los Sectores A. y B. para la reunión Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo lunes 31 de octubre de 1977, a la hora 19, en nuestro local de la calle Avda. Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1.o Autorización expresa para hipotecar a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, bienes inmuebles de la institución como garantía de un préstamo (Artículo 76 de los Estatutos Sociales).
2.o Designar cuatro miembros de la asamblea para firmar el acta.
Segunda convocatoria: Artículo 50 de los Estatutos, jueves 10 de noviembre de 1977, hora 19. — 20|9|1977. — Consejo Directivo.
27) N$ 69.60 4 pub. 21226 Oct.25-v.oct.28.

CANELONES

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones contra SUC. NATALIO LOPEZ RAMOS; Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 492|1974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Natalio López Ramos, a título particular o universal por el término de treinta días, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 33035 Oct.20-v.nov.3.

NOTIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v nov.28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON. Pérdida de patria potestad" (Ficha M 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio" (Ficha 392|977), se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gustimber Hugo Pueblas Godoy, Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 19039 Set 30 v nv.14.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EDUARDO GERONIMO ANDRZEJUK y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Guiménez Andrzejuk" (Ficha M. N.o 79|977), se cita, llama y emplaza a Vanda Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub 18798 Set.30-v.nov.14.

SAN JOSE

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a RUBEN AMERICO MIRANDA (F. A. 258|1977) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Toledo Irene Stela contra MIRANDA RUBEN AMERICO, auxiliatoria de pobreza, Guarda" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 22 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 32948 Oct.17-v.oct.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917 situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9 770) 30|pub. 32722 Set.23 v.oct.14, Nov.14-v dic.2.

SORIANO

SEGUNDO TESTIMONIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NAVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: SUSANA HEUNIE de SYMONDS y otras, "Segundo testimonio de inscripción en el Registro de Naves" (Ficha N.o 772, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Susana Heunie de Symonds, Rosemarie Symonds de Chilibroste y Jeannine Symonds de Paullier solicitando se les expida segundo testimonio, de la inscripción en el Registro de Naves de la Dirección General Marina Mercante de la propiedad de la embarcación, lancha denominada "Suzy" con certificado de matrícula 709 anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina, con el N.o 32 al Folio 17 vuelta, del Libro 46 construida en Mercedes en el año 1952 con: Eslora: 16 metros 7 centímetros. Manga: 4 metros 25 centímetros. Punta: 2 mts. 16 cmts. con motor tipo "Meadow" 6DM970 N.o 700274 de 150 H.P., propiedad de Oscar Symonds

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 290.00 10|pub. 21134 Oct.24-v nov.7



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 24 de octubre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS	TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,3075	N$ 2,3300	U$S 0,4425
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3235	" 0,3265	" 0,0625
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1480	" 0,1492	" 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,7175	" 4,7550	" 0,8995
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8575	" 0,8675	" 0,1650
España	1	Peseta	" 0,0621	" 0,0631	" 0,0120
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,22	" 5,23	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,0775	" 1,0875	" 0,2070
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,15	" 2,1675	" 0,4125
Inglaterra	1	Libra	" 9,23	" 9,33	" 1,7745
Italia	1	Lira	" 0,00593	" 0,00598	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0206	" 0,0209	" 0,00396
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9550	" 0,9650	" 0,1835
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1283	" 0,1304	" 0,00394
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,09	" 1,10	" 0,2095
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,33	" 2,3550	" 0,4485
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0020
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1240
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0659
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01060	N$ 0,01065	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2820	" 0,2825	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,28	" 5,2850	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,27	" 5,2750	——
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 3/8
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 164,50	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33119 Oct.27-v.oct.27.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20092 del 16 de setiembre de 1977, página N.o 3407—C, se publicó balance de AMERICAN PARTS S. A. Aviso N.o 16742, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "PARTS S. A."; debe decir: "AMERICAN PARTS S. A.".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ESTELA GINESTA, (V. 780|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 21415 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977), emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 180.00 30|pub. 21469 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FILOMENA LOUSTANNAU de HARREGUY, (E. 1396|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 21408 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ, (E. 1736|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977, — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 21407 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CAYETANA FERNANDEZ PEINADO, (E. 2576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21377 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SANTIAGO CARNELLI GRENNO, (470|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21409 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PARISI de SICILIA, (450|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21383 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEON DOMINICI FUNICHELLI, (S. 500|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 21411 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELGADO o DELGADO ROMERO, (S. 520|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21458 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PORDES FISCHER o PORDES de MERGLER, (S. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21417 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ELISEO ACUÑA, (F. 804|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21462 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA FRADE de FIGUEREDO. (F 814|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21451 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SERGIO TEODOSIO GALCERAN ESPINOSA, (F. A. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21412 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CAMILA o RAQUEL GULLA GROLERO (E. 3271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21378 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ARELLANO FLORES, (F. A. 279|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21450 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUDOVINO HODEL SCHAFFNER, (F. A. 397|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 21410 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CIPULLO PASCALE, (F. A. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21370 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDNEY GALLO, (F. 823|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21404 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BERRETA GANDULFO o GANDOLFO de PEREZ, (F. 843|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21379 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA BIDEGARAY PASTORINO de ALVAREZ CINA, (F. A. 473|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21380 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CONSTANTINA ACUÑA SOSA, (F. A. 459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 21384 Oct.27-v.nov.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO AYALA y MARIA EDALGISA LEÇA AGUERRIZABAL de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 21403 Oct.27-v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS y de EMMA NATALIA MARTENS de ALVAREZ, (457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21398 Oct.27-v nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENNA HILDA CUMELLAS SILVA de LONG, (Ficha C. Nº 373|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21399 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO SERAFIN RIVOIR, (Ficha C. Nº 382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21400 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CECILIA FONTES, (Ficha C. Nº 387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21396 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO RUBEN PLANCHON MORENO, (Ficha C. Nº 533|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21397 Oct.27-v.nov.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALLEROS o CALLEROS ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21372 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PEREIRA o PEREYRA CARBALLIDO de DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 21373 Oct.27-v nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CESAREA BAPTISTA SILVA (B|145|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21385 Oct.27-v.nov.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 21433 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MACHIN BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21434 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SAAVEDRA VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21436 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de BORTOLUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21437 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MARTIN RODRIGUEZ MELIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21438 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21435 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO TORIBIO BORGES BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21439 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de GERARDO IRIGOITIA SANCHEZ y BLANCA PORLEY RODRIGUEZ de IRIGOITIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21440 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENO SATURNINO IZQUIERDO ESPINOSA; ARISTOBULO o CRISTOBAL o CRISTOBULO o CRISTOFALO o ZACARIAS IZQUIERDO ESPINOSA y CARMEN NIEVES ESPINOSA de IZQUIERDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 21441 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL COBAS COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21442 Oct.27-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MARIA RIVERO ABASCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 21365 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NARCISO SAMUEL MENENDEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolenda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 21364 Oct.27-v.nov.10

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Con relación a las publicaciones del día 19 de setiembre al 7 de octubre por OSCAR y LUIS ALBERTO CRAPUCHETTI o CRAPUCHETT VACCAREZZA y otros se hace referencia que la caducidad de los padrones números 16.302-16.274 y parte del 327 M|A de la 7.a sección judicial de Canelones tienen su fundamento legal en el artículo 10 de ley 9.099.
2) N$ 139.50 15|pub. 21456 Oct.27-v.nov.17

BALNEARIO SALINAS S. A. (En liquidación)
De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se citan a continuación o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas, 7.a (hoy 18) sección de Canelones:
Solar 10 manzana 120 padrón 2583, titular María Saavedra.
Solar 19 manzana 120 padrón 2592, titular Julio Franco Panizza.
Solar 14 manzana 189 padrón 6703 M|A, titular Gilberto Montiglia.
Solar 27 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Jonny Silbermann.
Solar 34 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Juan C. Martínez.
Solar 7 manzana 188 padrón 6703 M|A titular Teresa M. de Solano.
Solar 11 manzana 175 padrón 6703 M|A, titular Ruben de los Santos.
Solar 13 manzana 134 padrón 6703 M|A titular Luis A. Miranda.
Solar 3 manzana 132 padrón 6703 M|A. titular Marcos Ramos.
Solar 42 manzana 131 padrón 6703 M|A, titular Hrvoj Pisatchich.
Solar 16 manzana 133 padrón 6703 M|A, titular Blanca R. de García.
Solar 6 manzana 188 padrón 6703 M|A, titular Carlos A. López.
Solar 16 manzana 176 padrón 6703 M|A, titular Miguel A. Cárcer.
2) N$ 522.00 15|pub. 21446 Oct.27-v.nov.17

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SANATORIO Dr. BERNARDO ETCHEPARE S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 20 y 30 horas en Bulevar Artigas 4000. Orden del día:
1.o) Consideración del balance, estados de pérdidas y ganancias y memoria al 30 de junio de 1977.
2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación del directorio.
Nota: Las asambleas ordinarias tendrán quórum para sesionar en primera convocatoria y adoptar resoluciones válidas con la presencia del 51 o|o del capital integrado.
Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum referido la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes.
Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada diez acciones.
Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios nombrados por simple carta poder.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 21381 Oct.27-v.oct.31.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 21 horas en Bulevar Artigas 4000. Orden del día:
1.o) Consideración sobre las modificaciones proyectadas por el directorio de los estatutos sociales.
Nota: Las asambleas ordinarias tendrán quórum para sesionar en primera convocatoria y adoptar resoluciones válidas con la presencia del 51 o|o del capital integrado.
Si transcurrida media hora de la fijada para la reunión no se consigue el quórum referido la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y podrá adoptar resoluciones válidas con el número de accionistas presentes.
Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios nombrados por simple carta poder.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación mínima de tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 21382 Oct.27-v.oct.31

CHUY S. A. (En liquidación)
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales y a pedido de accionistas que representan el 96 o|o del capital social se convoca a los señores accionistas de Chuy S.A. a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el local social calle 25 de Mayo 477 Esc. 53 para tratar la siguiente orden del día:
1) Reconsideración de lo resuelto por la asamblea de fecha 27 diciembre 1973.
2) Nombramiento de directorio.
3) Reforma de los estatutos sociales a fin de que se acojan en todo a lo dispuesto por la ley N.o 11.073 en especial su Art. 7.o.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales que establece que a los efectos de la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 182.70 7|pub. 21368 Oct.27-v.nov.7.

URUPETROL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Colonia 810 escritorio 701 el día 11 de noviembre a la hora 18.30 en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976.
2) Elección de directorio.
3) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 21369 Oct.27-v.oct.27

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S. A.
De acuerdo con lo establecido por los artículos 12, 13 y 27 de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede de la Cámara de Industrias —Av. Agraciada 1670 1er. piso— el 5 de noviembre de 1977 a las 10 horas para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios (Art. 18).
2.o) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977 (Art. 13 a).
3.o) Elección del Presidente del directorio y de los miembros del mismo (Art. 13 b).
4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta (Art. 19).
Artículo 17. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otor-

gado por un Banco firma o casa financiera del país o del extranjero —a satisfacción del directorio— en la sede de la sociedad con 3 (tres) días de anticipación y a cambio de ello se les expedirá un boleto de entrada en el cual constará el número de acciones depositadas y votos a que tienen derecho. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 34.80 1|pub. 21367 Oct.27-v.oct.27.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
I S U S A

Se hace saber a los señores tenedores de acciones de la sociedad que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 del mes en curso tienen derecho a suscribir hasta el 18.75 o|o (dieciocho con setenta y cinco por ciento) de las acciones de que sean tenedores en el plazo de quince días a contar de la última publicación debiendo efectuar la integración a la par y al contado, en el mismo acto de la suscripción. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 29.00 2|pub. 21420 Oct.27-v.oct.28.

ENCATEX S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos se cita a los señores Accionistas de "Encatex S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de noviembre de 1977 a las 10 horas en esta ciudad, calle Guayaquí 3269 Apto. 401 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de junio de 1977 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores y suplentes para el ejercicio 1977|1978.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los depósitos de las mismas en la Tesorería de la Sociedad hasta la hora fijada para realizar la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 21452 Oct.27-v.oct.27.

EL TREBOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1977 a las 17 horas en la calle Constituyente 1963 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1975 1976 y 1977.
2) Disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y concordantes.
3) Adjudicación de los bienes a los accionistas.
4) Designación de la comisión liquidadora.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio arriba establecido con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.
3) N$ 116.00 5|pub. 21489 Oct.27-v.nov.3.

C.O E.T.C.

Convócase a asamblea general extraordinaria de cooperadores para el día 26 de noviembre de 1977 en el local del Cine Intermezzo ubicado en la Av. 8 de Octubre 2621 a la hora 0.15 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Marcha de la sociedad.
2.o) Solicitud de cooperadores. — Consejo Directivo de C.O.E.T.C.
3) N$ 8.70 1|pub. 21449 Oct.27-v.oct.27.

INVESTMENT CONOSUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón 468 Esc. 56 el día 1.o de noviembre de 1977 a las 17 horas con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1977.
2) Elección de directores. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 21429 Oct.27-v.oct.27.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
QUADRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados", para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 11 de noviembre de 1977, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art 47); 2º) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977; 3º) Elección de diez suplentes generales para cargos de Director, elección de comisión fiscal y suplentes (artículos 12 y 13).

A la vez se hace saber que:
a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos; b) Para tener derecho a la concurrencia a la asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 8 de noviembre de 1977; c) La asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran (Art. 42); d) De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, no pudiendo ser retirados hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 121.80 3|pub. 21455 Oct.27-v.oct.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Sergio Arnoldo, Aída Luisa, Teresa Nelly, María Elena, Gladys Orfilia y Carlos Serafín Fuentes Pini; Raúl Artura Fuentes Nervi; Corina Pilar, Matilde Corina, Jorge Alfonso y Angela Marta Dubois Fuentes; Amelia, Celestina Guillermina, Ana Indalecia y Silveria Delia Fuentes Mosegui; y Margarita, Isabel, Ramón Lino, Luisa Angela y Lorenzo Victorino Fuentes Pereira, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 192 (viejo) del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Félix Salas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 52.20 3|pub. 21444 Oct.27-v.oct.31.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Elvira Dorotea y Mario Lucio Dionisio Cibils Piñeyro solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 113 1er. cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Manuel Pereyra.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 21395 Oct.27-v.oct.31.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL CTATTI y ROSA ESMERALDA GAMENARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barrieri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVLGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO, (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21406 Oct.27-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C 37|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO CORRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21181 Oct.27-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 381|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21386 Oct.27-v.nov.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolín, Beatriz contra SILVA, ITALO. "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 21045 Oct.27-v.dic.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Inspección Nacional de Educación de Adultos

Emplázase el funcionario señor Edmundo Porcires Iracé, Credencial Cívica serie BJB 9.111, Cédula de Identidad N.o 1.070.951, para que se presente dentro del plazo de 3 (tres) días al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de declararle cesante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929. — Irma Jackson Jackson, Inspectora Jefe de Educación de Adultos.
8) (C. C.) 3|pub. 33126 Oct.27-v.oct.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno SUSANA AME[illegible] CHAO PEÑA, con domicilio en Gariba[illegible] 2736, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Myriam Villanueva y Laura Davyt, solicitando se me expida testimonio". Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Susana A. Chao Peña. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21475 Oct.27-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos PEDROZO, HORTENCIA NIVIA. "Incapacidad" (F. N.o 669|976), se declaró a Hortencia Nivia Pedrozo en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes; designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curadora a Zoraida Mavel Pedrozo. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los 30 días del mes de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 21366 Oct.27-v.nov.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Licitación Pública N.o 6-0922
SUMINISTRO Y MONTAJE DE TANQUES DE QUEROSENO

La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, comunica a los interesados en la licitación pública para el suministro y montaje de tanques para queroseno, que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el 6 de diciembre de 1977 a las 14 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 33124 Oct.27-v.oct.27.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o V. M. 105|976|1 — Venta de baterías y partes de baterías en desuso.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1977, hora 15:00.

Precio del pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condicones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33121 Oct.27-v.oct.31.

LICITACION N.o V.M. 50|77
Venta de trozos de ladrillos refractarios en desuso

Fecha de apertura: 22 noviembre 1977, hora 16:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33122 Oct.27-v.oct.31

LICITACION N.o V.M. 96|76|1
Venta de maquinarias en desuso

Fecha de apertura: 29 noviembre 1977, hora 16:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1735 el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33123 Oct.27-v.oct.31.

LICITACION N.o 13|77
Lubricadores de rieles y repuestos
(Plaza e importación)

Fecha de apertura: 6 diciembre 1977, hora 10:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13:30 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 33120 Oct 27-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Licitación Pública N.o 12-977
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a exhibición y propaganda en el recinto interno del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las propuestas:

Primer Llamado: Día 22 de noviembre de 1977 a las 15 horas.

Segundo llamado: Día 22 de noviembre de 1977 a las 16 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 5[illegible], Piso 1.o, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la Dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 33127 Oct 27-v.nov.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 13-977 — Cpta. 322-977

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por suministro de una central telefónica automática, equipo, aparato y montaje, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 19 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 17 de noviembre a la hora 14.15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14:30.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00.
12) (C. C.) 7|pub. 33111 Oct.27-v.nov.7.

CONAPROLE

N.o 51 — Ejercicio 42
Bolígrafos.
Apertura: Primer llamado: 31 de octubre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 31 de octubre de 1977, hora 14.

N.o 52 — Ejercicio 42.
Cajas de cartón gris y corrugado.
Apertura: Primer llamado: 31 de octubre de 1977, hora 10
Segundo llamado: 31 de octubre de 1977, hora 14 y 30.

N.o 53. — Ejercicio 42.
Frascos de vidrio y tapas de hojalata para envasado dulce de leche.
Apertura: Primer llamado: 1.o de noviembre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 1.o de noviembre de 1977, hora 14

N.o 55 — Ejercicio 42.
Zuecos.
Apertura: Primer llamado: 1.o de noviembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 1.o de noviembre de 1977, hora 14 y 30.

N.o 56 — Ejercicio 42.
Sales emulsionantes.
Apertura: Primer llamado: 3 de noviembre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1977, hora 14.

N.o 57. — Ejercicio 42.
Baldes plásticos.
Apertura: Primer llamado: 3 de noviembre de 1977 hora 10.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1977, hora 14 y 30

N.o 58 — Ejercicio 42.
Ferretería artículos de
Apertura: Primer llamado: 4 noviembre de 1977, hora 10.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1977, hora 14.

N.o 59 — Ejercicio 42
Rulemanes.
Apertura: Primer llamado: 4 de noviembre de 1977, hora 10
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1977, hora 14 y 30.

N.o 60 — Ejercicio 42.
Correas en V.
Apertura: Primer llamado: 7 de noviembre de 1977, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1977, hora 14.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 34.80 1|pub. 21471 Oct 27-v.oct.27.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro de un regulador automático de tensión monofásica, con una tensión mínima de regulación de 3 KVA de tipo electrónico o estático (de núcleo saturado).

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la calle Galicia 1133 de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17.
12) N$ 26.10 3|pub. 21476 Oct.27-v.oct.31.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE HASTA 3 CAJAS METALICAS CON VOLCADORAS
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 3 cajas metálicas con volcadora instaladas sobre chassis con cabina de camión Bedford, Modelo ELR 4 para 8 toneladas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00.

Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 11 de noviembre de 1977 a la hora 16.00. Si al mencionado acto no se presentase un mínimo de 3 oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 16.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 20 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33114 Oct.27-v.nov.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de octubre de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SAMUEL AVCHARIAN, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 3504 Apto. 2 y BLANCA NIEVE GIRIBALDI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3146.

JUAN WALDEMAR DE ARMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1275 y CHARITO SORIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2965.

LIDELMAR AGUILERA, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4693 y TERESITA LIDIA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2560.

JOSE ANTONIO ACERO, 29 años, soltero, chofer, español, domiciliado Inocencio Raffo Arrosa 946 y GRACIELA MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3360.

SERGIO WILLIANZ DOS SANTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5256 (Lomas de Maroñas) y MARIA ROSA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2077.

JUAN CARLOS DUARTE, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 Km. 14 y NINE AURORA RIBERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2304.

RODOLFO FELIMON ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. 4226 (Piedras Blancas) y MARISA ISABEL PAIVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3348.

PEDRO ARTIGAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menck 5624 y MIRIAM RAQUEL LIMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 5624 bis.

OFICINA N.o 2

GERARDO WASHINGTON BUSTAMANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5760 (Barrio 17 - INVE - Colón) y BLANCA OLIRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo N.o 4053.

DANIEL HUGO JARA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santos N.o 4652 y MIRIAM RINA OCAMPO, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Cno. Santos 4584.

ROBINSON BASANTA, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Presidente Berro 2689 Apto. 3 y GRAZIELLA ELENA LAGUARDIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea N.o 4675.

PAUL STANLEY BUCHER, 27 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Canelones 1801 Apto. 3 y MARIA del CARMEN FATIMA JIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7468.

JORGE ALFREDO JONNE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4972 y CELICA NANCY YERITANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4612.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE ROBERTO COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1542 y MARIA CRISTINA CALVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 3.

JOSE EDUARDO CABRERA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6735 (Punta de Rieles) e HIASCARA NINOSKA MINONDO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 N.o 3530 Apto. 243 (Punta de Rieles).

WALTER CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3499 y MARIA del CARMEN ASTRADA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Belloni 8211.

OFICINA N.o 4

WALTER LODEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1509 y VICENTA ANABELLA MORANDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2966 Apto. 10.

ZELYKO LONEAR, 53 años, divorciado, comerciante, yugoeslavo, domiciliado Brecha 574 Apto. 102 y NANCY SARITA CUSMANICH, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rincón 624.

ALVARO LOPEZ, 26 años, soltero radiotelegrafista, oriental, domiciliado Maldonado 1685 Apto. 3 y SILVINA BEATRIZ VIVACQUA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Maldonado N.o 1685 Apto. 3.

DANIEL ANIBAL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1629 Apto. 5 y SYLVIA GRACIELA IFRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marmarajá 2132.

CARLOS LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4533 y GRACIELA ESTHER RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2493.

OFICINA N.o 5

HUGO WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1195 y ALICE AMANDA LAME, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 6 de Abril 1392.

JORGE HECTOR GUEDES, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4365 y MIRTHA SULLY MORENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2080.

RUBEN JAVIER GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14 e ILSE RUTH DETJEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3181 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MOREIRA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 4018 Apto. 2 y ANGELA MARIA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5175 (Cerro).

NESTOR ANIBAL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2675 y ROSA ELENA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5073.

OFICINA N.o 7

WILSON PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2106 Apto. 7 y MARIA del ROSARIO SUNA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2106 Apto. 7.

WILSON QUINTEROS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Irún 2394 bis y MARIA AMALIA MENGOTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4326.

JORGE JOSE POMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3138 y MARIA CRISTINA RUTH GIUDICI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1062 Apto. 1.

OSCAR HECTOR PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4210 e INES AMALIA MIGLIANICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4210.

OFICINA N.o 8

EUGENIO LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1540 y MIRYAM BEATRIZ SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1540.

JORGE ENRIQUE RUIZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 4122 bis y OLGA RENEE IRIONDO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1720.

ALBERTO ROSSI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arezzo 3090, y ROSA HUBELIA CERNADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal N.o 2267.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Méndez 2350 bis Apto. 2 y MARIA MERCEDES MARQUICIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 6737 (Paso de la Arena).

HECTOR DANIEL SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2331 y MARIA ROSA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor Viana 2638 Apto. 8.

JUAN CARLOS STRANEO, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1491 y ZORAIDA MERIS RODRIGUEZ, 23 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camoens 1581.

OFICINA N.o 10

DANIEL VANERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1073 Apto. 301 y MARIA TERESA ECHENAGUSIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio

N.o 1712 Apto. 802.

JOSE LUIS VENTURA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguisamón 3610 y MARIA ANGELICA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguisamón 3568.

MIGUEL ANGEL OLIVEIRA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4331 y MARIENEL MARGOT PERDOMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yacuy 4218.

LUIS WASHINGTON VILLARRUBIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4820 y SHIRLEY BEATRIZ FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1561 Apto. 008.

14) $ 5.00 3|pub. v.oct.31.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO. "Prescripción treintañal", (Ficha C B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha A. 327|977), se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 566 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados, que se deslinda así: metros 16.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756; metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represenien. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) N$ 288.00 30 pub. 21387 Oct.27-v.dic.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO PELOSI; Banda de Sonido para la obra "Yerma" de García Lorca. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 21453 Oct.27-v.nov.10.

RICARDO SOSA FERREIRA, solicita la inscripción de los personajes que integran el grupo "Super estrellas del Catch", "Cien máscaras", "El verdugo", "Máscara roja", "Tritón", "Santino", "Tomasito", "El arlequín", "El primitivo", "El extraterrestre", "El cosaco", "El tigre", "El gato", "Mil máscaras", "El Sheik", "El campeón oriental", "Gitano", "Espectro", "Sanguinario" "Fantasma negro", "Araña", "Marioneta", "Trapecista", "El salvaje", "Cobra negra", "El árabe", "El corsario azul"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 58.00 10|pub. 21488 Oct.27-v.nov.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de SELVA SILVA CAPELAN (V|784|977) donde dice: Manuel Silva, debe decir: Manuel Felipe Silva, donde la abuela por línea paterna figura como: María Albite, debe decir: María Alvite, y donde la madre de la inscripta figura como: Pilar Capelán, debe decir: María del Pilar Capelán, por así corresponder — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 21468 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEMURRO VIERA, RICARDO (Ficha F. 318|977). Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Montemurro, pues donde el nombre de su padre figura: Valle Montemurro, debe decir: Batlle Montemurro. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33106 Oct.27-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABEHT DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir; Gil De Vita, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 20638 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DEVINCENZI CARINA. "Rectificación de partida", (F. Ca. 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana SteWart de Devincenzi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carina Devincenzi Stewart en el sentido de que donde dice: Devicenzi debe decir: Devincenzi, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Esc. Humberto A de León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 21050 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: URETA SANDOBAL DIONISIO y otra (F CC. 377|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Ureta y Teresa Sandobal solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Dionisio Remigio y María Teresa Ureta en el sentido de que en ambas, donde dice: Sandoval debe decir: Sandobal que es como corresponde. Asimismo en la partida del primero, donde dice: "catorce de mayo" debe decir: catorce de mayo de 1967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33125 Oct.27-v.nov.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BERRIA, WALTER DANIEL. "Rectificación de partida", (Ficha B. Nº 161|977), se hace saber que se ha presentado Griselda Raquel Berria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Daniel Berría, por contener el siguiente error: donde dice: Barría, debe decir: Berría. — Paysandú, 13 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 21390 Oct.27-v.nov.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ACOSTA MELLO, GERARDO MIGUEL. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 61 del año 1968 donde dice: Gerardo Miguele debe decir: Gerardo Miguel por ser lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33107 Oct.27-v.nov.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Gonnella contra GONNELLA, (F. 1254|974), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base al mejor postor 1 Televisión "Internacional" de 23", embargado e inventariado en autos. — Montevideo 24 de octubre de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 21485 Oct.27-v.nov.10.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Verdes, Washington Francisco y otros contra MARIA PILAR VERDES. "Partición Judicial" (C|560|976), se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.944, del siguiente bien: Un solar terreno y sus mejoras, sito en la 22.ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.292, con frente al Nord-Este sobre Bulevar Propios N.o 3279

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos, la comisión del martillero y en especial toda deuda que eventualmente pueda gravar al bien, con derecho real, serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 66.00 5|pub. 21470 Oct 27-v.nov.3.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Sade, Ester contra ISMAEL ESPARTA. "Cobro de Pesos" (1332|62), el 10 de noviembre próximo desde las horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Bienes Inventariados en autos. — Montevideo octubre 25 de 1977.

20) N$ 10.80 3|pub. 21463 Oct.27-v.oct.31.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Pieza Separada en autos "Enrique Szwarcfiter c| JULIO JORGE GADEA PEREYRA" (D. 2411|972). (D. 601|973), el 10 de noviembre próximo, desde las 15

horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Mesita madera, 5 sillas y 2 mesitas cármica y metal. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 21464 Oct.27-v.nov.10.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Luba Brisgal contra YELEN RIBAK, RAFAEL "Juicio Ejecutivo" (479|977), el 10 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 37 Camperas "Blue Jean" y 3 Pantalones "Yes".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 21419 Oct 27-v.nov 10.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (F. C.140|977), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 Guillotina de pie marca "Mak" de 3 HP; 1 Ventilador "Marelli", embargados en autos — Montevideo, 25 de octubre de 1977.
20) N$ 24.00 5|pub. 21484 Oct.27-v.nov.3.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO y ABASTO DEL SUR S. A. (Ficha C. 141|977), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 Polipasto para 500 Kg. "Dualvol", embargado en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977.
20) N$ 24.00 5|pub. 21483 Oct 27-v.nov.3.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra MATADERO y ABASTO DEL SUR S. A. (Ficha C. 139|977), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 bomba de agua eléctrica "Marelli"; 3 carros tipo carretilla; 1 Escalera doble, 11 escalones de madera; 1 Polipasto para 500 kilogramos "Whung" eléctrico, embargados en autos — Montevideo, 25 de noviembre de 1977.
20) N$ 30.00 5|pub. 21482 Oct.27-v.nov.3.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (F. 2285|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, bomba eléctrica con motor 5 HP. "Acec" y 1 sierra portátil eléctrica de 1,5 HP. marca Sampi, embargadas en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21486 Oct.27v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (F. 2283|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 21095570016, rematará sin base, 1 ventilador de pie y 1 balanza "Negri-Quartino" de 1.000 kilogramos, embargados en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21487 Oct.27-v.nov.10

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (Ficha 2281|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 sierra portátil de 3 HP. embargada en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21477 Oct.27-v.nov.10

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A. (Ficha 2282|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 Aparejo eléctrico portátil, embargado en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 36.00 10|pub. 21478 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A." (F. 2284|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base 1 balanza "Negri y Quartino" de 500 kilogramos, y 3 tarimas de hierro embargados en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21479 Oct.27-v.nov.10

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A." (F. 2286|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base, 1 sierra eléctrica portátil marca Sampi, embargada en autos — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21480 Oct.27-v.nov.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos; "Consejo Nacional de Subsistencias contra FRIMASUR S. A." (F. 2280|976), el 14 de noviembre de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C 210295570016, rematará sin base, 1 sierra para carnicero marca "Slam", embargada en autos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 21481 Oct.27-v.nov.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE JUAN PEDRO LANG WILLAR, (Ficha V. 713|977), solicitando la expedición de la tercera copia de escritura de compra venta de bien ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje conocido por "Nuevo Cantegril", empadronado con el número 2.725 (2.725) antes partes del padrón número 1.328 en mayor área, que es parte de la parcela señalada con el Nº 51 en el plano de parcelamiento general que de estos terrenos trazó el agrimensor Municipal Rosendo Díaz, el 3 de julio de 1909, consta de una superficie de 2.284 metros con 42 decímetros, con frente sobre la calle pública de 17 metros de ancho. Dicho inmueble lo hubo el señor Jorge Juan Pedro Lang Willar por compra que hizo a los señores Mauricio Litman y José Iturret en escritura que el 7 de octubre de 1946, autorizó el escribano Maximiliano Montañez en la ciudad de Punta del Este (Maldonado).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 21376 Oct.27-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: INSUA, PABLO LEONARDO. "Segunda copia de escritura", (Ficha A Nº 277|977), se hace saber que se ha presentado Pablo Leonardo Insúa, solicitando expedición de segunda copia de escritura referente al terreno y mejoras anexas ubicado en la manzana 199 de ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón número 4234, compuesto de una superficie de 324 metros 60 centímetros, así deslindada: al Este con 10 metros de frente a calle Zorrilla de San Martín, al Oeste en igual extensión linda con propiedad de Constantino Farall o compradores al Sur en 32 metros 26 centímetros limita con terreno de Florencio Borjas y al Norte con igual extensión con el nombrado Sr. Farall o compradores. La primer escritura fue autorizada por el Esc. don Victor Beceiro el 25 de marzo de 1933. Se emplaza por el término de treinta días a los presuntos interesados bajo apercibimiento. — Paysandú, 18 de agosto de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
21) N$ 108.00 10|pub. 21388 Oct.27-v.nov.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROLI S.R.L.

Contrato: 31|8|977.
Inscripción: N.o 630, folio 2193, libro N.o 8 de Contratos (7|9|977).
Socios: ARGENTINO AUGUSTO ROSENBROCK CABRERA y JACOBO GAJER.
Objeto: Industrialización y exportación artículos cuero, tela, plástico y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 21416 Oct.27-v.nov.10.

DANJO LIMITADA

Constituída: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 803, folio 2726, libro 2.
Socios: JOSE BOGHOSSIAN HAGOPIAN DANIEL KRIKOR KALAYDJIAN HAGOBIAN.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y materias primas. Comercialización y venta de tales bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 21418 Oct 27-v.nov.10.

CSARDAS LTDA.

Contrato: Fecha 30 de setiembre de 1977.
Registro Comercio Canelones: N.o 150, folios 426, 429, N.o 029121.
Socios: JULIO BALOGH CARLOS SELLIEZ y ARPAD FARKAS.
Administración: Julio Balogh.
Capital: U$S 6.000.00.
Plazo: 3 años.
Objeto: Restaurante Cafetería.
Domicilio: Las Toscas.
22) N$ 58.00 10|pub. 21465 Oct 27-v.nov.10.

CORTEFIEL CUEROS LIMITADA

Contrato: 9 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 138 al folio 477 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO WALTER MODERNELL RUSSO y DILMA YENECY OLIVERA CARDOZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto; Corte y Confección de Prendas de Cuero.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Germán Pedro Panessi Dedini.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 21466 Oct.27-v.nov.10.

RICOLONIA LTDA

Cnotrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 61, Fº 236 a 240, libro año 1977.
Socios EDGARD BRUGMAN y JUAN ROCA.
Capital N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, distribución alimentos.
Domicilio: Rosario.
22) N$ 58.00 10|pub. 21401 Oct.27-v.nov.10.

LA FERNANDINA LTDA.

CESION DE CUOTAS

María del Carmen Crioni V[illegible] cedió a José María Ramos, la totalidad de su participación en la Fernandina Limitada.
Nelson Barreiro cedió a José M[illegible] Ramos y José Gómez Badano la totalidad de su participación en la citada sociedad [illegible] mitades a cada uno de los nombrados.
Inscripción: el 2|9|977 en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el Nº 87 del folio 304 al 306 del tomo 16 de Contratos.
Administración: José María Ramos y José Gómez Badano indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 21374 Oct.27-v.nov.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.480. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Erna Siegmund, por Halex Ltda., (Montevideo), solicita marca: MULTIGRILL clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21448 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 156 483. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Con esta fecha Jeanmarie S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: SRC-NIK-BROWAR'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 21432 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 156.360. — Octubre 11 de 1977. — Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania) solicita marca PUMITA clases 4a, 5a, 14 y 23. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21010 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 156.396. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 21014 Oct.27-v.Nov.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escriabno WERNER DI en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 21474 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a 'Eurasian Mercantile A.G.'. Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 21459 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho. Guatimozin Belveder. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú).
25) N$ 58.00 20|pub. 21389 Oct.27-v.nov.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4 de octubre de 1977 RD 2675/1977.

Dar por finalizada la contratación de los Servicios de la Oficinista 2, Sra. Graciela Beatriz Castro de Castro N.o 7598, a partir del 4|X|977 en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33110 Oct 27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 7 de octubre de 1977, (R.C. 86|21|977. Expediente número 10.726|977), resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria María Orrego Aguilera de Lima.
27) (C. C.) 3|pub 33116 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al Ayudante Adscripto Efraín Golombek (Ayudante Adscripto, Liceo de Castillos)".
27) (C. C.) 3|pub. 33117 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 7 de octubre de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor Juan Sebastián Dieste Fernández (Docente de Inglés, Liceo de Atlántida). Expediente 7512|77, R.C. 86|41|977".
27) (C. C.) 3|pub. 33115 Oct.27-v.oct.31.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto N.o 244|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 1200, 1201, 9975, 11123 y 14207 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras
27) N$ 52.20 3|pub. 21461 Oct.27-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión Interina de Cargos Docentes

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

—Profesor (Grado 5) de métodos cuantitativos aplicados a la empresa (expediente número 1992|977).

—Profesor Adjunto (Grado 3) de métodos cuantitativos aplicados a la empresa (expediente N.o 2008|977).

—Profesor (Grado 5) de Filosofía Económica (expediente N.o 1993|977).

—Profesor (Grado 5) de Matemática Financiera y actuaria (expediente N.o 2009|977)

—Profesor Adjunto (Grado 3) de Matemática Financiera y actuarial (expediente N.o 2010|1977).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, Sección Reguladora de Trámite, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, hasta el día 15 de noviembre de 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple, formato oficio, con una copia y cédula de Identidad del aspirante. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — El Decano Interior.
27) (C. C.) 1|pub. 33109 Oct.27-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expediente N.o 775.680. — Se notifica a: José Mangieri, Jaime Paradeda y Bruno Rinaldi del informe del señor Secretario Administrativo de fecha 14 de setiembre de 1977.

"Aplíquense los descuentos correspondientes". — Montevideo, octubre 21 de 1977
27) (C. C.) 1|pub. 33113 Oct.27-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano, de fecha 10 de octubre de 1977, llámase a aspiraciones para proveer interinamente los siguientes cargos docentes:

1 Ayudante de Estadística, con 16 horas semanales de labor, para operar una computadora Olivetti 101, con conocimiento en diseños estadísticos para uso en experimentación agrícola.

1 Ayudante de Microscopía, con 20 horas semanales de labor para realizar trabajos de fotografía y fotomecánica.

1 Ayudante de Cereales y Cultivos Industriales con 40 horas semanales, para la Estación Experimental de Paysandú con énfasis en control de malezas.

Plazo de inscripción: Hasta el 11 de noviembre de 1977, hora 11.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad (Avenida General Eugenio Garzón 780), todos los días hábiles de 8 a 11 horas, donde los interesados podrán recabar mayor información. — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33112 Oct.27-v.oct.27

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERTRUDIS o CELIA GERTRUDIS LINZAIN o LINZOAIN de CANDAU, promoviendo acción de Posesión Notoria de Estado Civil, como hija natural de Ignacia Linzoain (Ficha B. N.o 51|977) y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B. N.o 433|977).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33118 Oct.27-v.nov.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SYALEN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SYALEN S. A. "Estatutos" (Ficha V|567|77), se hace saber que ante esta Oficina se presentó SYALEN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SYALEN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y consignaciones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a las señoritas Martha Domínguez y Graciela Grzabel. Se solicita al Escribano J. Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — B. Bomsztein. — Vulkas Chelдanskis Skolnik. — Fanny Chiveidansky. Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los Sres. Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Misiones 1361, Esc. 42, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Hay un sello que dice: Jorge Castagnola, Escribano.

12.467. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estautos de SYALEN S. A. y autorizar su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. — Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse los desgloses y archívese. — Galarregui. — Luciani de Pirotto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, once de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 36 horas e inscripta en este Registro con el N.o 212 al F.o 1.104 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Escribano. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 224.96 — 21057 — 1|pub.

TALARA SICIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TALARA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de

TALARA SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a 8 de junio de mil novecientos setenta y siete, reunidos los firmante, en la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 7.o, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de TALARA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751 de propiedad horizontal, la adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal, no pudiendo realizar las operaciones comprendidas en el artículo 9.o de la ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967, modificativas y concordantes; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos, y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes y transportes; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio o copartícipe; f) Podrá en fin, realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) cada una, que podrá emitirse en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre la relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante en-

trega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidades que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con, por lo menos, cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes. La convocatoria deberá expresar orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos a la ley de 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada una acción tendrá derecho a un voto. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accinista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designarán al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, la designación del primer Directorio, con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Víctor Porta para que en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante el Poder Judicial la aprobación de inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Solicitan del escribano actuante la certificación de sus firmas. — Alberto Lecueder. — Carlos Alberto Lecueder. — Ruben Broncini.

Gonzalo Acosta y Lara escribano certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alberto Lecueder Martínez, contador Carlos Alberto Lecueder Atchugarry y Ruben Darío Broncini, orientales, mayores de edad, de mi conocimiento, casados en primeras nupcias con las señoras Olga Cardeillac, Raquel Methol y Nítida Olaza respectivamente, con domicilio en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7.o, a quienes les leí el contrato que antecede y así lo otorgaron por ante mí. En fe de ello, a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de junio de mil novecientos setenta y siete. — Gonzalo Acosta y Lara. Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Sr. Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de TALARA S. A. Del certificado adjunto a Fs. 5, surge que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, en cuando a suscripción e integración de capital. Saluda al Sr. Subdirector. — Inspector Esc. Norma Beatriz Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Héctor E. Osimani. — Contador Carlos R. Buono.

5.027. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 13 de setiembre de 1977. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula de Comerciante. — José Luis Barbágelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

12.401. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Autorízase el funcionamiento de TALARA S. A. disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese al Registro General de Comercio y expídanse los edictos pertinentes. Acreditadas las publicaciones y previa liquidación y pago de tributos (Honorarios profesionales N$ 150.00) comuníquese a la Inspec-

ción General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso Demarco.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de Fs. 8, 8 vuelta, 9 y 9 vuelta, del expediente caratulado TALARA S. A. (Ficha 337|977) estatutos y matrícula tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciéndose constar de que el auto N.o 12401 fue notificado a la parte interesada el 28 de setiembre de 1977. En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Humberto A. De León, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Presentado hoy trece de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 17,20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 216 al folio 1125 del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Humberto A. De León, Actuario.

N$ 432.16 — 21061 — 1 pub.

CANTARIDA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CANTARIDA S. A., solicitando su aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de

CANTARIDA SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a 8 de junio de mil novecientos setenta y siete, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 7.o aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio, duración objeto

Artículo 1.o Con la denominación de CANTARIDA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751 de propiedad horizontal, la adquisición compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal, no pudiendo realizar las operaciones comprendidas en el artículo 9.o de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967 modificativas y concordantes; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio o copartícipe; f) Podrá en fin realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital acciones accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, que podrá emitirse en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptos o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Dirección y administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimiadd.

Art. 7o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada una acción tendrán derecho a un voto. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el Acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminados el ejercicio y tendrá por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar

cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de Accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación, y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, la designación del primer Directorio con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Víctor Porta para que en forma conjunta, separada, o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancia requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites en las Oficinas Públicas, para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Carlos Alberto Lecueder. — Alberto Lecueder. — Ruben Broncini.

Gonzalo Acosta y Lara, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alberto Lecueder, Carlos Alberto Lecueder y Ruben Darío Broncini, orientales, mayores de edad, de mi conocimiento, casados en primeras nupcias con las señoras Olga Cardeillac, Raquel Methol y Nitida Olaza respectivamente, con domicilio en esta ciudad calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7 a quienes les leí el contrato que antecede y así lo otorgaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de junio de mil novecientos setenta y siete. — Gonzalo Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani: el proyecto de estatutos de CANTARIDA S. A. no merece observaciones que formular por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado glosado a Fs. 5, surge que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de fecha 28|12|964, en cuanto a los requisitos de suscripción e integración de capital. Saluda a Ud. Atte. — Escribana Elizabeth Palermo, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — De acuerdo a lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Héctor E. Osimani. — Cr. Carlos Buono.

4618. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar su inscripción en la Matrícula. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

11665. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Autorízase el funcionamiento de CANTARIDA S. A., disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Justificadas las publicaciones y liquidados y repuestos los tributos honorarios profesionales (N$ 300.00) comuníquese a la Inspección G. de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Raúl Alonso Demarco y Ada Nocei de Fonsalía.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de Fs. 7, 7 v., 8, 8 v., del expediente caratulado CANTARIDA S. A. (Ficha CA| 365 977) "Estatutos y Matrícula" tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciéndose constar de que el auto número 11665 fue notificado a la parte interesada el 16 de setiembre de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy tres de octubre de mil novecientos setenta y siete, a las 14.51 horas e inscripta en este Registro con el N.o 387 al F.o 2117 del L.o 6.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 432.16 — 21063 — 1 pub.

SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de

SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A.

En Montevideo, a 20 días del mes de abril de 1977, reunidos los firmantes, en la calle Juan C. Gómez 1348, Piso 7.o, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse a los negocios agropecuarios en general, ganadería, agricultura, forestación, lechería, cabaña, etc., en todas sus formas, cumplir todas las actividades inherentes o que tengan conexión con el indicado fin y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; b) Industrializar y comercializar toda clase productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria; c) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis; aparcería y comodato; d) Intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas como socio o copartícipe; e) Importar y exportar máquinas para uso agrícola, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; f) Realizar operaciones de representación, mandato, consignaciones y comisión; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera, siempre que su objeto se relacione con el propio. La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o en ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 500.000.00 (quinientos mil nuevos pesos) que estará representado por 500 acciones nominativas de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica

el reconocimiento y aceptacón de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no, ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen, como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de haber recibido el petiorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial con, por lo menos, cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asambela, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto. El registro de accionistas deberán cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que debe á firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelva prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, la designación del primer Directorio. En tanto no lo hagan, ellos representarán a la sociedad con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente, y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizando todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y al señor Víctor Porta y al señor Ruben D. Broncini, para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Solicitan del escribano actuante la certificación de sus firmas. — Carlos A. Lecueder. — Alberto Lecueder. — Ruben Broncini.

Gonzalo Acosta y Lara escribano certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a Carlos Alberto Lecueder Atchugarry, Alberto Lecueder Martínez, Ruben Darío Broncini, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en únicas nupcias y por su orden con Raquel Metnol, Olga Cardeillac y Nitida Olazay domiciliados en esta cindad. calle Juan Carlos Gómez N.o 1348 piso 7.o, a quienes les leí el contrato que antecede y así lo otorgaron y firmaron ante mí. En fe de ello; a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de abril de mil novecientos setenta y siete. — Gonzalo Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani: El proyecto de estatutos de SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A., no merece observaciones. Del certificado glosado a Fs. 1 surge que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964, en cuanto a los requisitos de suscripción e integración de capital. Al señor Subdirector saluda atentamente. — Esc. Beatriz Renart Oronoz, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Héctor E. Osimani. — Carlos R. Buono.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 3.392. — 8 de agosto de 1977. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

10.769. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar el estatuto de SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A. con un capital autorizado de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí Abella. — Andrés Paselle.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que

luce de Fs. 7, 7 vuelta, 8 y 11 del expediente caratulado SOCIEDAD FORESTAL Y AGROPECUARIA LOS MIQUELES S. A., (Ficha 1425|977) estatutos y matrícula tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Segundo Turno, haciéndose constar de el auto N.o 10769 fue notificado a la parte interesada el 29 de agosto de 1977. En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete, a las 15.30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 383 al folio 2086 del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 2.949.75 — 21064 — 1 pub.

AYACUA SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gómez 1348 (P.o 7.o)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado AYACUA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de

AYACUA S. A.

En Montevideo, a 8 de junio de mil novecientos setenta y siete, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. o 7.o, aprueban el siguiente:

Estatuto

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de AYACUA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751 de propiedad horizontal, la adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal, no pudiendo realizar las operaciones comprendidas en el artículo 9.o de la ley N.o 13.608, del 8 de setiembre de 1967 modificativas y concordantes; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías, y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones montar empresas de publicidad, agencias de viajes y transportes; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio o copartícipe; f) Podrá en fin realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) cada una que podrá emitirse en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley número 14.548.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente, cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar, y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada una acción tendrán derecho a un voto. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea destinará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de Accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligacio-

nes negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades.

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes. c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, la designación del primer Directorio, con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente, y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los Sres. Ruben D. Broncini y Victor Porta para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas.

— Ruben Broncini. — Alberto Lecueder. — Carlos Alberto Lecueder. — Gonzalo Acosta y Lara, Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alberto Lecueder Martínez, Carlos Alberto Lecueder Atohugarry y Ruben Darío Broncini, orientales, mayores de edad, de mi conocimiento, casados en primeras nupcias con las señoras Olga Cardeillac, Raquel Methol y Nítida Olaza respectivamente, con domicilio en esta ciudad calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7.o, a quienes les leí el contrato que antecede y así lo otorgaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de junio de mil novecientos setenta y siete. — Gonzalo Acosta y Lara Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 16 de agosto de 1977. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: El proyecto de estatutos de AYACUA S. A., no tiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado adjunto a F.s 1, expedido por esta Oficina surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la Ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964. Saluda al Sr. Subdirector. Blanca Casas, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo 26 de agosto de 1977. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Héctor E. Osimani. — Carlos R. Buono.

4.619. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Sr. Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula. — José Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

11.663. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos, con la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se Resuelve: Autorízase el funcionamiento de AYACUA SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose los edictos correspondientes para las publicaciones. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Justificadas las publicaciones, y liquidados y repuestos los tributos (Hon. Prof. nuevos pesos 300.00) comuníquese a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que correspondiere y archívese. — Raúl Alonso Demarco. y Ada Nocei de Fonsalía.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de F.s 7. 7v., 8, 8v, del expediente caratulado AYACUA S. A. (Ficha CAA| 367|77) "Estatutos y Matrícula" tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciéndose constar de que el auto número 11.663 fue notificado a la parte interesada el 16 de setiembre de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, tres de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 14,50 horas e inscripta en este Registro con el número 386 al F.o 2.111 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 426.24 — 21065 — 1 pub.

ROYDAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ROYDAN S. A. ha solicitado la modificación de sus estatutos y los que se suscriben:

TESTIMONIO

Julio Leguisamo Arce, Escribano, certifica: Que he tenido a la vista el libro de actas de ROYDAN S. A., debidamente inscripto en el Registro de Comercio de Colonia, en el que a fojas ciento cuarenta y cuatro, y ciento cuarenta y cinco, está asentada el acta, de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis, que literalmente transcripta dice así:

ROYDAN S. A., RUC 040000650012, Asamblea Extraordinaria de Accionistas. En Colonia a los diecisiete días del mes de noviembre de 1976, siendo la hora 19, se reúnen asamblea extraordinaria los accionistas de ROYDAN S. A., en las oficinas de la sociedad, Avenida Artigas esquina Colón. Preside el señor Pedro B. Rossi y previa la iniciación del acto, se controla la asistencia de accionistas constatándose la presencia de cuatro socios que representan la totalidad del capital integrado que es de nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) y de acuerdo al siguiente detalle que figura a F.s 16 del libro de Asistencia de accionistas a asamblea. Irwing S. Rossi con N$ 1.800:00 y derecho a 360 votos. Pedro B. Rossi con N$ 850.00 y derecho a 170 votos. Wilser C. Rossi con N$ 650.00 y derecho a 130 votos. Carlos Rossi con N$ 1.700.00 y derecho a 340 votos. Total, N$ 5.000.00, con 1.000 votos presentes. Se acuerda dejar constancia en actas, de la inasistencia del funcionario autorizado de la Inspección General de Hacienda, así como de la notificación por nota de la realización de la asamblea. Entrando a tratar el orden del día se considera el aumento de capital accionario hasta la suma de N$ 55.000.00, y consecuentemente gestionar la reforma de los estatutos sociales. Dicho punto es aprobado por unanimidad siendo la redacción del artículo 5.o de los estatutos sociales, la que sigue: "Artículo 5.o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos c|u. (N$ 1.00) será de nuevos pesos cincuenta y cinco mil (nuevos pesos 55.000:00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá elevarlo hasta la suma de nuevos pesos quinientos mil (N$ 500.000.00), sea de una vez o mediante aumentos parciales, requiriendo en cada caso la aprobación de las autoridades oficiales pertinentes". Complementariamente de lo anterior se considera también a) La capitalización de utilidades acumuladas hasta la suma de N$ 50.000.00 en acciones de nueva emisión, lo que es aprobado por unanimidad; b) Designación de las personas encargadas de la tramitación de la reforma estatutaria: son designadas por unanimidad las personas Irwing Rossi y Cr. Enrique Gatti Urrutia. c) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta correspondiente: son designados por unanimidad los Sres. Irwing Rossi, Carlos Rossi. Siendo la hora 19 y 40, se levanta la sesión. — Irwing Rossi. — Carlos Rossi.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Colonia a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Firmado: Julio C. Leguisamo Arce, Escribano.

La Inspección General de Hacienda, certifica: Que la empresa ROYDAN S. A., "con reforma de estatuto aprobada por el Poder Judicial con fecha 13|5|68, tiene al 16|11|76, un capital suscrito de nuevos pesos 55.000 (nuevos pesos cincuenta y cinco mil m|n) y un capital integrado a autorizar de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil m|n), cantidades que configuran una suscripción e integración del 100 por ciento del proyecto del capital a autorizar, tal cmo surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inv., certificados por el Juzgado Letrado de Colonia, con fecha 26|4|74 y 4|8|75, y la documentación exhibida. A los efectos indicados por el artículo 1.o del Decreto N.o 123|67 de 23 de febrero de 1967, se extiende el presente en Montevideo, a los once días del mes de

feb.ero de mil novecientos setenta y siete. Inspector Cr. José Luis Damonte. Subdirector de Div. Soc. Anónimas. Cr. Héctor Osimani. V.o B.o el Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernandez.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia: Irwing Rossi y Cr. Enrique Gatti Urrutia, en representación de ROYDAN S. A., constituyendo domicilio especial, a los efectos, en calle Rivera N.o 265 de la ciudad de Colonia, al Señor Juez decimos: Que según resulta del certificado notarial adjunto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ROYDAN SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 17 de noviembre de 1976, aprobó una modificación de los Estatutos de la Sociedad con el texto de que da cuenta dicho certificado notarial.

La misma, amplía el capital social, que quedó fijado en la suma de (nuevos pesos 55.000.00) (cincuenta y cinco mil nuevos pesos). Conforme a lo dispuesto por el Art. 405, del Código de Comercio, con la redacción que le dio el Art. 208 de la Ley N.o 13.318, corresponde al Poder Judicial, la autorización del texto aprobado. Por tanto, solicitamos del Juzgado, que: 1.o) Nos tenga por presentados, por constituido el domicilio y por acreditada nuestra personería, 2.o) Previos los trámites de estilo, sirva aprobar el texto de la modificación de Estatutos que acompaña, disponiendo su inscripción y la expedición de los edictos necesarios para su publicación, que también se servirá disponer. Asimismo se ordene los desgloses, que correspondan, que nos serán entregados oportunamente. — Irwing Rossi. — Cr. Enrique Gatti Urrutia, Contador.

Decreto N.o 1.707. Colonia, 11 de abril de 1977. Por presentados en el carácter invocado y por constituido el domicilio. Corra vista a la Inspección General de Hacienda, sin otro trámite. — Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, Juez. — Esc. Mauro A. Cominotti, Act. Adj.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 10 de mayo de 1977. Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. El proyecto de reforma estatutaria promovida por ROYDAN S. A., merece la siguiente consideración: Los certificados adjuntos deben ser actualizados a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17|11|76, con excepción del prescripto por la Ley N.o 14.407 (A.S.S.|E.) y el expedido por la Caja de Asignaciones Familiares N.o 25, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 31, inc. c) de la ley número 11.618. Inspector Esc. Elizabeth Palermo. Inspección Gral. de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 23 de mayo de 1977. De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani. V.o B.o El Subdirector Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos R. Buono.

Decreto N.o 2.621. Colonia, 30 de mayo de 1977. Vista a los gestionantes. Doctor Hipólito Rodríguez Caorsi. Juez. Escribano Mauro A. Cominotti, Act. Adjunto.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 20 de julio de 1977. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. Los accionistas de ROYDAN S. A., resolvieron en Asamblea de fecha 17|11|976, reformar el estatuto social fijando el capital autorizado de la Sociedad en nuevos pesos 55.000.00, según resulta del certificado notarial de Fs 1 y 2.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por esta oficina a Fs. 11, y que se han agregados los certificados fiscales que motivaron las observaciones que constan en dicho informe, no existen otras consideraciones que realizar en la presente gestión, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda a usted muy atentamente. — Inspector, Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor E. Osimani. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda, Cr. Carlos R. Buono.

Decreto N.o 3.511. - Colonia 1.o de agosto de 1977. — Corra vista a la señora Fiscal, sin más trámite. — Dr. Hipólito Rodríguez Caorsi, Juez. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

Fiscalía de Colonia. — 17 de agosto de 1977. — Vista N.o 1157. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo impetrado. — Doctora Beatriz López Monestier de González Conzi, Fiscal Letrado.

Decreto N.o 4.285. — Colonia, 5 de setiembre de 1977. — Vistos. — Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas y la señora Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria ROYDAN S. A. con el aumento de su capital a cincuenta y cinco mil pesos (nuevos pesos 55.000.00) autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, haciéndose constar la fecha de la notificación a los interesados. Devuélvanse recaudos y oportunamente archívese. — Doctor Hipólito Rodríguez Caorsi, Juez. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto

Fue notificado con fecha 7 de setiembre de 1977. Conconcuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el tenor del original, que lucen a Fs. 1, 2, 3, 8, 8 vuelto, 11, 11 vuelto, 18, 18 vuelto, 19 y 22 vuelto de los autos caratulados: ROYDAN S. A. "Modificación de Estatutos" (Ficha 123 del año 1977), el cual tengo a la vista y al que me remito.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo, en Colonia a quince de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

Artículo 28 ley 15.952. Presentado con declaración N.o 739233 y comprobante de pago N.o 629591 expedido el 16 de setiembre de 1977 de la Dirección General Impositiva.

Presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, con las copias respectivas, habiéndose efectuado la misma bajo el N.o 55 y del folio 219 a 221 del tomo del año 1977. Pago de derechos N$ 400.00. — Colonia, 16 de setiembre de 1977. — Esc Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto. — Colonia, setiembre 27 de 1977. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

N$ 296.00 21274 — 1 pub.

PLASTELA S. A.

(R.U.C. 210202520013)

Rondeau 2290

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	79.815.87
Deudores varios	334.244.42
Títulos en garantía	1.176 85
Bonos del Tesoro	29.670.00
Mercaderías e importaciones	67.099.67
Maquinarias, muebles y vehículos	149.504.59
Gastos de constitución	59.16
Anticipo de impuestos	2.673.60
Suscriptores de acciones	5.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
	719.244.16

Pasivo —

Acreedores varios	123.800.67
Impuesto Valor Agregado	161.287.47
Leyes sociales	6.759.44
Capital integrado	45.000.00
Varias reservas	410.251.87
Capital suscripto a integrar	5.000.00
Capital autorizado a suscribir.	50.000.00
	802.099.45
Menos: Pérdidas del ejercicio.	82.855.29
	719.244.16

Cuadro de resultados

Ganancias —

Mercaderías y exportaciones	224.352.93
Reintegros	24.629.57
Bonificaciones fiscales	249.70
Pérdidas del ejercicio	82.855.29
	332.087.49

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	114.256.82
Impuestos	14.587.45
Gastos generales	157.319.59
Amortizaciones	24.245.31
Intereses	21.681.32
	332.087.49

Aprobados en asamblea del 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Copiador de Cartas, folio 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de marzo de 1968.

N$ 139.20 — 18518 — 1 pub.

BONAFIDE S. A. I. C. (Argentina)

(Sucursal R. O. del Uruguay)

(Inscripción N.o 164.815)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	748.273.00
Pérdidas de ejercicios Anters.	1:750.507.00
Pérdida del ejercicio 1972|73	222.056.00
	2:720.836.00

Pasivo —

Deudas por cargas fiscales	252.963.00
Capital integrado	1:120.000.00
Casa Matriz	1:347.873.00
	2:720.836.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1972|973

Debe —

	$
Impuestos diversos	222.056.00

Haber —

Pérdida del ejercicio 72|73	222.056.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 935 al folio 358 del libro N.o 15.

N$ 84.00 — 18498 — 1 pub.

EMERY BROSS S. A.

(R.U.C. 210206470010)

Pedro Trápani 1227

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	13.882.16
Varios deudores	22.495.85
Existencias	1.832.66
Vehículos	52.946.60
	91.157.27

Pasivo —

Varios acreedores	17.702.01
Capital integrado	500.00
Adelantos Integrac. de Cap. ...	12.000.00
Reserva Mant. capital Circul...	125.01
Utilidades anteriores	37.717.08
Utilidades del ejercicio	23.113.17
	91.157.27

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos explotación camiones ..	138.197.19
Seguros, Imp. e intereses	19.550.03
Gtos. Grles., sueldos y C. Soc.	47.652.79
Fleteros contratados	106.544.78
	311.944.79
Utilidades ejercicio 1976	23.113.17
	335.057.96

Haber —

Fletes	208.491.93
Flete internacional	125.600.56
Rendimientos diversos	965.47
	335.057.96

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas en fecha 15 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 113 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1960, anotado con el N.o 1453 al fs. 165 del libro N.o 11.

N$ 115.20 — 18494 — 1 pub.

JUAN TOSCANINI E HIJOS S. A.

(en formación)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:379.024
Bancos (cuentas corrientes)...	1:535.710
Banco República valores al cobro	10:000.000
Banco de Londres valores al cobro	5:500.000
Mercaderías	105:274.600
Envases	1:669.747
Deudores varios	30:840.104
Vehículos	15:015.864
Muebles y útiles	414.900
Maquinarias e instalaciones....	8:940.176
Utiles bodega	639.555
Balanza	1:200.000
Herramientas	60.000
Inmuebles	6:373.720
Impuestos adelantados	416.218
Seguros	102.410
	189:362.028

Pasivo —

Capital integrado	30:000.000
Reservas	9:342.196
Reserva mantenimiento capital circulante	9:076.536
Reserva Manten. Cap. circulante decreto 4|973	7:220.492
Utilidad ejercicio 1971	10:894.934
Banco de Londres vales	9:500.000
Banco La Caja Obrera vales	2:500.000
Banco República prenda 1971	6:817.000
Banco República prenda 1972	23:000.080
Acreedores varios	1:265.784
Acreedores por UVA	44:201.577
Caja de Jubilaciones	972.095
Caja de Asignaciones	95.503
	154:886.117
Utilidad del ejercicio	34:475.911
	189:362.028

Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Envases	125.680
Seguros	268.009
Gastos generales	5:940.344
Combustibles	689.926
Impuestos	16:322.032
Intereses	24:402.710
Conservación automotores ...	2:521.595
Sueldos y honorarios	7:962.628
Jubilaciones	1:320.055
Asignaciones	1:163.484
Productos químicos	1:378.953
	62:095.416
Reserva mantenimiento capital circulante decreto N.o 4|973	7:220.492
	69:315.908
Utilidad del ejercicio 1972 ...	34:475.911
	103:791.819

Ganancias —

Mercaderías	102:526.653
Bonificaciones	1:115.166
Utilidad venta vehículo	150.000
	103:791.819

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas.

N$ 240.00 — 18449 — 1 pub.

BONAFIDE S. A. I. C. (ARGENTINA)

(Sucursal R. O. del Uruguay)

(Inscripción N.o 164.815)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	193.273
Deudores varios	525.000
Pérdidas de ejercicios anteriores	1:972.563
Pérdida del ejercicio 1973|74 ..	41.380
	2:732.210

Pasivo —

Deudas por cargas fiscales ..	264.348
Capital integrado	1:120.000
Casa matriz	1:347.875
	2:732.210

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1973\|74

Debe —

	$
Impuestos diversos	11.380
Gastos de administración	30.000
	41.380

Haber —

Pérdida del ejercicio 1973|74	41.380

No realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 935 al folio 358 del libro número 15.

N$ 91.20 — 18499 — 1 pub.

JUAN TOSCANINI E HIJOS S. A.

(En formación)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	29:371.393
Bancos (cuentas corrientes)	22:808.493
Banco de Londres — Valores al cobro	20:930.592
Banco La Caja Obrera — Valores al cobro	16:500.000
Mercaderías	394:181.884
Envases	2:232.647
Deudores varios	46:699.011
Vehículos	55:015.864
Muebles y útiles	414.900
Maquinarias e instalaciones	69:154.344
Utiles bodega	639.555
Balanza	3:000.000
Herramientas	60.000
Inmuebles	250:000.000
Impuestos adelantados	1:595.628
Seguros	765.127
	913:369.438

Pasivo —

Capital integrado	30:000.000
Reservas	9:342.196
Reservas Mant. capital circulante	16:297.028
Reservas Mant. Cap. Circul. Dec. 130|974	15:791.190
Utilidades anteriores	45:370.845
Reserva revaluación activo fijo	81:800.000
Reserva revaluación inmuebles	232:408.199
Banco La Caja Obrera — Vales	16:500.000
Banco República — Vales	5:644.000
Banco República — Prenda	15:750.000
Acreedores varios	61:296.400
Acreedores por UVA	180:550.225
Caja de Jubilaciones	2:975.509
Caja de Asignaciones	447.734
Banco de Londres — Vales	17:930.592
Vales particulares	12:846.566
Caja Rural — Imp. Trans. agropecuarias	5:191.214
	750:141.698
Utilidad del ejercicio	163:227.740
	913:369.438

Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Seguros	834.220
Gastos generales	12:377.004
Combustibles	1:967.336
Impuestos	30:294.638
Intereses	54:280.155
Conservación automotores	2:541.284
Sueldos y honorarios	17:279.109
Jubilaciones	2:791.031
Asignaciones	4:428.473
Productos químicos	1:106.850
	127:900.100
Reserva Mant. Cap. circulante decreto 130|974	15:791.190
	143:691.290
Utilidad del ejercicio 1973	163:227.740
	306:919.030

Ganancias —

Mercaderías	306:124.301
Bonificaciones	794.729
	306:919.030

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador de Cartas.

N$ 244.80 — 18450 — 1 pub.

EPSILON S. A.

(R.U.C. 210269880011)

Avda. Gral. Rondeau 1749

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	71.253.17
Mercaderías	505.499.85
Vajilla	18.177.07
Gastos constitución	20.500.00
Mejoras local	34.246.80
Muebles y útiles	198.589.00
	848.265.89

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	75.086.20
Caja de Asignaciones	17.127.74
Acreedores mayoristas	106.982.47
D.G.I. Entradas brutas	13.691.10
D.G.I.	7.548.00
Resultados Ejerc. anteriores	257.222.49
Resultados Ej. 66|67	170.607.89
Capital integrado	200.000.00
	848.265.89

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Compras	859.025.64
Retribuciones personales	162.154.00
Leyes sociales	125.282.73
Gastos generales	203.006.51
Impuestos	102.729.00
Resultados del ejercicio	170.607.89
	1:622.805.77

Ganancias —

Ventas	1:619.800.77
Bonificaciones	3.005.00
	1:622.805.77

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea de accionistas del día 13 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, fojas 2 y 3.

N$ 115.20 — 18491 — 1 pub.

DIOFER S. A.

(RUC 210167090011)

Lorenzo Fernández 2049

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	48.487
Deudores varios	140.349.203
Depósitos en garantía	50.000
Títulos y acciones	496.600
Bienes raíces e inmuebles	34.676.162
Instalaciones	15.108.195
Muebles y útiles	18.339.941
Vehículos	79.302.269
Gastos de constitución	150.000
	288.520.857

Pasivo —

Acreedores varios	39.698.438
Acreedores inmobiliarios	3.450.000
Acreedores bancarios	34.924.196
Acreedores fiscales	54.674.893
Capital integrado	2.500.000
Reserva revaluación activo	15.118.925
Utilidades a distribuir	111.758.864
Cuentas Regulariz. activo (Amortizac.)	26.395.541
	288.520.857

Balance de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Ventas	1:330.700.370
Entradas varias	5.692.025
	1:336.392.395

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	58.983.864
Retribución de servicios personales	66.686.498
Gastos varios	77.960.388
Costo de ventas	1:061.945.732
Amortizaciones	10.336.134
	1:275.912.616
Utilidad del ejercicio	60.479.779
	1:336.392.395

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	51.279.085
Utilidad del ejercicio	60.479.779
	111.758.864
Dividendo (en efectivo)	50.000.000
Cuenta nueva	61.758.864
	111.758.864

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a los folios 31 y 32 del libro Inventario certificado el 24 de diciembre de 1969.

N$ 144.00 — 18545 — 1 pub.

EPSILON S. A.

(R.U.C. 210269880011)

Avda. Gral. Rondeau 1749

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	161.954.29
Mercaderías	550.307.00
Gastos de constitución	20.500.00
Mejoras local	34.246.80
Muebles y útiles	198.589.00
Vajilla	18.177.07
Cabezal, cuenta particular	100.000.00
Otero, Cta. particular	100.000.00
Impuestos ventas	20.212.80
	1:203.986.96

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	159.227.12
Res. Amort. Cap. Circ.	71.102.00
Resultados Ej. anteriores	356.728.38
Utilidad del ejercicio	416.929.46
Capital integrado	200.000.00
	1:203.986.96

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Compras	2:636.543.00
Gastos generales	421.675.00
Sueldos	349.634.00
Leyes sociales	99.645.69
Utilidad del ejercicio	416.929.46
	3:924.427.15

Ganancias —

Ventas	3:879.620.00
Mercaderías	44.807.15
	3:924.427.15

No se distribuyen utilidades

Aprobados por asamblea de accionistas del día 9 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 4 y 5.

N$ 115.20 — 18492 — 1 pub.

SAPHIR S. A.

(R.U.C. 210452520010)

Estado de situación del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	37.728.82
Deudores varios	191.407.90
Materia prima y mercaderías	53.967.93
Máquinas, equipos e instalaciones	274.586.19
Gastos contabilizados por adelantado	9.410.50
	567.101.34

Pasivo —

Acreedores comerciales	89.060.23
Acreedores bancarios	6.121.82
Organismos de Previsión Social	34.132.75
Acreedores fiscales	113.536.46
Acreedores varios	41.565.35
Capital integrado	5.000.00
Reservas generales	234.029.76
Utilidad del ejercicio	43.654.97
	567.101.34

Estado de resultados del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	338.257.89
Impuestos y contribuciones	26.900.73
Intereses y descuentos	31.853.38
Costo de lo vendido	235.552.68
Gastos generales	142.951.72
Utilidad del ejercicio	43.654.97
	819.171.37

Ganancias —

Ventas	819.171.37
	819.171.37

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva para reinversión activo fijo	36.954.07
Reserva especial	6.700.00
	43.654.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 11 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16 y 17 del libro Inventario.

N$ 129.60 — 18531 — 1 pub.

ARAS S. A.

(RUC 210407640010)

Buenos Aires 302

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	9.740.87
Deudores	180.483.76
Muebles y útiles	2.280.00
Gastos de constitución	2.800.00
Pérdidas Ej. 75/76	300.00
Pérdidas Ej. 76/77	2.878.79
Acciones a emitir	25.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
	238.483.42

Pasivo —

Acreedores	177.879.06
Banco Previsión Social	4.919.67
I.V.A.	5.684.69
Capital integrado	10.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Capital autorizado	25.000.00
	238.483.42

Estado de resultados del 1.o [illegible] de 1976 al 31 de ma[illegible]zo [illegible]

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	[illegible].57
Gastos	[illegible].70
Impuestos	772.30
Sueldos	16.052.86
Seguros	1.480.99
Leyes sociales	4.808.42
	802.458.64

Ganancias —

Ventas	786.582.57
Descuentos	12.997.28
Pérdidas Ej. 1976/77	2.878.79
	802.458.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 36 al 41 del libro Inventario certificado el 24 de diciembre de 1975 con el N.o 8459 al F.o 298 del libro N.o 24.

N$ 117.60 — 18546 — 1 pub.

BONAFIDE S.A.I.C. (Argentina)

Sucursal Uruguay

(Inscripción N.o 164.815)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	68.697
Deudores varios	525.000
Pérdidas de ejercicios anteriores	2:[illegible]13.943
Pérdida del ejercicio 1974/75	35.694
	2:643.334

Pasivo —

Deudas por cargas fiscales	175.461
Capital integrado	1:120.000
Casa Matriz	1:347.873
	2:643.334

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974/75

Debe —

	$
Impuestos diversos	37.129

Haber —

Bonificaciones sobre impuestos	1.435
Pérdida del ejercicio 1974/75	35.694
	37.129

No realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folio 37 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el número 935 al folio 358 del libro 15.

N$ 96.00 — 18500 — 1 pub.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

(R. U. C. 210002060019)

Avda. Burgues 2986

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Envases Industriales	3.401.71
Muebles, Impl. e Instr. Ind.	8.279.81
Muebles y Utiles	609.66
Herramientas	2.993.95
Material Rodante	45.255.51
Maquinarias e Instalaciones Industriales	210.497.73
Maquinarias e Instalaciones Industr. Cta. Especial	52.405.24
Instalaciones	4.933.90
Inmuebles	34.463.74
Caja y Bancos	352.145.63
Deudores Varios	20.096.27
Títulos y Acciones	195.14
Mercaderías, Materiales y Materias Primas	494.378.08
Gastos a Vencer	17.330.14
Dirección General Impositiva (Adelantos)	28.541.47
Marcas de Comercio	0.29
Fondo Comercial	205.84
Departamento Aves y Huevos	22.82
Gastos de Constitución	34.94
Depósitos de Acciones	80.00
	1:275.871.87

Pasivo —

Cap. Autorizado e Integrado	2.000.00
Reserva Estatutaria	1.000.00
Res. para Deud. en Gestión	1.000.00
Reserva para Dividendos	1.000.00
Res. para Indem. por Desp.	1.871.00
Reserva Especial	70.000.00
Res. Ampl. Eq. Industriales	425.00
Reserva por Reinversiones	97.614.00
Res. Mant. Cap. Circ.	89.361.00
Fondo Prev. Varias	26.554.65
Res. para Amortiz.	67.241.37
Dividendos a Pagar	753.35
Ag. a Pagar 2.a Etapa año 1977	6.563.24
Obligaciones a Pagar	60.000.00
Acreedores Varios	249.253.01
Direcc. General Impositiva I. Valor Agregado	121.780.32
Acreedores Varios por Importaciones Financiadas	29.764.00
Bonific. Legales en Trámite	6.572.52
Util. líquida del Ej. 1976/1977	443.038.41
Depositantes de Acciones	80.00
	1:275.871.87

Cuenta de ganancias y pérdidas
Ejercicio 1976/1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías Varias	1:292.684.29
Arrendamiento de Inmuebles	1.278.14
Bonificaciones Legales	2.098.15
Resultados Venta Activo	61.803.06
	1:357.863.64

Pérdidas —

Haberes del Personal	450.244.19
Aportes Patronales por Leyes Sociales	134.295.03
Impuestos y Contribuciones	29.834.27
Rep. Maquinarias y Otros	18.600.00
Consumos de Refrigerantes	11.527.02
Consumos de Fuerza Motriz	22.991.38
Agua, Luz y Teléfono	9.603.98
Propaganda	2.925.00
Seguros Varios	3.626.26
Fletes y Acarreos	8.120.56
Combustibles y Lubricantes	82.217.15
Conserv. y Rep. de Vehículos	54.899.89
Gtos. Escr. Fórm. e Impresos	4.818.01
Gastos de Inm. Arrendados	1.799.75
Forrajes y Gastos Sanitarios	20.191.96
Gastos Generales	13.460.71
Intereses y Descuentos	45.670.07
Utilidad l.quida Ej. 1976/1977	443.038.41
	1:357.863.64

Distribución de utilidades
Ejercicio 1976/1977

	N$
Remuneración al Directorio	39.837.26
Remunerac. a la Sindicatura	3.000.00
Reserva para Amortizaciones	35.083.32
Reserva Especial	30.000.00
Res. para Indem. por Despido	10.000.00
Res. Mant. Cap. Circulante.	48.748.00
Res. por Reinversiones	131.718.00
Fondo de Prev. Varias	104.651.83
Dividendo a los Accionistas	40.000.00
	443.038.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 52, 53 y 54 del libro Balance General.

N$ 336.00 — 18379 — 1 pub.

COSTALAGO S. A.

(Inscripción N.o 166.300)

Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	215.25
Inmuebles	49.98
Deudores varios	394.47
	659.70

Pasivo —

Capital integrado	60.00
Acreedores varios	322.09
Pérdidas y ganancias	277.61
	659.70

Cuenta de resultados al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Honorarios	1.500.00
Impuestos	569.34
Leyes sociales	53.58
Gastos generales	211.00
Utilidad del ejercicio	66.08
	2.400.00

Ganancias —

Arrendamientos	2.400.00
	2.400.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria reunida el 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado con el número 2062 al folio 389 del libro número 15.

N$ 91.20 — 18532 — 1 pub.

FRIDGE S. A.

(R.U.C. 210299430014)

Paraguay 1547, (Of. 1001)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.951.30
Deudores	183.648.81
Mercaderías en tránsito	143.627.26
Muebles y útiles	5.770.86
Vehículos	32.374.13
Gastos de constitución	570.00
D. G. I. - Anticipos	2.610.88
	391.553.24

Pasivo —

Acreedores varios	336.277.27
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	45.223.27
Reserva revaluación ley 13.420	52.70
	391.553.24

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Almacenaje	7.502.58
Arrendamientos	15.856.28
Sueldos y cargas sociales	62.216.68
Fletes y combustibles	37.689.28
Gastos generales e impuestos	68.150.59
Amortizaciones	4.934.03
Pérdidas y ganancias	15.480.38
Seguros	1.754.23
	213.584.05

Haber —

Utilidades en ventas	213.584.05
	213.584.05

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 25 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Ge-

neral de Comercio el 31 de julio de 1973 y anotado con el N.o 2839 al folio 303 del libro N.o 22.

N$ 117.60 — 18582 — 1 pub.

CERRO DE LA LAGUNA S. A.

(R.U.C. 210141190019)

Palo a Pique - Rincón de Urtubey

(Treinta y Tres)

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	21.792.50
Muebles, útiles, máquinas, Herramientas y vehículos	12.366.57
Acciones	0.67
Alambrados	405.67
Haciendas	965.701.00
Stock lana	480.00
Stock cueros	22.839.00
Caja y Bancos	142.595.71
Varios deudores	275.627.79
	1:441.809.91

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	44.313.58
Reserva avalúo haciendas	940.706.53
Reservas de dividendos	54.948.72
Cuenta capitalización	50.435.06
Acreedores p|inmuebles	476.69
Banco República (Plan Agropecuario)	73.781.38
Varios acreedores	3.110.33
Acreedores por leyes sociales	6.073.10
Resultado ejercicio 1976|77	267.464.52
	1:441.809.91

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1977

Ingresos —

	N$
Utilidades brutas de los rubros de explotación	552.597.99

Egresos —

Gastos ocasionados por los rubros de explotación	285.133.47
Resultado del ejercicio	267.464.52

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades líquidas del ejercicio	267.464.52
A reservas de dividendos	267.464.52

Aprobados por la asamblea general ordinario, realizada el día 27 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1338 al folio 176 del libro N.o 3 el día 17 de abril de 1955.

N$ 134.40 — 18569 — 1 pub.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

(R.U.C. 210003240010)

Cuareim 2179

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	88.658.75
Deudores varios	220.947.63
Existencias en depósito	313.072.82
Fabricación en proceso	4.808.29
Almacén de talleres	4.446.80
Mercaderías en tránsito	9.358.46
Inversiones en títulos	46.97
Gastos pagados adelantados	28.714.94
Inmuebles y edificios	70.567.48
Máquinas y herramientas	8.696.22
Muebles y útiles	28.847.80
Vehículos	22.914.10
Matrices	1.157.85
Valores depositados	6.00
	802.244.11

Pasivo —

Acreedores fiscales	671.72
Acreedores varios	67.692.53
Obligaciones a pagar	172.608.88
Préstamos hipotecarios	32.493.03
Partidas pendientes	33.241.08
Previsiones diversas	89.878.66
Utilidades a distribuir	540.44
Capital integrado	3.000.00
Fondo de reserva	159.117.76
Valores afectados	6.00
Utilidades del ejercicio	242.949.01
	802.244.11

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ingresos —

	N$
Ventas, bonificaciones sobre impuestos, descuentos e ingresos varios	1:336.286.24

Egresos —

Costos y gastos de Explot.	1:093.292.23
Utilidades del ejercicio	242.994.01
	1:336.286.24

	N$
Fondo de previsión	12.149.70
Directorio	36.449.10
Personal y colaboradores	12.149.70
Dividendos	6.000.00
Reserva Mant. Cap. Circul.	23.159.74
Fondo de reserva	153.000.00
A cuenta nueva	626.21
	243.534.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Balances inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1976 con el N.o 1.738 al folio 353 del libro N.o 24.

N$ 168.00 — 18567 — 1 pub.

JUAN TOSCANINI E HIJOS S. A.

(En formación)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	1:440.780.00
Bancos	2:617.453.00
Mercaderías	48:136.614.00
Envases	1:240.000.00
Deudores varios	19:324.179.00
Vehículos	3:855.863.72
Muebles y útiles	414.990.00
Maquinarias e instalaciones	3:222.016.22
Utiles bodega	639.554.79
Balanza	1:200.000.00
Herramientas	60.000.00
Terreno	131.033.40
Edificación	71.367.12
Ampliación edificio	5:244.227.25
Nuevo pozo	267.290.00
Impuestos adelantados	547.048.00
Seguros	61.360.00
	88:484.586.50

Pasivo —

Capital integrado	30:000.000.00
Reservas	9:342.195.24
Reserva mantenimiento capital Circula.	9:076.535.80
Banco La Caja Obrera — Vales	2:500.000.00
Banco República — Vales	4:367.000.00
Banco República — Vales prenda 1971	7:389.000.00
Acreedores varios	1:326.821.00
Acreedores por UVA	11:319.442.30
Impuesto transacciones agropecuarias	1:718.434.85
Caja de Jubilaciones	428.772.08
Caja de Asignaciones	121.452.00
Utilidades ejercicio 1971	10:894.933.23
	88:484.586.50

Cuenta de pérdidas y ganancias entre el 1.o de enero de 1971 y el 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Intereses	3:871.969.06
Gastos generales	4:099.710.61
Combustibles	369.841.00
Impuestos	12:120.417.65
Productos químicos	427.892.00
Sueldos y honorarios	4:283.663.00
Conservación automotores	1:460.140.00
Jubilaciones	777.636.00
Asignaciones	1:081.659.54
Seguros	154.130.00
Materia prima	34:318.835.73
Azúcar	4:701.989.00
Envases	67.186.04
	67:645.069.57
Utilidades ejercicio 1971	10:894.933.23
	78:540.002.80

Ganancias —

Mercaderías	77:672.002.80
Utilidad venta vehículo	868.000.00
	78:540.002.80

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas.

N$ 208.80 — 18448 — 1 pub.

BUNTEX S. A.

(R.U.C. 210135220017)

Rincón 487 (piso 4)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
En el Exterior:	
Participaciones	74.824.76
Bancos	20.589.62
Cuentas corrientes	657.867.14
Cuentas transitorias	35.790.26
	789.071.78
En el País:	
Muebles y útiles	2.116.73
Caja y Bancos	214.50
Cuentas corrientes	2.018.90
Cuentas transitorias	113.95
	798.535.86

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Reserva estatutaria	100.00
Fluctuaciones de cambio	224.616.52
Cuentas corrientes	409.479.80
Cuentas transitorias	7.144.01
Ganancias y pérdidas	151.195.53
	793.535.86

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones	20.364.91
Gastos generales	91.079.10
Gastos en el exterior	18.446.33
Amortizaciones	149.60
Venta de títulos	41.88
Utilidad del ejercicio	138.272.69
	268.354.51

Haber —

Utilidad de fuente extranjera..	268.354.51

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos a los accionistas ..	150.000.00
Saldo al próximo ejercicio	1.195.53
	151.195.53

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 13 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

N$ 129.60 — 18588 — 1 pub.

ASOL S. A.

(Inscripción N.o 303.777)

Soriano 796 (Apto. 1)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	4.741.29
Deud. por obras	380.21
Cuentas corrientes	21.502.50
Dep. en garantía	32.20
Muebles y útiles	2.695.98
Vehículos	11.900.00
Gastos de Const.	440.00
Pérd. Ej. Anter.	8.60
Pérd. Ej. 1974	431.30
	42.132.08

Pasivo —

Acreed. varios	3.859.58
Acreed. fiscales	2.047.14
Doc. a pagar	12.500.00
Capital integrado	1.040.00
Util. Ej. 1974/75	22.685.36
	42.132.08

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Ganancias —

Deud. por obras	111.094.33

Pérdidas—

Materiales	25.449.09
Retrib. Person.	20.387.09
Gastos General.	32.599.28
Tasas e Impuest.	1.515.06
Gastos Financ.	8.342.49
Amortizaciones	115.96
Util. del Ejerc.	22.685.36
	111.094.33

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 27 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de mayo de 1974 al folio N.o 14.

N$ 117.60 — 18592 — 1 pub.

BONAFIDE S. A. I. C. (ARGENTINA)

(Inscripción N.o 164.815)

Sucursal R. O. del Uruguay

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Deudores varios	525.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	2.063.79
Pérdida del ejercicio 1976/77	21.21
	2.610.00

Pasivo —

Acreedores varios	120.92
Deudas por cargas fiscales	21.21
Capital integrado	1.120.00
Casa Matriz	1.347.87
	2.610.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976/77

Debe —

	N$
Impuestos diversos	21.21

Haber —

Pérdida del ejercicio 1976/77	21.21

No realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 935 al folio 358 del libro número 15.

N$ 86.40 — 18502 — 1 pub.

BONAFIDE S. A. I. C. (Argentina) (Sucursal R. O. del Uruguay)

(Inscripción N.o 164.815)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	525.00
Pérdidas de Ejerc. anteriores....	2.049.63
Pérdida del ejercicio 1975/76	14.16
	2.588.79

Pasivo —

Acreedores varios	120.92
Capital integrado	1.120.00
Casa matriz	1.347.87
	2.588.79

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975/76

Debe —

	N$
Impuestos diversos	14.89

Haber —

Bonific. sobre impuestos	0.73
Pérdida del ejercicio 1975/76	14.16
	14.89

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el número 935 al folio 358 del libro N.o 15.

N$ 93.60 — 18501 — 1 pub.

ARNOL S. A.

(RUC 210346790018)

Cerrito 461 (P. 3)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmuebles	76.347.18
Máquinas y vehículos	211.704.15
Cuentas corrientes	2.921.66
Dirección G. Impositiva	382.52
Bancos	988.01
Pérdidas y ganancias	12.062.58
	304.406.10

Pasivo —

Acreedores varios	170.734.65
Cuentas a pagar	2.890.57
Capital	500.00
Reservas	130.280.88
	304.406.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	21.063.53
Diferencia de cotización	13.742.59
Sueldos y cargas sociales	6.016.86
Pérdidas y ganancias	1.917.25
	42.740.23

Ganancias —

Ventas forestación	31.778.67
Ventas producción	8.770.56
Pastoreo	2.191.00
	42.740.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de enero de 1962.

N$ 112.80 — 18594 — 1 pub.

LIMIR S. A.

(RUC 210346840015)

Cufré 2160

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.212.08
Inmuebles y sus mejoras	163.053.30
Muebles y útiles	4.827.04
Pérdidas ejercicios anteriores	5.223.75
Suscritores de acciones	100.00
	179.416.17

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	3.073.53
Caja de Asignaciones	27.199.34
Cuentas corrientes	58.876.45
Obligaciones a pagar	2.500.00
Capital suscrito	100.00
Capital integrado	400.00
Revaluación F. inmuebles	64.126.39
Utilidades	23.140 46
	179.416.17

Balance de resultados del ejercicio 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	36.529.50
Utilidades venta inmuebles	17.440.80
	53.970.30

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	30.833.70
Gastos generales	13.752.51
Intereses	1.418.04
Impuestos	525.01
Utilidades	7.441.04
	53.970.30

No se distribuyen utilidades, que pasan a fondo reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 26 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de setiembre de 1965.

N$ 112.80 — 18625 — 1 pub.

INTERAGROVIAL S. A.

(R.U.C. 210065430018)

Paraguay 1866

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	337.904.05
Documentos a cobrar	1:659.327.55
Deudores por ventas	1:529.861.78
Otros deudores	471.754.22
A deducir: Prev. para Inc.	100.000.00
Mercadería en depósito	3:117.245.72
Mercadería en tránsito	1:271.251.18
Pérdidas diferidas	45.587.30
Inmuebles	269.347.97
Muebles y útiles	131.778.67
Material rodante	118.758.61
Equipo industrial	147.545.92
Máq. y equipo de taller	77.080.16
A deducir: Amortiz. acumulada	93.707.80
Exigible a largo plazo	100.560.00
	9:084.295.33

Pasivo —

	N$
Exigible corto plazo:	
Vales bancarios	294.101.23
Documentos a pagar	80.743.46
Acreedores fiscales	134.703.25
Acreedores varios	427.408.84
Preanticipos	251.826.30
Adelantos de clientes	316.675.10
Cuentas a pagar	183.693.16
Acreedores del exterior	1:651.440.56
Provisiones y previsiones:	
Impuestos	797.699.46
Aguinaldo, licencias, accidentes	65.084.59
Extraordinarias	372.000.00
Utilidades diferidas	172.594.84
Pasivo contingente	323.448.99
Patrimonio y reservas:	
Capital integrado	15.000.00
Utilidades no distribuidas	632.430.50
Reserva Mant. Cap. circulante	333.115.78
Reserva por reinversiones	584.011.87
Reserva Reval. de activos fijos	82.331.87
Reserva por colocación acciones	390.000.00
Utilidad del ejercicio	1:975.985.53
	9:084.295.33

Estado de resultados del 1.o de marzo de 1976 al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	4:176.296.10
Intereses de financiación	670.012.48
Ingresos especiales	448.927.60
Varias ganancias	112.335.63
Ganancias de cambio	25.688.64
	5:433.260.45

Pérdidas —

Gastos generales de Adm. y Vtas.	1:242.212.27
Intereses bancarios	426.821.31
Costo exportaciones de terceros	308.135.10
Pérdidas extraordinarias	372.000.00
Aumento previsiones	115 261.62
Impuestos	222.473.01
Descuentos concedidos	20.371.61
Provisión impuesto a la renta	750.000.00
	3:457.274.92
Utilidad neta del ejercicio	1:975.985.53
	5:433.260.45

Distribución de las utilidades

	N$
Reserva mantenimiento Cap. Circ.	438.849.69
Reserva para reinversiones	500.000.00
Dividendos	900.000.00
Fondo de reserva	137.135.84
Utilidad del ejercicio	1:975.985.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 54 al 56 del libro Inventarios, certificado el 23 de noviembre de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 130.40 — 18599 — 1 pub.

FORESTIER POSE S. A.

(Inscripción N.o 205.515)

Nueva Palmira 2199 (esq. Cufré)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Acciones a emitir	125.00
Caja y bancos	60.778.81
Cuentas corrientes deudoras	259.857.38
Intereses a vencer	5.888.58
Materiales de explotación	136.236.36
Mercaderías	25.206.65
Títulos y acciones	27.00
Contratos seguridad familiar	1:782.282.40
	2:270.402.18

Pasivo —

Acreedores varios	226.164.81
Deuda fiscal consolidada	87.999.30
Capital autorizado	125.00
Capital integrado	875.00
Fondos de reserva	146.579.32
Pérdidas y ganancias	26.376.35
Asegurados seguridad familiar	1:782.282.40
	2:270.402.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Seguridad familiar	51.682.57
Utilidades venta activo fijo	5.590.82
Ventas	843.400.00
	900.673.39

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	181.919.08
Gastos generales	424.297.02
Intereses	18.585.42
Mercaderías	158.274.75
Reservas	105.473.79
Utilidades	12.123.33
	900.673.39

No se realiza distribución de utilidades que se destinan a reservas.

Aprobados por la asamblea ordinaria efectuada el 26 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5.527 al folio 270 del libro N.o 17.

N$ 165.60 — 18626 — 1 pub.

GOND TUR S. A.

(RUC 210258390016)

Juncal 1426

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.344.98
Caja de jubilaciones	3.217.90
Anticipo O. I. R. (IVA)	4.200.96
Máquinas de oficina	5.162.00
Muebles y útiles	2.228.35
Instalaciones	5.905.50
Inmuebles prometidos en compra-venta	30.000.00
Valores hipotecarios	10.496.00
Concesión de nombre comercial	13.60
Valores depositados en garantía	10.496.00
	73.065.29

Pasivo —

Acreedores por venta de inmuebles	30.000.00
Varios acreedores	11.036.43
O. I. R. (IVA)	8.428.19
Capital	100.00
Reservas varias	7.295.36
Resultado de ejercicios anteriores	2.746.75
Utilidad del ejercicio	2.962.56
Depositantes de valores en garantía	10.496.00
	73.065.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos varios	13.914.75
Impuestos	617.63
Sueldos y honorarios	14.257.62
Cargas sociales	3.825.66
Multas y recargos	112.34
Arrendamientos	9.000.00
Utilidad del ejercicio	2.962.56
	44.690.56

Ganancias —

Comisiones ganadas	44.690.56

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 1.o de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 32 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 136.80 — 18598 — 1 pub.

CIA. CYAMCO S. A.

(RUC 210533180015)

Sarandí 342 (Esc. 102)

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Caja dólares	3.102.25
Caja oro uruguayo	46.36
Caja pesos argentinos	135.00
Continental Bank - Ctas. Ctes.	3.100.08
Bankers Trust, Ctas. Ctes.	27.657.41
Bankers Trust, plazo fijo	568.934.79
Pérdidas del ejercicio 1968/69	3.923.64
Pérdidas del ejercicio 1969/70	34.999.85
Pérdidas del ejercicio 1970/71	4.287.60
Pérdidas del ejercicio 1972/73	56.54
Pérdidas del ejercicio 1973/74	42.392.11
Pérdida del ejercicio	2.866.30
Acciones a emitir	620.000.00
	1:311.501.93

Pasivo —

Acreedores por depósito	389.167.69
Acreedores varios	1.467.60
Intereses a pagar	29.134.32
Capital integrado	130.000.00
Capital autorizado a integrar	620.000.00
Dividendos a pagar	83.294.89
Fondo de reserva	43.211.11
Resultado del ejercicio 1974-75	15.226.32
	1:311.501.93

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Intereses	2.222.91
Gastos generales	643.39
	2.866.30

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	2.866.30

El presente ejercicio dio pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 del libro Copiador de Cartas.

N$ 132.00 — 18698 — 1 pub.